

**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**UNA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN, DESDE LA PERSPECTIVA DE
TRABAJO SOCIAL, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DESCRIPTIVO –
EXPLICATIVO, EN TORNO A LA PREVENCIÓN DE QUEBRANTAMIENTO
DE BENEFICIOS INTRAPENITENCIARIOS Y REINSERCIÓN SOCIAL DE LA
POBLACIÓN ADULTA MASCULINA QUE POSTULA A BENEFICIOS DE
SALIDA DOMINICAL Y SALIDA DE FIN DE SEMANA EN EL COMPLEJO
PENITENCIARIO DE VALPARAISO.**

**SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR
AL GRADO DE LICENCIADO EN TRABAJO
SOCIAL
Y TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL**

**COMPLEJO PENITENCIARIO DE
VALPARAÍSO.
GENDARMERÍA DE CHILE.**

**PROFESOR GUÍA : Sara Salum Alvarado
ALUMNOS : Iris Cid González
: Alejandra Mesías Colarte.**



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE
TÍTULO ALUMNOS QUE SE INDICAN.

VALPARAISO, 29 de diciembre del 2005.

SEÑOR DECANO:

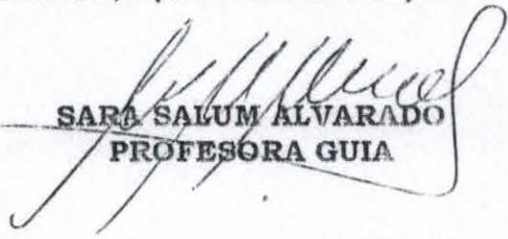
En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía, cumpro con informar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **“UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA EL NO QUEBRANTAMIENTO DE LOS BENEFICIOS INTRA-PENITENCIARIOS RECIBIDOS POR LA POBLACIÓN ADULTA MASCULINA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO”**, cursado durante el año académico 2005 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. **IRIS CID GONZÁLEZ Y ALEJANDRA MESÍAS COLARTE**, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad de vocabulario técnico utilizado.

El tema desarrollado en este seminario de título constituye una aproximación a la realidad intra-carcelaria, teniendo la particularidad de profundizar en una temática muy poco estudiada en los estudios carcelarios, es decir, la presencia y formas de enfrentar de los internos los beneficios penitenciarios, logrando el seminario un diagnóstico claro respecto de esta situación y sus efectos individuales, familiares y sociales.

Se destaca el buen manejo teórico a nivel de trabajo social y criminológico, lo que le otorga una mirada innovadora una problemática tan antigua. Se observa un adecuado manejo de la información, y un alto nivel de interpretación de los hallazgos con apoyo estadístico. Se estima que este estudio constituye un aporte al estudio e intervención de la realidad carcelario

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **7,0 (siete coma cero)**.


SARA SALUM ALVARADO
PROFESORA GUÍA

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. de C.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y^o
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE
TÍTULO ALUMNOS QUE SE INDICAN.

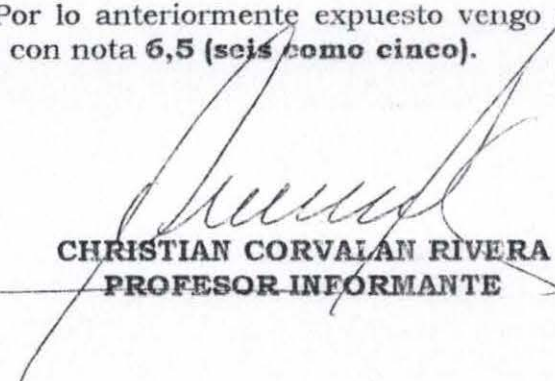
VALPARAISO, 16 de enero del 2006.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Informante, cumplo con informar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **“UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCION PARA EL NO QUEBRAMIENTO DE LOS BENEFICIOS INTRA-PENITENCIARIOS RECIBIDOS POR LA POBLACION ADULTA MASCULINA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE VALPARAISO”**, cursado durante el año académico 2005 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. **IRIS CID GONZALEZ y ALEJANDRA MESÍAS COLARTE.**, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad de vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6,5 (seis como cinco).**


CHRISTIAN CORVALAN RIVERA
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. de C.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE

INDICE

	Pág.
Presentación	1-2
❖ CAPÍTULO I MARCO INSTITUCIONAL	3
- Presentación	4
- Reseña Histórica	5
- Objetivo y Estructura Organizacional	6
- Política Institucional	7-8
- Complejo Penitenciario de Valparaíso	9
- Antecedentes Generales	10
- Organigrama	11
- Organigrama Área Técnica	12
- Estructura Física de la Institución	13-17
- Propuesta Tratamiento	18-21
- Trabajo Social en la Institución, Objetivos	22
- Niveles de Intervención y Funciones	23-25
❖ CAPÍTULO II DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	26
- Fundamentación del Estudio	27-29
- Supuestos de Investigación	30
- Delimitación del tema	30-32
- Objetivos de Investigación	33-34
- Marco Teórico	35- 59
- Variables de Investigación	60
- Operacionalización de Variables	61-81
- Tipo de Investigación	82
- Unidad de Análisis	82
- Técnicas Recolección de Datos	83-84

❖ CAPITULO III DIAGNÓSTICO	85
- Presentación	86
- Análisis Cuantitativo de la Información	87-106
- Análisis Cualitativo de la Información	107-117
- Síntesis Diagnóstica	129-130
- Prognosis	131
❖ CAPITULO IV PROGRAMACIÓN	132
- Presentación	133
- Fundamentación del Programa	134-136
- Nombre del Programa	137
- Dependencia legal y administrativa	137
- Responsables del Programa	137
- Beneficiarios	137
- Objetivos del Programa	137-138
- Meta del Programa	138
- Estrategia evaluativa del Programa	138-139
- Tiempo Programado	140
- Proyecto 1: "Trabajando por la Prevención"	141
• Fase Coordinación	141-142
• Fase Diseño	143
• Fase Motivación	144
• Fase Socioeducativa	145-147
• Fase Evaluación	148
- Proyecto 2: "Construyendo una nueva Imagen"	149
▪ Fase Intervención	149-150

❖ CAPITULO V EJECUCIÓN	151
- Proyecto 1: "Trabajando por la prevención"	152
• Fase Coordinación	152-156
• Fase Diseño	157-160
• Fase Motivación	161
• Fase Socioeducativa	162-170
• Fase Evaluación	171
• Tabla Gantt	172
- Proyecto 2: "Construyendo una nueva Imagen"	173
▪ Fase Intervención	173-177
▪ Tabla Gantt	178
❖ CAPÍTULO VI EVALUACIÓN	179
• Presentación	180
• Modelo Evaluativo	181
• Evaluación del Programa	182
• Evaluación de Proyecto N°1	182- 187
• Evaluación de Proyecto N°2	188- 194
• Evaluación de Tiempos Programados	195
• Evaluación de Objetivos Específicos del Programa	196- 197
• Evaluación de las Metas del Programa	197- 203
• Evaluación del Contexto	204- 205
• Evaluación del Proceso Metodológico	206- 207
• Conclusiones	208- 209
• Aprendizajes y Sugerencias	210- 211

❖ BIBLIOGRAFÍA	212
• Textos	213- 214
• Seminarios	215- 216
• Documentos	217
• Páginas Webs	218

❖ ANEXOS	219
• Anexos N°1	220- 234
• Anexos N°2	235- 240
• Anexos N°3	241- 257

PRESENTACIÓN

El presente Seminario de Título da cuenta del proceso investigativo y de intervención social, desarrollado por las alumnas Iris Cid González y Alejandra Mesías Colarte, quienes se insertan institucionalmente en el Complejo Penitenciario de Valparaíso (CPV), Gendarmería de Chile, a fin de realizar un estudio descriptivo – explicativo.

La problemática social abordada dice relación con los factores negativos que inciden en el Quebrantamiento de Beneficios Intrapenitenciarios (BIP), otorgados al interior de dicho penal.

De acuerdo a lo anterior, se establece la utilización de una metodología basada en las etapas del ciclo tecnológico, por medio de las cuales se obtiene una visión global del proceso de investigación e intervención que comprende el presente seminario de título.

En torno a lo expuesto, se refiere que el Primer Capítulo del presente documento, corresponde al Marco Institucional, el cual comprende, en una primera etapa, la reseña histórica que fundamenta la creación de Gendarmería de Chile, posteriormente se da cuenta de los objetivos, estructura organizacional, política institucional, antecedentes generales, organigrama e infraestructura física del Complejo Penitenciario de Valparaíso y finalmente el accionar profesional que desempeña Trabajo Social en la Institución.

El Segundo Capítulo, Diseño de Investigación da cuenta de la Fundamentación de la problemática social, los objetivos de investigación, la muestra de la población sujeto de estudio y el marco teórico; este último otorgó el sustento y referentes conceptuales específicos, que en conjunto con los elementos anteriores, permitieron establecer los lineamientos metodológicos de la etapa diagnóstica.

El Tercer Capítulo, de Diagnóstico, permitió recoger y ordenar los datos obtenidos a través de un análisis de contenido; dicho análisis involucra la conjunción de elementos cuantitativos y cualitativos, representados por medio de gráficos, tablas de frecuencia y categorías de análisis.

El Cuarto Capítulo, correspondiente a la Programación, estructura los resultados obtenidos en la fase anterior, estableciendo dos proyectos, orientados a los internos del módulo 102, que se encuentran en el tercer nivel de intervención psicosocial (próximos a postulación a Beneficios Intrapenitenciarios), así mismo se da cuenta de los tiempos programados, objetivos y metas propuestas para la fase siguiente.

El Quinto Capítulo, hace referencia a la etapa de Ejecución, a partir de la cual se registran y describen los procesos de intervención, señalando las fases, objetivos, recursos, tiempos, actividades, contenidos y resultados; evaluando de esta forma la evolución del sujeto de atención.

El Sexto Capítulo de Evaluación, analiza el Programa en su conjunto, es decir, cada uno de los elementos constituyentes de dicho programa. Además se evalúa el proceso metodológico a fin de dar a conocer los logros y dificultades experimentadas en cada una de las etapas; finalizando con las conclusiones y sugerencias generales, relativas al proceso de Seminario de Título.

Finalmente se exponen los referentes bibliográficos, correspondientes a información rescatada de libros, documentos, tesis, artículos; contenidos todos estos en los capítulos anteriormente señalados.

La realización del presente seminario, permitió abordar una problemática que no repercute solamente en el individuo que ve truncada las posibilidades de reinsertarse socialmente, sino que además, afecta su medio próximo y a la sociedad en general. Así mismo se fundamenta la importancia del rol del Asistente Social en la institución como agente facilitador y educador del proceso de Integración Social.

CAPÍTULO I

MARCO

INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

El capítulo que a continuación se presenta tiene como finalidad dar a conocer el contexto institucional, en el cual se inscribe el desarrollo del siguiente Seminario de Título, a fin de proporcionar información relevante respecto de los lineamientos generales de la institución patrocinante.

De acuerdo a esto se precisa que Gendarmería de Chile y específicamente el Complejo Penitenciario de Valparaíso, corresponde a la institución que acoge el proceso de investigación e intervención que reviste la ejecución del presente Seminario de Título, por tal motivo es de suma relevancia considerar aquellos elementos que configuran el marco institucional, en el cual se desarrolló el quehacer profesional que registra el presente documento.

A continuación se exponen los siguientes lineamientos institucionales y que dicen relación con la Reseña histórica que fundamenta la creación de Gendarmería de Chile, sus Objetivos, Estructura organizacional, Política institucional, Antecedentes generales, Organigrama e Infraestructura física del Complejo Penitenciario de Valparaíso y finalmente el accionar profesional que desempeña Trabajo Social en la Institución.

GENDARMERÍA DE CHILE

Reseña Histórica

En Chile desde el período histórico de la Colonia, la sociedad se ha organizado para preservar efectivamente, aspectos tales como la mantención de la paz y el orden social. De acuerdo a esto, es posible señalar que Gendarmería de Chile se ha perfilado como una de las instituciones que ha desarrollado un carácter decisivo en lo que a defensa social del país se refiere, experimentando desde su creación un proceso constante de cambios, los cuales se asocian principalmente a las transformaciones sociales, políticas, tecnológicas, culturales y económicas que ha sufrido el país.

En Chile, el sistema Penitenciario, se adopta mediante la ley dictada con fecha del 19 de Julio de 1843, durante la presidencia de don Manuel Bulnes Prieto, a través de dicha ley, se dicta la orden de construcción de la cárcel penitenciaria de Santiago, siendo el Ejército el cuerpo encargado de brindar vigilancia a los reos.

Anteriormente a la dictación de esta ley, existía el “presidio ambulante”, cuya fecha de creación se remonta al año 1836. Este sistema consistía en un proceso rudimentario de castigo, en el cual los reos condenados debían arrastrar carretas tiradas por bueyes, con el objeto de ser observados por la población en general y de esta forma recibir una sanción por los delitos cometidos.

Posteriormente en el año 1871 se crea la Guardia especial para cárceles, cuya función consistía en reemplazar a la guardia militar. Esta guardia especial estaba conformada por civiles que recibían una sencilla instrucción militar.

En el año 1954 por decreto Supremo N° 775, del 9 de Febrero, se crea la Escuela de Gendarmería de Chile reemplazando a la escuela creada en 1944 con ubicación en la Penitenciaría de Santiago.

El 12 de Septiembre de 1979 por Decreto ley N° 2859, se fija la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, en la que se establece que ésta se constituye en un “*Servicio público dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene por finalidad atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades*”

competentes fueren detenidas o privadas de libertad y que en razón de sus fines y naturaleza, es una institución jerarquizada, uniformada, disciplinada y obediente.”

OBJETIVOS DE GENDARMERÍA DE CHILE

1. “Dirigir todos los establecimientos penales del país, aplicando normas establecidas en el régimen penitenciario y velando por la seguridad interna de éstos.”
2. “Cumplir las resoluciones judiciales correspondientes, en relación con el ingreso y libertad de las personas sometidas a custodia.”
3. “Recibir y poner a disposición del Tribunal competente a los individuos detenidos.”
4. “Custodiar y atender a las personas privadas de libertad, durante su permanencia en los establecimientos penales autorizados con vigilancia y a los recímenes carcelarios en caos en que la ley así lo determine.”
5. “Readaptar a personas privadas de libertad, con el fin de disminuir su peligrosidad y lograr su reinserción social.”
6. “Asistir al medio libre a las personas que se encuentran cumpliendo condena.”
7. “Resguardar la seguridad interna, en dependencias del Ministerio de Justicia, Corte Suprema y en Tribunales de Justicia a lo largo de todo el país.”

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de Gendarmería de Chile se rige por una Dirección Nacional, a la cual le corresponde la dirección del servicio, así mismo, de ella dependen trece direcciones regionales existentes y repartidas a lo largo del país.

Además se incluyen:

- La subdirección administrativa; la cual tiene a su cargo los departamentos de Personal, Seguridad, Logística y Jurídico.

- Subdirección técnica; a su cargo se encuentran los departamentos de Tratamiento de Planificación, Readaptación, Tratamiento en el medio libre y la Instrucción.
- Escuela de gendarmería de Chile del General Manuel Bulnes Prieto.
- Central de apoyo.
- Direcciones Regionales, las que tiene a su cargo el funcionamiento de las diversas Unidades Penales existentes en cada región del país.

Cabe señalar que las Direcciones Regionales tienen como finalidad reforzar y coordinar las acciones de tratamiento penitenciario y de reinserción laboral.

De la V Dirección Regional dependen las siguientes 17 Unidades Penales:

C.C.P	C.D.P	C.P.F	C.E.T	C.R.S
Valparaíso	Quillota	Valparaíso	Valparaíso	Valparaíso
Los Andes	Limache		Putendo	San Antonio
San Felipe	Casa Blanca			Los Andes
San Antonio	Petorca			Quillota
	La Ligua			

POLÍTICA INSTITUCIONAL

La nueva política institucional obedece a principios establecidos por el Ministerio de Justicia, las que se pueden resumir en:

- Proporcionar condiciones de vida digna y un sistema técnico de clasificación y segmentación adecuado a los internos;
- Generar mayores oportunidades laborales y de capacitación, en talleres institucionales y del sector privado;
- Realizar un tratamiento diferenciado de acuerdo a las características y calidad procesal de los internos;

- d) Incrementar y tecnificar las condiciones de seguridad, para hacer más eficientes los procedimientos operacionales y administrativos.

Dicha Política Institucional se orienta al cumplimiento de las penas dictadas por la Justicia, llevando a cabo su accionar a través de tres Sistemas Penitenciarios:

- Sistema Abierto

Nace con la promulgación de la Ley N° 18.216, sobre medidas alternativas a las penas de reclusión, cuya función es controlar a las personas que en conflicto con la justicia, son beneficiados con Libertad Vigilada, Reclusión Nocturna o Remisión Condicional de la pena. Su principal característica se asocia con el trabajo realizado con la *población de escasa peligrosidad no separándola de su medio habitual*, lo que significa beneficiarlos tanto a nivel personal como familiar.

En estos establecimientos, el orden y la disciplina serán los principios para el logro de una convivencia normal en toda la colectividad civil, con ausencia de controles rígidos tales como formaciones, allanamientos, requisas, intervención de visitas y correspondencia. No obstante, el Director Regional, podrá ordenar dichos controles.

- Sistema Semi-Abierto.

Surge mediante la Ley N° 14.874 en los artículos 86 y 89 del Código Penal, el cual se caracteriza por el cumplimiento de la condena en el medio organizado, en torno a la actividad laboral y a la capacitación, donde las medidas de seguridad adoptan un carácter de *autodisciplina* de los condenados quienes pueden moverse sin vigilancia al interior del recinto en virtud del principio de confianza que la administración penitenciaria deposita en ellos.

- Sistema Cerrado.

Se regula mediante el Decreto Supremo de Justicia N° 1.771, del 30 de Diciembre de 1992, en su artículo 11 y 86, se establece que el Sistema Cerrado estará integrado por las Unidades que albergan a quienes representan “un riesgo para la sociedad” por su situación procesal o porque la pena impuesta le impide acceder a un sistema de menor rigidez, en ellos imperan los principios de seguridad, orden y

disciplina propios de un interno, cuidando especialmente la observación puntual de horario, de los encierros y desencierros, de los allanamientos, requisas, intervención de correspondencia y visitas, recuentos numéricos y de desplazamiento de los internos de una dependencia a otra, controlando las comunicaciones orales y escritas por razones de seguridad.

Estos principios deberán armonizar, en su caso, con la exigencia de que no impidan las tareas de los internos, proporcionando la aplicación de Programas y Proyectos diseñados para su integración activa en la sociedad.

COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO

El Complejo Penitenciario de Valparaíso, es una institución de carácter público que depende administrativamente de Gendarmería de Chile y legalmente del Ministerio de Justicia, formando parte del Sistema Nacional de Defensa Social, con competencia directa del Estado.

La construcción de este establecimiento se enmarcó dentro de un proceso de adecuación y modernización acorde al desarrollo económico, político y social, en el cual se encuentra inmerso el país.

Esta institución fue inaugurada el 21 de Abril de 1999, bajo la presidencia de Don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, siendo en ese momento Ministra de Justicia la Señora. María Soledad Alvear Valenzuela.

El diseño arquitectónico de este moderno complejo fue creado para albergar una capacidad de más de 1.300 internos en celdas dotadas de instalaciones esenciales, convirtiéndose esta obra en el establecimiento penal más importante del país.

ANTECEDENTES GENERALES

Identificación de la Institución.

Nombre: Complejo Penitenciario de Valparaíso. Gendarmería de Chile.

Director Nacional: Sr. Juan Carlos Pérez C.

Director Regional: Sr. Henry Bravo.

Jefe Complejo Penitenciario: Ramiro Peñailillo Oyarzo (s).

Ubicación Geográfica.

Camino La Pólvara # 665, Cerro Florida, Valparaíso. V región.

Tipo de institución

El Complejo Penitenciario de Valparaíso, es una Institución Pública, dependiente administrativamente del Ministerio de Justicia, y financiada por el Ministerio de Hacienda.

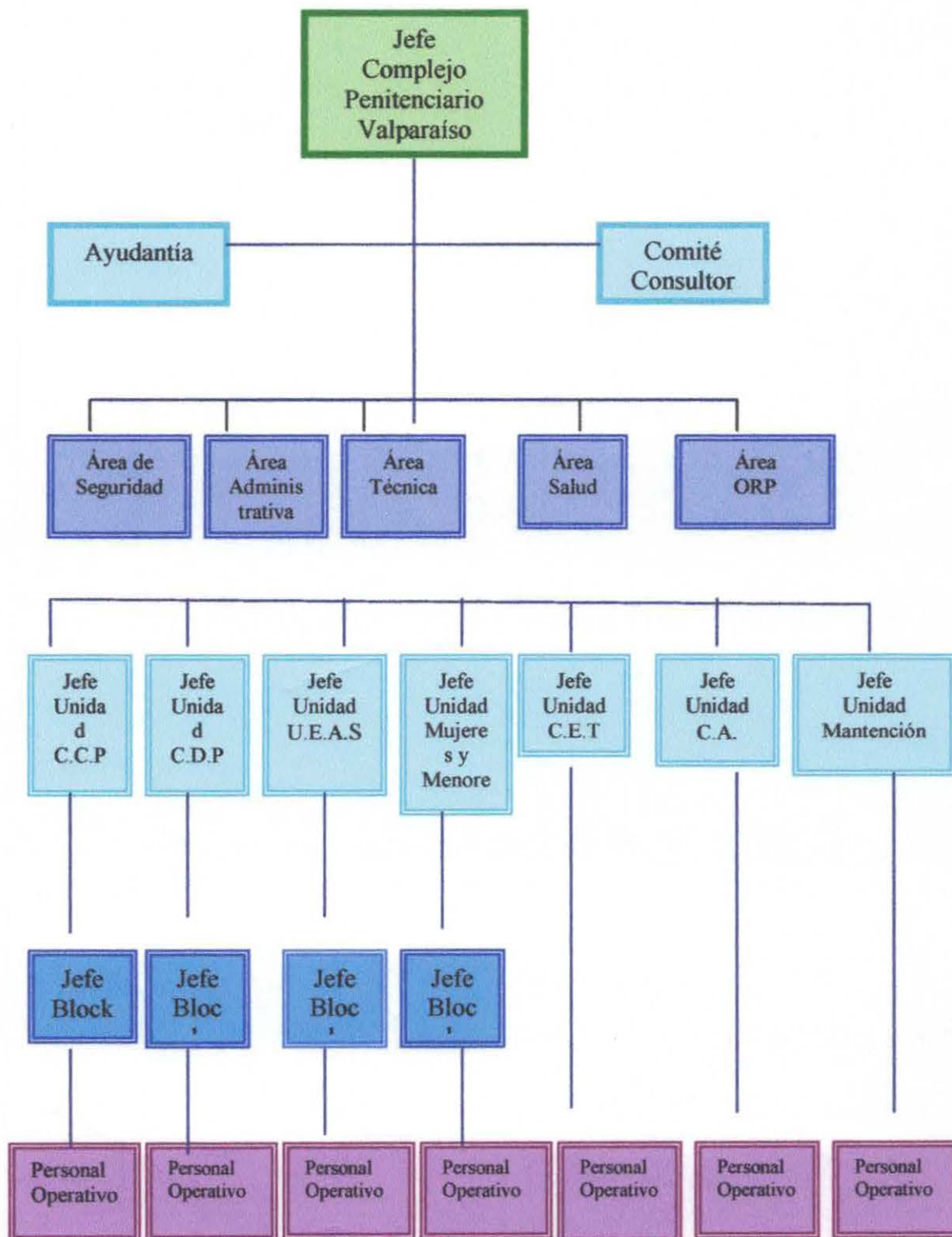
Cobertura

El total de la población penal, es de 1967 internos (número estimado al 21 de Abril del 2005). Población que se encuentra segmentada en los distintos módulos, divididos por grado de peligrosidad y tipología de delitos.

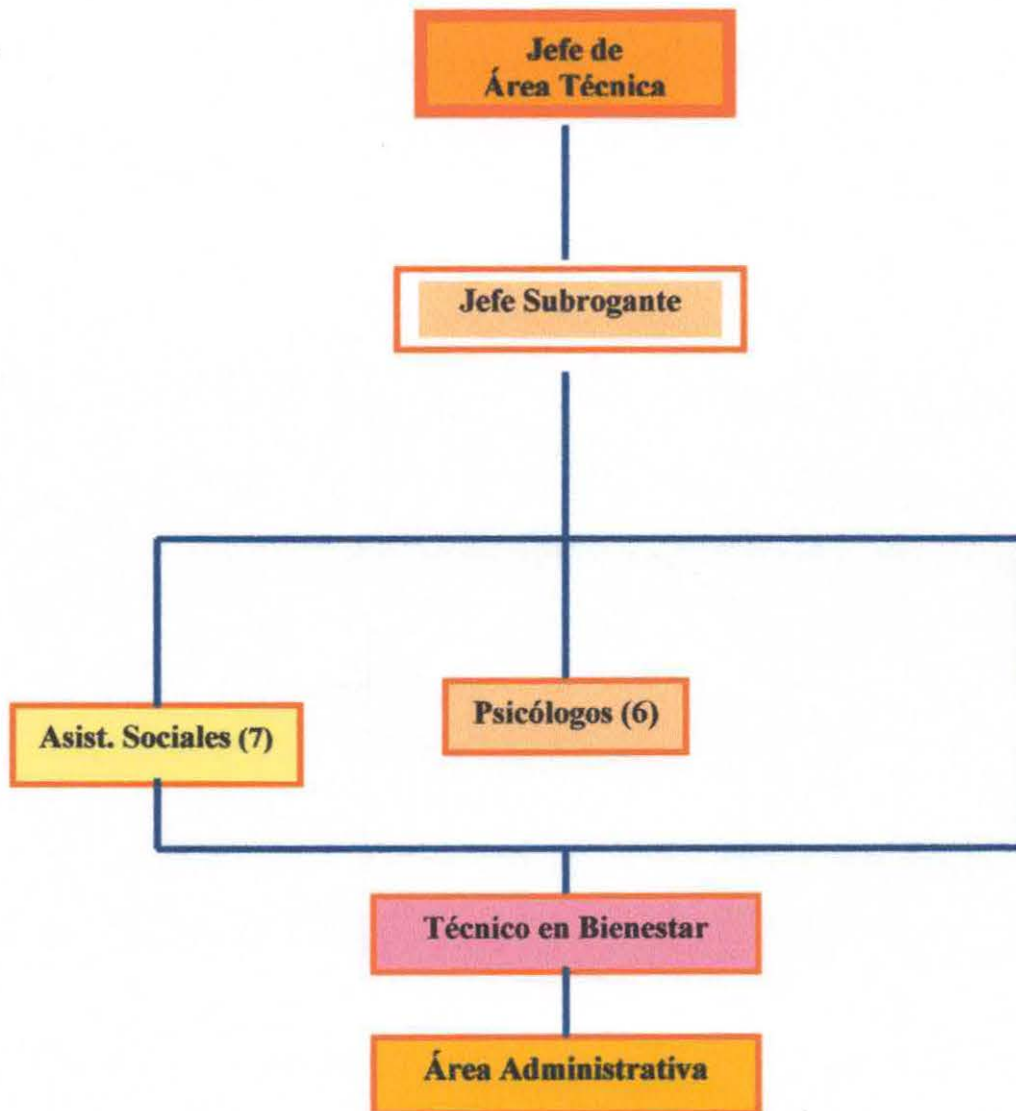
Radio de Acción

El radio de acción de la Institución abarca las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar y las comunas de Con-Con y Casablanca.

Organigrama Complejo Penitenciario de Valparaíso



Organigrama Área Técnica



ESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN.

El Complejo Penitenciario de Valparaíso es un sistema cerrado, el cual está organizado en Unidades Penales y Áreas Funcionales.

1. **Unidades de reclusión:** Son establecimientos destinados a la permanencia y tratamiento diferenciado de los internos, siendo estos:

A **Centro de detención preventiva (C.D.P):** Destinado a la población masculina adulta con calidad procesal de detenidos, procesados e imputados.

A 1.- **Segmentación actual:**

MODULO 109: Condenados por delitos económicos y sexuales.

- Internos de bajo y mediano compromiso delictual.
- Buena conducta.
- Respeto a la normativa de gendarmería.
- Población especial.

MODULO 110: Condenados de mediano bajo, mediano alto y alto compromiso delictual.

- Condenados de buena conducta, pero que no ejerzan ninguna actividad tendiente a su reinserción social, debido a que se encuentran prontos a cumplir condena.
- Condenados de bajo y mediano compromiso con buena conducta en el penal.
- Problemas psiquiátricos.

MODULO 111: Imputados de mediano compromiso delictual.

- Internos mediano compromiso delictual.
- Mediana internación en la subcultura delictual.
- Reincidentes en delitos contra la propiedad y la persona.

MODULO 112: Refractarios y huelguistas.

- Castigados C.C.P y C.D.P

MODULO 113: Procesados y condenados de bajo y mediano compromiso delictual.

- Internos con mediano y bajo compromiso delictual.
- Buena conducta.
- Proclives al cambio.
- Disponibilidad para ejercer actividades laborales.

MODULO 114: Imputados.

- Internos de alto compromiso delictual.
- Alta adherencia a la subcultura delictual.
- Poca motivación al cambio.
- Refractarios a la normativa de gendarmería.

MODULO 115: Imputados de alto compromiso delictual.

- Internos de alto compromiso delictual.
- Con alta adherencia a la subcultura delictual.
- Poca motivación al cambio
- Refractarios a la normativa de gendarmería.

MODULO 116: Tercera edad y ex. FF.AA.

- Internos de excelente comportamiento.
- Tercera edad (60 años o más).
- Ex FF.AA. y de orden, ex gendarmería e investigaciones de Chile.
- Profesionales relacionados con el poder judicial.
- Situaciones especiales.
- Choferes de la locomoción colectiva con delitos ejercidos durante el ejercicio de su actividad.

MODULO 117:

Patio A: Imputados de bajo compromiso delictual.

- Imputados de bajo compromiso delictual.
- Nula participación en la subcultura delictual.
- Soporte familiar concreto.
- Desarrollo educacional de acuerdo a su edad.

Patio B: Imputados de bajo compromiso delictual.

- Delitos sexuales
- Población especial.

MODULO 118: Internos con una característica en común: VIH (SIDA)

- Primerizos
- Con beneficios
- Alto y mediano compromiso delictual.
- Con diferentes tendencias e identidades sexuales.

B Centro de cumplimiento penitenciario (C.C.P): Destinado a la población masculina adulta con calidad procesal de condenados.

B 1. – Segmentación actual:

MODULO 101: Laboral.

- Bajo y mediano compromiso delictual
- Solo internos que ejerzan alguna actividad laboral
- Integridad en el ámbito social, familiar y personal
- No presentar problemas relacionados con el tráfico de drogas
- Muy buena conducta
- Interno que presenta castigos no regresa al módulo

MODULO 102: Intervención psicosocial y buen pronóstico.

- Bajo y mediano compromiso delictual
- Proclives a la intervención psicosocial
- Muy buena conducta
- Proclives a realizar actividades educativas y laborales

MODULO 103: Intervención psicosocial en tránsito.

- Mediano y alto compromiso delictual
- Proclives a la intervención psicosocial
- En proceso de cambio

MODULO 104: Alto compromiso delictual (porteños)

- Mediano alto y alto compromiso delictual
- Refractarios a la normativa vigente
- Escasa participación en intervenciones psicosociales
- Alta adherencia a la subcultura delictual

MODULO 105: Alto compromiso delictual (afuerinos)

- Mediano alto y alto compromiso delictual
- Refractarios a la normativa vigente
- Escasa participación en intervenciones psicosociales
- Alta adherencia a la subcultura delictual

C. Centro Penitenciario femenino (C.P.F): Destinado a la población penal femenina adulta, en sus diferentes calidades procesales.

C 1. – Segmentación actual.

MODULO A: Imputadas, Menores y Castigadas.

- Prisión preventiva
- Menores en etapa de discernimiento
- Castigadas

MODULO B: Condenadas y procesadas de bajo y mediano compromiso delictual.

- Internas de bajo y mediano compromiso delictual
- Buena conducta
- Respeto a la normativa de Gendarmería
- Población especial

MODULO C: Condenadas de mediano y alto compromiso delictual.

- Internas de mediano y alto compromiso delictual
- Alta adherencia a la subcultura delictual
- Poca motivación al cambio
- Refractarias a la normativa de Gendarmería

D. Unidad Especial de Alta Seguridad (U.E.A.S): Destinada a la población penal masculina adulta en calidad procesal de procesados o condenados, que por razones de seguridad o por graves alteraciones al régimen interno, deban ser segregados del resto de la población penal.

D 1.- Segmentación actual.

MODULO	SEGMENTACIÓN ACTUAL
107	Perpetuos
108	Procesados Y Condenados

E Centro de educación y trabajo (C.E.T): Destinado a la población penal condenada especialmente seleccionada para adaptarse a un régimen semi-abierto.

E 1.- Segmentación actual

MÓDULO	SEGMENTACIÓN ACTUAL
	Trabajadores.

F Centro Penitenciario de Menores (C.P.M): Destinado a menores de 18 años de edad que ingresan por orden del tribunal competente.

- Menores imputados

F 1.- Segmentación actual.

MÓDULO	SEGMENTACIÓN ACTUAL
210	MENORES

PROPUESTA DE TRATAMIENTO

Complejo Penitenciario de Valparaíso año 2005: Módulo 102.

En el marco de la responsabilidad por el Tratamiento a la Población Penal que compete al Área Técnica del Complejo Penitenciario de Valparaíso, se ha elaborado un Plan de Tratamiento General que integra en un primer término, el “Plan de Gestión Modular”, dirigido a todas las Unidades del Complejo, considerando el tipo de población y la inclusión activa de todos sus actores, promoviendo además, el tratamiento organizado para todos sus internos. El resultado de esta fase debiera converger en la segunda parte del plan denominado “Plan de Tratamiento Focalizado”, que centraliza sus esfuerzos técnicos en la reintegración social de personas con pronósticos psicológicos y sociales factibles de recuperación, es decir, que tengan condiciones sociales y personales de tipo regular a buena conducta y que intervenidos focalmente en el lapso determinado de tiempo, puedan acogerse a una reinserción gradual, mediante beneficios de salida o programas alternativos de reinserción.

Este “Plan de Tratamiento Focalizado” se desarrollará en el módulo 102 (segmento para internos con buen pronóstico psicosocial) y su administración dependerá en exclusiva del Área- Técnica, quien velará por el tratamiento psicosocial realizado a los sujetos y por resguardar que los ingresos y egresos ocurran periódicamente mediante los Consejos Técnicos Ordinarios.

La iniciativa programada comienza en abril del año 2005 y está fundamentada en las siguientes razones:

El acuerdo técnico de continuar implementando un tratamiento – modelo iniciado por el Área- Técnica en el año 2001 y hasta el año 2003 en el módulo 102, denominado ATE (área de tratamiento específico) resulta fundamental por haber representado un aporte teórico, terapéutico y metodológico al quehacer técnico dentro de los nuevos sistemas cerrados de reclusión denominados “Complejos”. En especial por haber generado espacios consecuentes con la línea de intervención o tratamiento psicosocial a que está obligado el estado con la población cautiva, implementando metodologías innovadoras y estableciendo procedimientos administrativos que demostraron su factibilidad operativa.

Fundando su planeación en la doctrina del respeto a los Derechos Humanos, en el enfoque sistémico para comprender e intervenir en los hechos individuales y contextuales, se pudieron desarrollar habilidades, destrezas y condiciones personales y sociales que aumentaron la posibilidad de funcionalidad de los sujetos intervenidos con su medio externo. Lamentablemente la aparición repentina de las metas de gestión y la periodicidad de los tribunales de conducta con participación de profesionales, fueron restando tiempo valioso al tratamiento y transfiriendo estos esfuerzos, al trabajo administrativo en un contexto de improvisación burocrática que asolaba globalmente el clima institucional.

El “Plan de Intervención Focalizado” por tanto, se fundamenta en la propuesta teórica y metodológica ejecutado en el módulo ATE (área de tratamiento específico), con la inclusión de algunas variantes como son la aplicación de metodología terapéuticas flexibles y abiertas al interior de los talleres, potenciando un paradigma constructivista, es decir, que los acentos terapéuticos se desarrollen privilegiando la observación y construcción de realidad de los propios sujetos con un rol de “facilitador (a)” por parte del profesional, excluyendo la tendencia histórica de imponer óptimas y/o significaciones emanadas desde la realidad construida por los interventores. Asimismo, el encuadre general del tratamiento estará inspirado en un modelo integrativo de los componentes biológicos, psicológicos y sociales, homologable al modelo biosicosocial que ha inspirado la instalación de las Comunidades Terapéuticas Penitenciarias.

El Área Técnica del Complejo Penitenciario de Valparaíso, para el presente año tiene una modalidad de trabajo, orientada a identificar y trabajar con las

personas, que por sus características sociales, psicológicas y penales tengan mejores posibilidades de lograr una integración positiva a la vida en sociedad.

Consiste en una planificación a mediano y largo plazo, que se llevará a efecto en diferentes niveles de intervención dentro de un módulo específico (102). Así como también, contempla la intervención en los demás módulos en que reside población condenada.

El Módulo de tratamiento es el lugar donde residirá la población penal, que pueda obtener mejores condiciones para su reinserción en la sociedad. Se busca que cada interno pueda fortalecer aspectos personales que le posibiliten una reintegración a la sociedad más segura.

Se implementará un método basado en talleres psicosociales, los cuales estarán directamente vinculados a las labores de diagnóstico y seguimiento individual y grupal que realicen los profesionales. A su vez, en un sistema de rutina diaria que contempla la realización de diversas actividades, además de la atención profesional requerida.

El Módulo 102, será el Área de Tratamiento Focalizado. En lo reglamentario va a funcionar como cualquier otro módulo del CCP. Los internos tendrán los mismos derechos y obligaciones. Tendrán derecho a la Visita, la atención en salud, a la alimentación, Visita Intima, etc., sin embargo, a diferencia de los otros módulos, se realizarán diferentes actividades en las cuales el profesional intervendrá desde diversas aristas.

Al módulo 102 ingresarán los internos del Complejo Penitenciario que tengan las características personales y criminógenas exigidas por el nuevo plan.

La permanencia de un interno en el módulo 102 va a depender del desarrollo y los logros que alcance en su proceso.

Para visualizar los avances, todos los internos serán evaluados periódicamente en su conducta y en las diferentes áreas:

Aseo y Horno, Deportivo-recreativas, actividades religiosas, actividades culturales, actividades laborales, actividades educativas, actividades psicosociales y de atención profesional. La conducta del interno será evaluada en forma permanente.

Si el interno alcanza un buen aprovechamiento de las actividades en el módulo tendrá mayores posibilidades de:

- Acceder a beneficios Intrapenitenciarios (Salida Dominical y salida de Fin de Semana)
- Postulación a la libertad condicional.
- Acceso a programas del Área Laboral.
- Acceso al sistema de CET Semiabierto.
- Derivación al programa Hoy es mi Tiempo.
- Terminar su tiempo de condena con una mejor preparación.
- Ser postulado al módulo 101.

Las exigencias para mantenerse en dicho módulo son:

- Estar interesado en participar del funcionamiento del Módulo.
- Respetar plenamente el reglamento penitenciario.
- Aprovechar de la mejor manera las actividades en que participe.
- Responder a las exigencias de los programas presentados.
- Participar en las actividades colectivas dentro del módulo (mantención de aseos, sistema de alimentación)

A través del proceso de intervención se espera que el interno desarrolle habilidades, capacidades, destrezas y condiciones personales y sociales; se buscará en definitiva fortalecer la posibilidad de una reinserción positiva en el medio libre.

TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN.

El trabajador social que se desempeña el complejo penitenciario de Valparaíso, orienta su labor fundamentalmente en el sistema penitenciario intramuro, vale decir, su trabajo esta enfocado en las personas privadas de libertad. En dicho ámbito de acción, el profesional asume un rol eminentemente facilitador en el desarrollo de capacidades personales, sociales y laborales.

Frente a esto, se destaca que dicho rol profesional, debe contribuir a la generación de condiciones propicias para que este proceso de intervención se desarrolle, en virtud de la ejecución de un trabajo integral que involucra la participación del sujeto de intervención a fin de incorporarlo a las redes sociales de apoyo existentes.

De acuerdo a esto, el Asistente Social busca por medio de su accionar profesional integrar diferentes métodos que propendan, en el mediano o largo plazo, conseguir que la población que se encuentra a nivel intramuros pueda recibir asistencia en torno a necesidades inmediatas, y principalmente la obtención de capacidades que fortalezcan el proceso individual de reinserción social.

OBJETIVOS

El profesional Asistente Social que se desempeña en el CPV, desarrolla su trabajo en pro de la ejecución de sus objetivos, a saber:

“Realizar el diagnóstico, determinar, elaborar, organizar, ejecutar y/o supervisar los programas proyectos de asistencia y de tratamiento para la reinserción social de la población penal y participar en las acciones y procedimiento de otorgamiento de beneficios Intrapenitenciarios”.

FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL

Diagnosticar y determinar las acciones asistenciales y de tratamiento de la población penal, proponer y desarrollar las acciones, programas y proyectos que procedan.

- Aplicar y llevar, en coordinación con el Área de RMPP, los instrumentos de evaluación y seguimiento de los reos condenados, incorporando sus resultados a la Ficha Única.
- Proponer fundamentalmente los cambios de block y celda al Jefe de Unidad.
- Evaluar el desarrollo y resultado de los distintos programas de asistencia y tratamiento, determinando los cambios que procedan.
- Aplicar los procedimientos destinados a la selección de internos para programas de capacitación, incorporación a actividades laborales y otras acciones de tratamiento.
- Mantener al día el Diagnóstico de la población penal.
- Gestionar recursos para proyectos de tratamiento y reinserción socio-laboral.
- Supervisar la mantención al día de la hoja de vida de cada interno en las diferentes Unidades.
- Asistir a los internos de su módulo.
- Gestionar la ejecución de actividades al interior de cada módulo (coordinación)
- Derivación de casos a Consejo Psicológico.

NIVELES DE INTERVENCIÓN

Las nuevas exigencias formuladas por la realidad social y la tendencia a la modernización de los sistemas penitenciarios, han planteado diversas inquietudes al Trabajo Social. Como respuesta a este desafío se ha desarrollado un conjunto de acciones encaminadas a nivelar el conocimiento teórico en el campo de las ciencias sociales y penitenciarias, realizando un trabajo diferenciado con los internos en calidad de procesados y condenados, a nivel de, caso y grupo, puesto que a nivel comunitario no se ejecutan actividades.

A nivel de caso, el trabajo que se realiza con los procesados, va dirigido a atender la problemática de urgencia, coordinándose con los servicios de asistencia judicial e instituciones de la comunidad para la obtención de recursos. Este trabajo se

realiza a través de entrevistas personales con el procesado como también con algún miembro de su grupo familiar, además de realizar visitas domiciliarias cuando la situación lo amerite.

Además la acción profesional está orientada a la investigación de antecedentes del interno, con el propósito de realizar posteriormente un diagnóstico de la situación problema, así mismo la labor profesional, se orienta a la orientación respecto de acciones que deberá realizar el interno con su grupo familiar, con fines de tratamiento, realizando seguimiento del caso, que finalmente terminará en una evaluación de la intervención profesional.

En el caso de la intervención grupal, ésta se realiza a través de un programa de trabajo que permita al interno la incorporación a un grupo, que esté en directa relación con sus intereses y aptitudes personales. Dicho proceso deberá realizarse en conjunto con el equipo técnico de la institución.

SISTEMAS DE REGISTRO DE ATENCIÓN

- Cuaderno de campo.
- Carpetas de los internos.
- Informes Sociales.
- Carpetas de talleres grupales.

VINCULACIÓN A REDES SOCIALES

Son aquellas actividades orientadas a generar, fortalecer y/o ampliar redes sociales de los internos, esto implica trabajar con la familia, amigos actores significativos de la comunidad, organizaciones sociales, religiosas, culturales, empresariales, etc.

Tiene como principales objetivos:

1. Ofrecer a los internos oportunidades de relacionarse con personas de la comunidad.
2. Canalizar la satisfacción de las necesidades psicosociales y afectivas, a través de personas comprometidas con su proceso de reinserción social.

3. Facilitar el acceso del interno a fuentes laborales a su egreso, en igualdad de condiciones con otros ciudadanos.
4. Entregar herramientas que les permitan acceder a programas de acción social de la comunidad.

La importancia de la labor realizada por el profesional asistente social dice relación, con la capacidad de generar espacios de intervención social que no solo propendan a la asistencia de contingencias inmediatas por parte de los internos que cumplen condena en el Complejo penitenciario de Valparaíso, sino que además fomenten la interacción con redes sociales de apoyo primarias, secundarias e institucionales, así como también la potencialización de capacidades personales a fin de fomentar aptitudes de cambio que permitan un proceso progresivo de inserción socio-laboral.

CAPÍTULO II

DISEÑO DE

INVESTIGACIÓN

I. FUNDAMENTACIÓN DEL ESTUDIO

Actualmente la temática asociada a la Reinserción Social se constituye en un pilar importante dentro de los lineamientos institucionales de Gendarmería de Chile, ya que a este organismo público le corresponde cumplir con los objetivos de vigilancia, asistencia y reinserción social¹ de todas aquellas personas, que por resolución de autoridades competentes se encuentren privadas de libertad.

Es importante destacar que a partir de lo enunciado es posible evidenciar un avance considerable hacia la consolidación de un sistema penitenciario que trasciende los límites del encierro, propendiendo a la recuperación de la persona interna por medio de programas orientados a tales fines.

Dentro de esta política institucional se destaca la organización administrativa del área operativa a partir de la cual, se consolida la puesta en funcionamiento de los beneficios intrapenitenciarios, los cuales representan para los internos, una opción gradual hacia nuevos espacios de libertad a fin de fortalecer en ellos, capacidades personales que trasciendan la cultura delictiva propia de los sistemas carcelarios y además fomenten de forma progresiva, conductas acordes con una adecuada convivencia social.

No obstante lo planteado, es dable señalar que tales beneficios intrapenitenciarios de Salida Dominical y de Fin de Semana, actualmente traen consigo, determinados factores negativos, los cuales dicen relación con el quebrantamiento y/o revocación de aquellos.

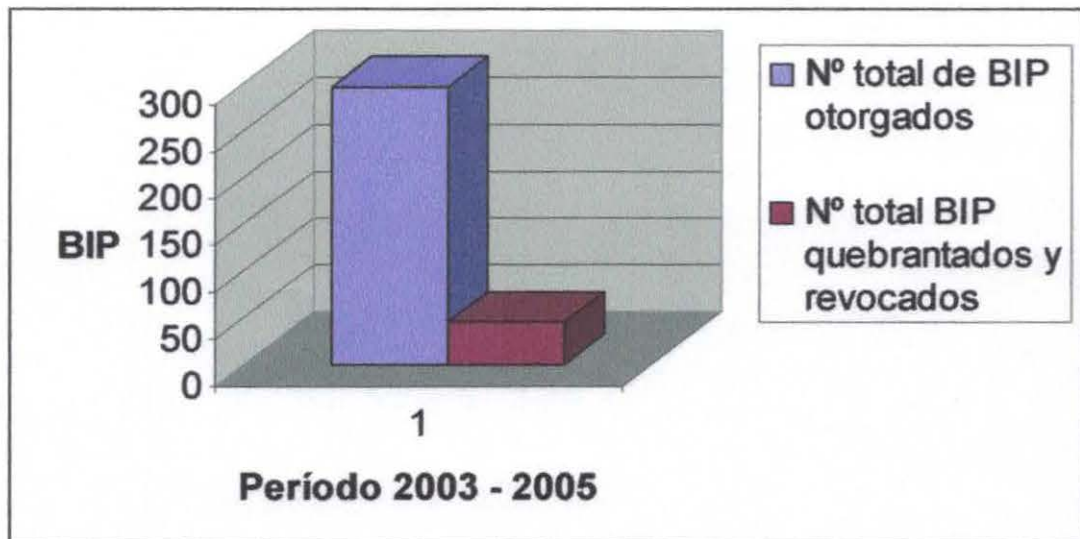
De acuerdo a lo anterior es importante añadir que durante el período comprendido entre los años 2003, 2004 e inicios del 2005, el CPV² otorgó un número total de 296 Beneficios intrapenitenciarios, destacando que en igual período de tiempo un 14.8% de los internos que accedieron a tales permisos incurrió en quebrantamiento revocación o suspensión de beneficios intrapenitenciarios.

¹ Gendarmería de Chile *Plan de Desarrollo Institucional 1999-2006; Documento para discusión.* Septiembre 1998

² Complejo Penitenciario de Valparaíso.

Gráfico N°1

Gráfico comparativo de Beneficios Intrapenitenciarios otorgados en el período 2003-2005 y Quebrantamiento y/o revocación de estos Beneficios Intrapenitenciarios (BIP) durante el periodo señalado.



Fuente: Base de datos CPV³.

Tal situación se erige como un fenómeno social de gran incidencia en el proceso global de reinserción social, puesto que conlleva un retroceso de carácter negativo no solo para quien incurre en las respectivas faltas, sino que además concierne a su medio inmediato y a la población en general.

Es por esta razón que el aporte profesional que el Trabajo Social puede desarrollar, se constituye en una herramienta indispensable para contribuir con la misión de Gendarmería de Chile, puesto que a partir de la aplicación de intervenciones sistemáticas y diferenciadas, es posible el desarrollo de estrategias de intervención que promuevan y faculten el acceso a los beneficios intrapenitenciarios.

De igual forma se destaca que dichas acciones de intervención permiten además potenciar en los sujetos de atención, elementos personales factibles de contribuir con el no quebrantamiento o revocación de los beneficios recibidos lo cual registra una repercusión positiva, cuyos efectos alcanzan a la sociedad en su conjunto.

³ Op. Cit. 2

Cabe señalar que a partir de esta intervención profesional se contribuye socialmente al tratamiento de la delincuencia y además se promueve y potencia la reinserción social, entendida como un proceso que implica el compromiso de la persona a no volver a delinquir mediante el desarrollo de capacidades personales.

De acuerdo al contexto planteado es posible observar la necesidad que implica la elaboración y ejecución del presente seminario de título, el cual fundamenta su accionar de acuerdo a aspectos tales como:

- Quebrantamiento y o revocación de beneficios intrapenitenciarios: Las salidas o permisos (Dominical y de Fin de Semana) forman parte de las actividades de reinserción social y confieren, a quienes se les otorgan, mayores grados de libertad, no obstante los factores que inciden en la recurrencia del quebrantamiento y/o revocación de tales beneficios, se constituyen en antecedentes de gran relevancia al momento de concretar estrategias que prevengan dicha situación.
- La Reinserción Social: Esta acción implica un proceso sistemático de mediano y largo plazo, cuyo objetivo apunta hacia la generación de acciones para facilitar la integración social del individuo, el cual decide potenciar capacidades personales, mediante el trabajo en conjunto con las alumnas seminaristas. La reinserción social se perfila como una alternativa que implica el desafío de adquirir habilidades sociales, capaces de influir en la conducta del individuo, a fin de lograr el establecimiento de conductas aceptadas para una adecuada convivencia social. Así mismo cabe resaltar la importancia que implica el fomento de los lazos afectivos, a partir de la incorporación de la familia al importante proceso de reinserción, puesto que este grupo primario condiciona una red de apoyo fundamental al momento de otorgar soporte y respaldo ante las alternativas de inserción laboral y social.

Por los motivos planteados anteriormente, cabe señalar que el presente seminario de título pretende ser un aporte significativo a la prevención de los quebrantamientos y/o revocaciones de beneficios intrapenitenciarios, a fin de contribuir profesionalmente con el fenómeno de la reinserción social y de igual forma, potenciar un espacio de desarrollo e intervención para el Trabajo Social.

II. SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN

Se establece como supuesto de investigación la probable existencia de factores incidentes en el quebrantamiento y revocación de beneficios intrapenitenciarios, otorgados en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, los que además tendrían una incidencia directa en la reinserción social de los internos de dicha Unidad Penal.

De acuerdo a esto se plantea lo siguiente:

El índice de quebrantamientos de beneficios intrapenitenciarios será mayor cuando incidan negativamente los siguientes factores:

- Sistema carcelario: referido principalmente a este como Control Social (coercitivo), que incrementa las posibilidades de deserción del sistema.
- Teoría de la rotulación: a través la discriminación y las escasas posibilidades de reinserción social que otorgan los diversos actores vinculados al sujeto de estudio (familia, grupo de pares y sociedad en general).

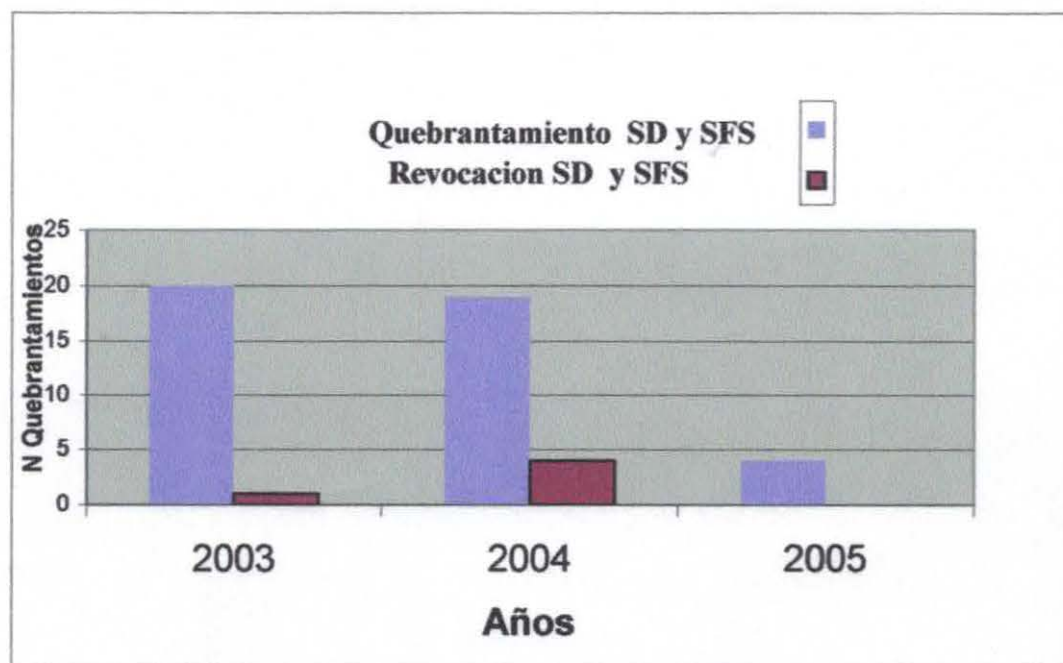
III. DELIMITACION DEL TEMA.

El Quebrantamiento y/o Revocación de Beneficios Intrapenitenciarios de Salida Dominical y de Fin de Semana se constituye en un fenómeno de carácter ascendente que repercute de forma negativa en el proceso de reinserción social que actualmente impulsa Gendarmería de Chile en su política institucional.

Según datos estadísticos, durante el período comprendido entre los años 2003 y 2005 se produjeron 40 casos de quebrantamientos y 4 casos de revocación de beneficios intrapenitenciarios de Salida Dominical y de Fin de Semana. De los cuales un 9% de los casos de revocación y un 31.8% de los casos de quebrantamiento, se encuentran actualmente vigentes, cumpliendo condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.

Gráfico N°2

Quebrantamiento y Revocación de Beneficios Intrapenitenciarios de SD y SFS, comprendido entre los años 2003- 2005.



Fuente: Base de datos CPV.

Esta situación se configura por tanto en una problemática que dificulta el proceso personal del individuo puesto que da cuenta de la existencia de elementos, ya sea internos del sujeto, como características personales familiares y o sociales, o factores externos al sujeto, como lo constituye su medio inmediato o las diversas formas de aplicación del control social penal, todos éstos, motivos que determinan la presencia de un cierto fracaso en la promoción, desarrollo y expansión de estos permisos.

De acuerdo a lo planteado se constituye en una labor primordial, el indagar en aquellos factores que inciden en la permanencia de quebrantamientos o revocación de beneficios intrapenitenciarios y de esta forma, obtener la información necesaria que permita identificar a todos aquellos internos que den cuenta de una mayor situación de vulnerabilidad en torno al quebrantamientos o revocación de estos permisos, por medio de la elaboración de un perfil diferenciado de todos los sujetos que posean características similares y que de acuerdo a esto, se perfilen como potenciales infractores de beneficios intrapenitenciarios.

Por esta razón se refiere a continuación, que el presente seminario de título se llevará a cabo en las dependencias del Complejo Penitenciario de Valparaíso, considerando como sujeto de acción investigativa, al colectivo conformado por internos que en la actualidad cumplen condena en dicho recinto penal y que durante el período comprendido entre los años 2003 y 2005 incurrieran en quebrantamiento o revocación de Beneficios intrapenitenciarios de Salida Dominical y Salida de Fin de Semana.

Cabe señalar además, que durante el proceso de Investigación, se identificarán como aspectos relevantes para la intervención, el conocer la percepción que posee el sujeto de estudio, frente a la incidencia que le compete al sistema penitenciario como mecanismo de control social penal en el quebrantamiento o revocación de las respectivas salidas, así como también, las reales posibilidades de obtención y mantención de los respectivos beneficios intrapenitenciarios, indagando en la utilidad que le otorgan los internos beneficiarios, como una posibilidad concreta de obtener una adecuada reinserción social.

De igual forma se considera relevante determinar cuales son los factores de riesgo, que los sujetos de estudio consideren preponderantes en el quebrantamiento o revocación de tales beneficios. Así mismo se investigará la temática relacionada con la identificación y percepción de las alternativas post penitenciarias, y la incidencia de éstas en el ámbito social, familiar y laboral.

Cabe señalar finalmente que el criterio de selección utilizado para definir la población de acción investigativa, se basó en los siguientes antecedentes:

1. El número total de individuos que accedió a beneficios Intrapenitenciarios (Salida Dominical y Salida de Fin de Semana), durante el periodo comprendido entre los años 2003 y 2005 fue de 296 personas; destacando que un 14.8% de esta población, incurrió en quebrantamiento o revocación de tales permisos.
2. Es importante rescatar que durante los tres primeros meses del año 2005, un número de diez internos acceden a beneficios de carácter intrapenitenciario, sin embargo, durante igual período de tiempo se registran cuatro nuevos casos de quebrantamientos de tales permisos.

De acuerdo a lo planteado, es posible referir que la realización del presente seminario de título, pretende identificar el perfil de las personas que incurren en quebrantamiento o revocación de beneficios intrapenitenciarios, a fin de conocer factores incidentes en este proceso, que permitan finalmente generar una posterior intervención social de carácter preventivo a fin de contribuir con una adecuada reinserción social.

IV. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo General N° 1:

“Establecer la incidencia del control social en el quebrantamiento, revocación y suspensión de beneficios intrapenitenciarios de Salida dominical y Salida de fin de semana.”

Objetivos Específicos:

- Investigar la incidencia del grupo familiar como instancia de socialización del Control Social.
- Conocer la percepción que el sujeto de estudio desarrolla a partir de las diversas formas de control social existentes.
- Investigar los factores positivos y negativos que el sujeto de estudio rescata del control Social.
- Investigar cual es la percepción que desarrolla el sujeto de estudio en torno a las formas de control social que establece el sistema penitenciario.

Objetivo general N° 2

“Investigar factores del sistema penitenciario que inciden en el quebrantamiento revocación o suspensión de beneficios de salida de fin de semana y salida dominical.”

Objetivos específicos:

- Determinar la existencia de elementos coercitivos dentro del sistema penitenciario que inciden en el quebrantamiento revocación o suspensión de beneficios de salida dominical y Salida de fin de semana.

- Conocer la percepción del sujeto de estudio en torno a la responsabilidad que le compete al sistema penitenciario, en la revocación suspensión o quebrantamiento de los beneficios de salida dominical y salida de fin de semana.
- Investigar el tipo de relaciones interpersonales que establece el sujeto de estudio con funcionarios uniformados y civiles del sistema penitenciario.

Objetivo General N° 3:

“Identificar el nivel de conocimiento que posee el sujeto de estudio, en torno a las posibilidades y responsabilidades que implica la obtención y mantención de beneficios intrapenitenciarios.”

Objetivos específicos:

- Identificar el nivel de información adquirida por la población sujeto de estudio, con relación a los requisitos necesarios para optar y mantener los beneficios intrapenitenciarios.
- Conocer la percepción que el sujeto de estudio desarrolla, al obtener beneficios intrapenitenciarios.
- Conocer los factores de riesgo que según el sujeto de estudio incidirían en el quebrantamiento, revocación o suspensión de beneficios intrapenitenciarios.

Objetivo general N° 4

“Determinar las posibilidades de reinserción social que posee el sujeto de atención, a partir de la autoimagen y las acciones ejecutadas a nivel intra y post penitenciario.

Objetivos específicos:

- Investigar la percepción del sujeto de estudio con relación a los elementos personales que inciden negativamente en su reinserción social.
- Conocer las acciones vinculadas a la reinserción social, que ejecuta el sujeto de estudio durante el uso del beneficio intrapenitenciario.
- Identificar las actividades que a nivel intrapenitenciario desarrolla el sujeto de atención, a fin de conseguir una adecuada reinserción social.

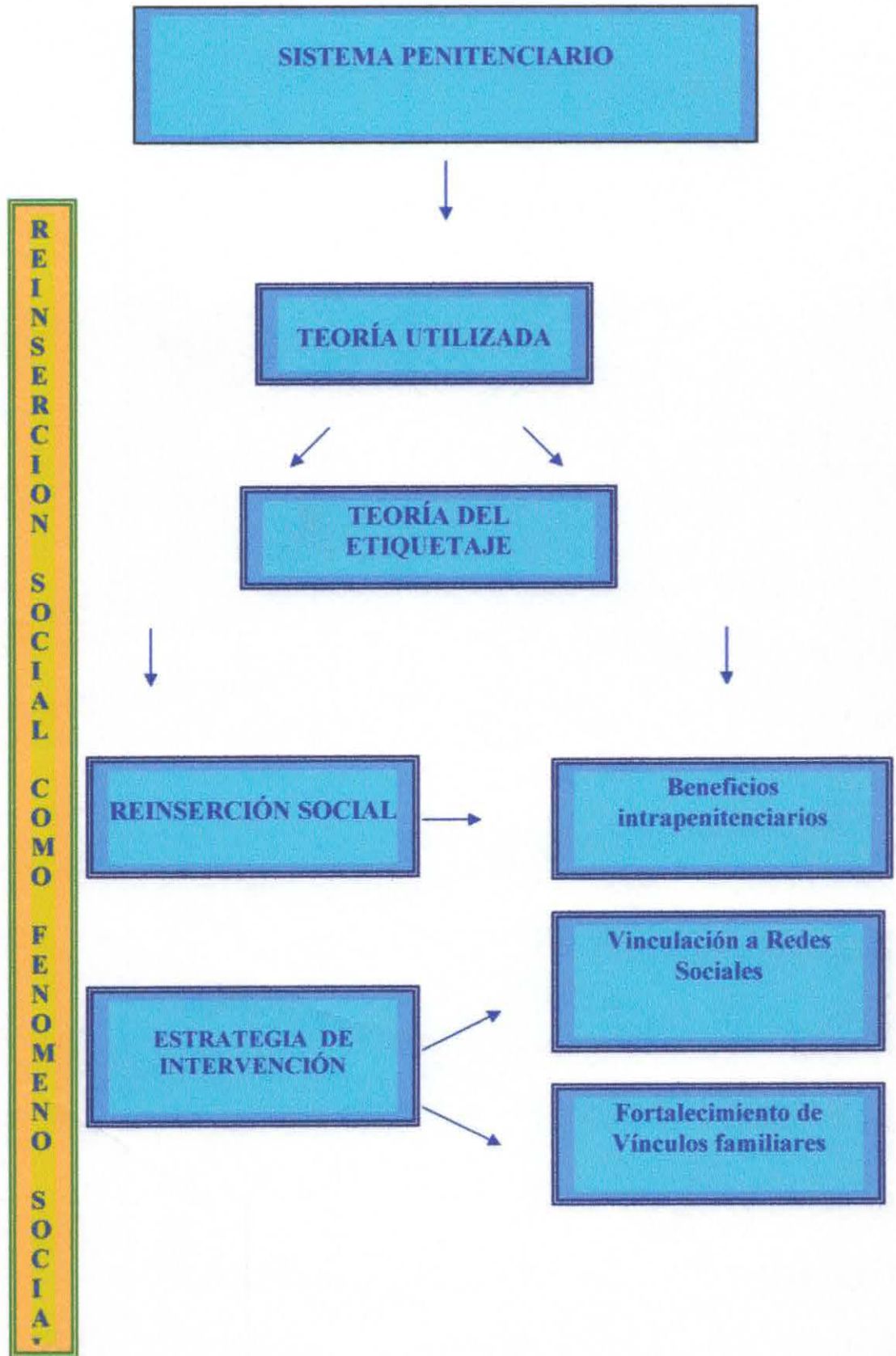
- Establecer las redes de apoyo a nivel extrapenitenciario, con que cuenta el sujeto de atención.

V. MARCO TEÓRICO

El proceso investigativo requiere una conceptualización teórica capaz de sustentar el problema social en estudio, pero además dicho Marco Referencial se perfila como una guía orientadora que centra el fenómeno social, lo cual permite evitar desviaciones del planteamiento original y además interpretar finalmente los datos del estudio.

En virtud de esclarecer al lector los lineamientos sobre los cuales se inscribe el presente seminario de título, se grafica a continuación, un esquema conceptual explicativo de los ejes temáticos abordados durante el proceso iniciado, los cuales permitirán fundamentar teóricamente la investigación emprendida.

Esquema conceptual



La Reinserción Social como fenómeno social, dirige sus acciones a quienes han vulnerado las normas jurídicas es decir, aquellas personas que se han encontrado en situación de conflicto con la Justicia⁴, a fin de proporcionarles, herramientas eficaces que los conduzcan finalmente hacia actividades de utilidad para la sociedad.

Es importante hacer hincapié que este fenómeno se desarrolla principalmente a través de tres instancias: En primer término se encuentra el sistema penitenciario, el cual ofrece una serie de actividades y características contempladas para el resguardo y asistencia de quienes, por mandato de las autoridades competentes, hayan sido dispuesto bajo su custodia; en segundo lugar se ubica el Control Social ejercido de manera formal e informal y su implicancia en la Reinserción social del individuo; y finalmente se encuentran aquellas redes sociales de apoyo que se presentan como niveles comunitarios y sociales de integración, destacando la importancia de la familia como grupo primario en el proceso de reinserción social.

Así mismo se presenta como eje teórico, la tesis del etiquetaje, la cual otorga una fundamentación conceptual, que explicaría la presencia de determinados factores que inciden de alguna forma en el proceso de la reinserción social.

REINSERCIÓN SOCIAL COMO FENÓMENO SOCIAL

La reinserción social puede entenderse como un proceso que, debiera responder a modelos de intervención sistemáticos, tendientes a que las personas que han transgredido las normas jurídicas establecidas, desarrollen sus potencialidades de reincorporación a la sociedad⁵.

Este proceso debería contar con determinadas etapas sucesivas:

- La primera de ellas debiese iniciarse al momento de ingresar la persona al sistema penitenciario en calidad de procesado, junto a la realización de un diagnóstico psicosocial integral, que posibilite conocer sus potencialidades, habilidades y carencias, para luego generar acciones que permitan motivar su incorporación activa, en el proceso de intervención.

⁴ Nota: Se entiende por aquellas personas con plena responsabilidad penal.

⁵ NOTA: Exposición sobre Libertad Condicional. JUAN Carlos Olguin. Asistente Social. CPV.

- Una segunda etapa de tratamiento, la cual debe desarrollarse durante el período de permanencia del interno en el sistema penitenciario, a fin de entregar las herramientas necesarias para el pre egreso.
- Una tercera etapa representada por el pre-egreso, principalmente encargada de generar condiciones adecuadas para la integración progresiva del interno en la sociedad. Esta acción se relaciona directamente con la obtención de beneficios Intrapenitenciarios de Salida de fin de Semana y Salida Dominical.
- Una Cuarta etapa estaría representada en el apoyo post penitenciario, el cual se configura como el escenario donde la persona debería llevar a la práctica su adaptación social, destacándose dentro de estos, Salida Controlada al Medio Libre, Libertad Condicional, Patronato Local de Reos (409); siendo importante a su vez incorporar además a este proceso la red de apoyo primaria.

Una vez que el interno es condenado, las áreas técnicas de las unidades penales efectúan un diagnóstico inicial el cual incorpora análisis de variables laborales, educacionales, sociales y psicológicas.

De acuerdo a los resultados de este diagnóstico los condenados son derivados a programas de intervención en las siguientes condiciones:

Condiciones para el Tratamiento Penitenciario⁶



Cuando la legislación contempla la creación de Centros Penitenciarios, para promover la readaptación del delincuente, está prácticamente otorgándoles un derecho a las personas privadas de libertad a que puedan ser sujetos de ayuda y de atenciones para una efectiva reincorporación a la sociedad, reincorporación que debe traer asociada una

⁶ Op.cit

formación integral que permita al delincuente, alcanzar una vida honrada y digna al momento de dejarlo en libertad, a fin de que dichos centros penitenciarios cumplan el rol de agentes facilitadores en la interacción del sujeto con sus redes de apoyo, en el ámbito personal, familiar y social.

No obstante lo planteado, a lo largo de la historia ha existido un continuo a través del cual, tanto los derechos humanos, así como las posibilidades de reinserción social eran nulas, y en donde el papel del Estado se remitía a legislar a favor del encierro, en detrimento de la educación de los internos de los centros penales.

SISTEMA PENITENCIARIO Y SU CONTRIBUCION EN LA REINSERCIÓN SOCIAL

- **Circuito de la Reinserción Social:**

El Circuito de la Reinserción Social⁷ se define como el proceso que debe realizar un condenado, este se inicia con el Diagnóstico, en el cual se analizan variables sociales, psicológicas, criminológicas, educacionales y laborales, para en conjunto, determinar las áreas deficitarias del individuo y conocer la génesis de la conducta criminal.

Posteriormente, y luego de la aplicación de un programa de intervención diferenciada, el condenado que reúna una serie de requisitos que se encuentran estipulados en el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, puede progresivamente postular a Beneficios Intrapenitenciarios, que lo acercarán en forma paulatina al medio libre, a través de salidas dominicales, salidas de fin de semana y salida controlada al medio libre que tiene como fin salir a estudiar, buscar trabajo o asistir a actividades de rehabilitación.

Así mismo el condenado puede postular al beneficio de Libertad Condicional que es una forma de cumplimiento en absoluta libertad y con un control administrativo semanal. Cuando el condenado cumple su condena, puede acogerse en forma voluntaria al Decreto Ley N° 409 que elimina los antecedentes penales y para ello los condenados primarios se controlan en los Patronato Locales de Reos por 2 años y los condenados reincidentes por un lapso de 5 años.

Luego de haber cumplido todos los requisitos, las Secretarías Regionales Ministeriales de Justicia emiten una resolución en que se eliminan, "para todos los

⁷ www.gendarmeria.cl 2005

efectos legales y administrativos", los antecedentes penales y el condenado puede reintegrarse como un miembro activo a su comunidad.

- **Misión de Gendarmería**

En la práctica, la ejecución de la Misión de Gendarmería de Chile se materializa en tres acciones fundamentales y un principio orientador.

Vigilar: Esta acción es ejercida por la Administración Penitenciaria que implica la observación activa, atenta y personalizada de la conducta de las personas puestas a su disposición en cualquier condición, con el fin de prevenir toda acción que pueda atentar contra el deber institucional de hacerlas cumplir con la pena impuesta; de ponerlas oportunamente a disposición de los tribunales cuando éstos lo soliciten y de proporcionarles atención y asistencia.

El desarrollo de esta acción implica:

- Evitar fugas y desplazamientos no autorizados.
- Velar por la normalidad del régimen interno de los establecimientos y la integridad física y psicológica de los reclusos.
- Controlar los accesos de personas y bienes.
- Trasladar a los reclusos a los tribunales, hospitales y otros lugares.

En el caso de la población penal en tratamiento en el medio libre o con beneficios de reinserción social, la vigilancia adquiere el carácter de control del cumplimiento de las medidas restrictivas de libertad.

Atender: Esta acción se relaciona con proporcionar a las personas recluidas, un conjunto de condiciones básicas en materia de: infraestructura; higiene ambiental; alimentación; vestuario personal y ropa de cama; aseo personal; atención de salud; protección de la integridad física y psicológica; facilidades de comunicación; atención espiritual; acceso a la educación, a la cultura, a la información, al deporte y la recreación, a fin de aminorar el deterioro físico y psicológico de aquellas, evitando por tanto causar daños innecesarios y facilitando el ejercicio de los derechos no restringidos por la reclusión.

Es importante añadir que la acción de atender implica además la presencia de la labor asistencial penitenciaria, la cual consiste en contribuir con la solución inmediata de problemas específicos de orden social o judicial del recluso. De esta forma queda de

manifiesto que Gendarmería podrá atender directamente a su población objeto así como también podrá recurrir a la ayuda profesional de terceros.

Asistir: Acción a través de la cual la Administración Penitenciaria, directamente o a través de terceros, estimula el desarrollo de condiciones individuales de las personas condenadas durante el período de permanencia en el sistema penitenciario, de manera de lograr la modificación de conductas y motivaciones que inciden en la génesis de los actos delictivos y en la preparación y fomento del individuo para su incorporación activa en el medio libre.

El Asistir, adquiere el carácter de intervenciones sistemáticas y diferenciadas, consistentes principalmente en:

- Capacitación.
- Actividad laboral.
- Apoyo psicosocial.
- Intervención psicológica, social y criminológica
- Apoyo al tratamiento de la drogadicción y alcoholismo.
- Apoyo post-penitenciario, el cual incluye: acciones orientadas a la promoción de los egresados del sistema penal, facilitando así su reinserción familiar, laboral y social.
- Fortalecimiento de redes sociales de apoyo.

De acuerdo a lo planteado cabe añadir que el principio orientador básico, a través del cual Gendarmería inspira su acción institucional también contribuye a la reinserción social⁸, la cual se entiende como un proceso que necesariamente debe incluir:

- La decisión del condenado de no volver a delinquir.
- El potenciamiento de sus capacidades personales.
- El otorgamiento de oportunidades de subsistencia al egreso por parte de la sociedad.
- **Readaptación Social:**

Gendarmería de Chile operacionaliza su acción de asistencia y tratamiento a los internos en reclusión, a través del Departamento de Readaptación, organismo técnico

⁸ www.gendarmeria.cl 2005

compuesto por un equipo multidisciplinario, que tiene entre sus principales funciones asesorar a la Subdirección Técnica en aquellas materias relativas a la asistencia y reinserción social de las personas privadas de libertad.⁹

La política institucional en materia de Readaptación está orientada y sustentada en el marco teórico-técnico denominado Modelo General de tratamiento penitenciario. Este postula que los grandes esfuerzos en materia de reinserción social deben focalizarse en poblaciones de condenados a quienes les reste poco tiempo para postular a beneficios de salida al medio libre, o bien cumplir su condena, a objeto de entregarles herramientas en materia de competencia social y capacitación laboral que faciliten su inserción social y eviten futuras reincidencias.

Esto no significa que se excluya a la población de procesados; estas personas también requieren asistencia y ocupar su tiempo mientras se encuentren bajo la tutela de la institución, por ello es importante de implementar programas hacia estos grupos de internos.

El objetivo central del Departamento es: *“Propender a la recuperación de las personas condenadas a través de la educación, el trabajo, la capacitación y el desarrollo de habilidades de competencia social”*. Junto a ello, se pretende otorgar una mejor calidad de vida durante la permanencia de los internos en las unidades penales que signifique humanizar la rutina en los recintos de reclusión.

Cuando una persona se encuentra en calidad de detenido, la administración penitenciaria procura cautelar su integridad física aplicando un modelo de clasificación y segmentación de acuerdo al nivel de compromiso delictual que tiene con el fin evitar el contagio criminógeno.

Posteriormente al ser declarado reo y ser sometido a proceso, se procura dar cumplimiento a la función de atender y asistir a fin de disminuir el impacto que provoca en las personas la privación de libertad.

Si el procesado recibe condena recién en esta etapa pasa a constituirse en población objetivo para aplicar un Tratamiento Penitenciario para su reinserción social.

⁹ www.gendarmeria.cl 2005

En las siguientes áreas.¹⁰

- **Educacional**

Educación Penitenciaria

En los recintos penitenciarios del país se imparten Planes y Programas de Educación para Adultos de modalidad Científico - Humanista, Programas de Educación Fundamental y Educación Técnica Elemental y excepcionalmente, Educación Técnico Profesional.

La educación representa un pilar fundamental en el tratamiento penitenciario, siendo un elemento importante en el proceso de reinserción social, especialmente para aquellos que poseen el nivel más bajo de escolaridad, analfabetos y educación básica incompleta, los cuales constituyen prioridades del Servicio.

La Educación es, en parte, una necesidad de los internos, sobre todo considerando que es un antecedente importante al momento de postular a Beneficios Intrapenitenciarios, de Libertad Condicional y Solicitudes de Indulto Presidencial.

- **Laboral**

Programa Laboral Intramuros

Un lugar relevante en la rehabilitación de los internos lo ocupa la actividad laboral, por su valor para la ocupación del tiempo, la preparación y calificación laboral, la generación de ingresos para los internos y su inserción laboral una vez que cumplen su condena. La capacitación y el trabajo son herramientas fundamentales para incorporar en el individuo hábitos laborales y sociales, que le sirvan de base para su reinserción social a su egreso del sistema penitenciario.

Aprender y luego desempeñar algún trabajo durante el período de reclusión permite, estimula y refuerza el desarrollo de los siguientes aspectos:

Desarrollo personal: *Identifica y refuerza las capacidades y potencialidades de cada interno, reforzando la identidad personal y la autoestima.*

Formación valórica: *Permite adquirir hábitos sociales (cumplimiento de horarios, iniciativa personal, internalizar el concepto de responsabilidad, etc.)*

Mejorar las condiciones de reclusión: *El programa laboral contribuye eficazmente a evitar el deterioro físico y psicológico que la prisión produce en los reclusos,*

¹⁰ Op.Cit

ayudándolos a sentirse valorados en su rol productivo y como persona, lo que les permite sobrellevar mejor su reclusión y ayudar a su familia económicamente.

Ofrecer una posibilidad de ingreso económico y refuerzo de las relaciones familiares:

Percibir un incentivo económico por su trabajo, junto con favorecer la autoestima y valoración de la persona, permite al interno ser autosuficiente al interior del sistema penitenciario, e inclusive brindar apoyo económico a sus familiares durante su reclusión.

Adquisición de conocimientos y técnicas para el desempeño laboral: *El aprendizaje de oficios que logran los internos gracias a los cursos de capacitación y talleres, posibilitan su inserción y desempeño laboral durante la reclusión y posteriormente en el medio libre.*

- **Psicosocial:**

Realización de trabajo interdisciplinario (Asistente Social y Psicólogo) a través de Diagnósticos y Evaluaciones, que permitan identificar la población atendida y las posibilidades de reinserción social.

- **Deportivo Recreativo Educativo**

Programa deportivo - recreativo y artístico - cultural:

Las actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales se manifiestan en respuesta a la necesidad de impulsar el ejercicio y desarrollo de habilidades que incrementen la competencia del interno, a través de su capacidad de reconocer limitaciones y fortalezas, capacidad de autocontrol de los impulsos, capacidad de asumir consecuencias de los actos propios, habilidades para establecer relaciones interpersonales y resolver conflictos, iniciativa y capacidad de tomar decisiones y capacidad para el trabajo en equipo, entre otras.

También es importante destacar durante el proceso de Readaptación Social, la etapa de pre- egreso del sistema, la que se encuentra en directa relación con la obtención de Beneficios Intrapenitenciarios, pues esta, es la primera instancia en que el individuo en conflicto con la justicia tiene contacto con el medio libre.

- **Beneficios Intrapenitenciarios como instancia de Readaptación Social.**

Los Beneficios Intrapenitenciarios, Permisos o Salidas: “Constituyen una prerrogativa de Gendarmería de Chile que apuesta a la reinserción gradual de las personas en el medio libre, de acuerdo a determinados patrones de conducta de los internos (evaluados psicosocialmente en el tiempo), y que debiera tender a generar mejores condiciones para la total rehabilitación de éstos”¹¹.

Su concesión depende de:

- *Necesidades de reinserción social del interno.*
- *Evaluación de su participación en actividades de reinserción.*
- *Presunción que respetará las normas que lo rigen.*
- *No continuará su actividad delictiva.*
- **Tipos de Beneficios Intrapenitenciarios:**

Salida Dominical

Los internos condenados, previo informe favorable del Consejo Técnico del respectivo establecimiento penitenciario y a partir de los doce meses anteriores al día en que cumplan el tiempo mínimo para optar a la libertad condicional, podrán solicitar autorización al Alcaide para salir del establecimiento los días domingo, sin custodia, por un período de hasta quince horas por cada día.

Salida de Fin de Semana

Previo informe del Consejo Técnico del establecimiento penitenciario respectivo, podrán solicitar al Alcaide la salida de fin de semana, los internos condenados que durante tres meses continuos hayan dado, cumplimiento cabal a la totalidad de las obligaciones que impone el beneficio de salida dominical. En este caso podrán ser autorizados para salir del establecimiento desde las dieciocho horas del viernes hasta las veintidós horas del día domingo como máximo.

- **El uso correcto y satisfactorio del beneficio otorgado incluye las siguientes obligaciones¹²:**
- Cumplir con las limitaciones horarias que el respectivo beneficio impone.
- Presentarse de regreso al establecimiento en óptimas condiciones personales, sin provocar alteraciones de ningún tipo y en normal estado de temperancia.

¹¹ “Programa de Salida” Gendarmería de Chile

¹² Programa de salida, Gendarmería de Chile.

- No realizar actos que constituyan atentados en contra de la moral y las buenas costumbres.
- Cumplir con el objetivo que tuvo en vista la concesión del respectivo beneficio y; Someterse fielmente a la vigilancia o custodia que el beneficio impone.

Sólo el cumplimiento íntegro y satisfactorio de tales obligaciones permitirá al interno postular al beneficio siguiente, según el orden de importancia que establece el propio Reglamento.

Es importante tener en consideración que aquellos internos que han **Quebrantado**¹³, **Revocado**¹⁴ o que voluntariamente hayan dejado de cumplir sus condenas, deberán cumplir al menos, un tercio del saldo insoluto de la condena quebrantada antes de poder postular nuevamente a los Beneficios, cualquiera sea el plazo que les falte para cumplir el tiempo mínimo para postular a la Libertad Condicional.

Los internos detenidos, procesados o condenados por un nuevo delito, cometido mientras hacían uso de algunos de los Beneficios, deberán cumplir, efectivamente privados de libertad, la totalidad del saldo de la condena que cumplían cuando se les concedió el Permiso de que gozaban, sin que puedan acceder a nuevos Beneficios, los que serán considerados por la Administración Penitenciaria, sólo respecto de la condena que se les imponga por el nuevo delito y una vez que cumplan los requisitos para ello.

- **Factores que inciden Significativamente en el proceso de reinserción social del sujeto a nivel intrapenitenciario.**

Así mismo es importante destacar, a decir de *Faucoult*¹⁵ "Que el objetivo de la prisión-corrección no se ha conseguido; se ha producido más bien el efecto inverso y la cárcel ha servido sobre todo para intensificar los comportamientos delictivos".

Esta afirmación genera una determinada orientación, respecto de los factores que a nivel Intrapenitenciarios, coartan las alternativas de readaptación social y que influyen en que este proceso se torne engorroso de fructificar positivamente.

Por tanto, se refiere que la prisión genera una serie de vínculos de amistad y solidaridad entre presos; que lejos de quitar la idea de cometer crímenes futuros los anima a ellos.

¹³ Nota: Quebrantamiento: incumplimiento de normas establecidas.

¹⁴ Nota: Revocación: Anular el beneficio otorgado, ya sea de manera definida o indefinida.

¹⁵ Nota: Entrevista de Fouleek Ringelheim a Michael Foucault. Dic. 1983 "¿Qué llamamos Castigar? en la vida de los hombres infames"

Y por último cuando el interno sale de la cárcel, se encuentra en una sociedad que lo califica antes de conocerlo, y que en muchas ocasiones lo empuja hacia la reincidencia¹⁶.

A partir de estas reflexiones, cabe señalar la incidencia que presenta el sistema carcelario en el proceso de reinserción social, al constituirse en un espacio e instancia para que fructifere conductas antisociales y procesos de creaciones de autoimagen orientadas a la criminalidad¹⁷; especialmente, en aquellas personas que son procesadas por vez primera.

De acuerdo a esto, se presenta a continuación la teoría que permite sustentar y explicar la existencia de un patrón que estigmatiza al sujeto a partir de la propia creación que éste realiza, de una autoimagen rotulada con características de criminalidad, lo cual repercute tanto en su interacción social, así como también con las instituciones representativas del Control Social.

TEORÍA DE LA ROTULACIÓN

La teoría de la Rotulación se enmarca en la corriente del Interaccionismo simbólico, en el cual se subraya la importancia de las *actitudes* y los *significados* en la formación de la personalidad y en el encuentro del hombre con sus semejantes.

George H. Mead (1991), quien se erige como uno de los principales precursores de esta corriente¹⁸, desarrolla el concepto del yo-social, el cual se crea a partir de la internalización del "otro generalizado". Este otro generalizado está constituido por el conjunto de actitudes y juicios de otras personas, que el sujeto percibe como dirigidas a él, es decir, se genera un proceso a través del cual, un individuo se conoce a sí mismo y conforma su autoimagen, con un carácter social que se conforma paulatinamente mediante la percepción de cómo la persona es clasificada, descrita o tratada en la interacción y comunicación social.

La teoría de la Rotulación, rescata el elemento de la conformación del Yo-social como un factor fundamental puesto que el control social, entendido como *aquello que causa la conformidad entre los miembros de una sociedad, y por lo tanto su ausencia o deficiencia, genera desviación y criminalidad*¹⁹ se convierte por tanto, en una fuente de

¹⁶ Entrevista de Foulek Ringelheim a Michael Foucoult, Dic 1983. *¿A que llamamos castigar?* en "La vida de los hombres infames"

¹⁷ Nota: vocablo Crime que es igual a delito en Castellano. todo aquel mayor de edad que comete un delito es un criminal

¹⁸ D. Cooper. *Criminología teórica y aplicada en Chile*. 1991

¹⁹ Op. Cit, pág. 59

generación de reorganización simbólica del yo-social, al clasificar o etiquetar a un sujeto como criminal.

Dicha corriente teórica se vincula también a Tannenbaum²⁰(1998), específicamente en su obra *Crime and Community, de 1938*. En la cual señala que el Sistema Penal incurre en una determinada “dramatización” de lo malo, otorgando por tanto una etiqueta que influye notoriamente en el concepto que el delincuente se forma de sí mismo y en el “ascenso” del sujeto en su trayectoria criminal.

De esta forma la Teoría de la Rotulación se orienta a partir de la explicación del delito o la pena, como una forma de reacción social frente a lo no permitido. Vale decir, es el control social quien crea el delito, crea el rótulo o etiqueta del delito.²¹

Desde esta lógica se afirma que la desviación no se comprende como una característica del acto cometido por la persona, sino una consecuencia de la aplicación que los otros hacen de las reglas y las sanciones para un “delincuente”. “*El desviado es una persona a quien se ha podido aplicar con éxito dicha etiqueta: la conducta desviada es la conducta etiquetada por la gente.*”²²

Así mismo se señala que la connotación “desviado” que se le asigna a un acto dependerá en gran medida de las reacciones que tengan quienes se encuentran en una posición confrontacional con aquel, es decir, la desviación así considerada, a decir de Becker (1971) surgiría en la interacción entre quienes cometieron el delito y quienes reaccionaron ante el mismo.

Ahora bien, la conceptualización entregada por la referencia teórica otorga así mismo, una aproximación hacia lo que se constituye una “carrera desviante”²³, la cual comprende una serie de etapas, en las que se destaca la diferenciación que entrega Everett C. Hughes. Sobre rasgos:

- De status principales y auxiliares
- De status principales y subordinados.

Ambos son de gran importancia para la conducta desviada puesto que se espera de una manera informal que el sujeto que posee determinados rasgos, actúe conforme a lo que la sociedad plantea para ellos. De esta forma para la comunidad y la sociedad en

²⁰ *Criminología. Tomo II*. M. González B. Editorial jurídica de Chile 1998.

²¹ *Manual de criminología*. García -Pablos de Molina Editorial Espesa 1998

²² Nota: cita de Howard Becker, *Los extraños*. Rescatada de *Criminología. Tomo II*. M. González B. Editorial jurídica de Chile 1998.

²³ *Criminología. Tomo II*. M. González B. Editorial jurídica de Chile 1998.

general, quien se perfile por sus rasgos principales y auxiliares, como “sospechoso” de acuerdo al valor simbólico asignado, será candidato principal a cometer los delitos. Esta situación favorece el actuar de los sistemas policiales y de control social a favor de una lesión de la autoimagen.

De acuerdo a lo señalado se considera a la persona como desviada de una forma totalizadora y no de forma específica, lo cual encuentra una concretización de acciones, que se reflejan en la realidad como profecías autoconfirmatorias, en los diferentes ámbitos en que el sujeto de desenvuelva, esto involucra variables laborales, sociales, económicas, familiares, produciendo una desviación de aumento progresivo, lo cual agrava su accionar si es que a partir de este proceso se facilita la entrada a grupos pertenecientes a una subcultura desviada.

Otro autor de gran importancia en la teoría de Rotulación es *Edwin M. Lemert*²⁴ (1967) el autor enfatiza en su obra *Human Deviance, Social Problems and Social Control*, la influencia del Control social en la aparición de conductas desviadas, resaltando que el Control social el que “provoca la conducta desviada” aludiendo a la definición social del delito, la cual se relaciona con el medio social que la califica como tal, pudiendo existir otras conductas desviadas, incluso más graves, pero que sin embargo, no implican una sanción.

Lemert realiza una clásica distinción entre:

- Desviación primaria: o *Poligenética*, es decir, provocada por diversas causas.
- Desviación secundaria: Conducta desviada o roles sociales basados en ella, que se convierten en medios de defensa, ataque o adaptación a problemas explícitos e implícitos creados por la reacción social a la desviación primaria.

En virtud de lo señalado es importante destacar que *Lemert* considera que el Control Social se presenta como un factor dinámico o causa de la desviación, pero además señala que entre los factores que favorecen la desviación secundaria, se encuentra la estigmatización, la cual insta al sujeto a vivir temporalmente y de forma permanente en una subcultura, la cual se constituye en una instancia para satisfacer necesidades instrumentales.

²⁴ M.González, Op.cit., pág. 859

Respecto de esto último, Lemert señala la existencia de *aspectos positivos de las identidades negativas*²⁵, en virtud de las cuales, los individuos permanecen en estas subculturas, las cuales les otorgan algún tipo de soporte y protección, y de esta forma suplen las desavenencias de situaciones que presentan características aún más denigrantes o frustrantes.

El enfoque de la Rotulación, permite otorgar una aproximación en torno a como opera el control social y la implicancia que éste tiene en la formación del etiquetaje, y de esta forma se aprecia la manera en como se desenvuelve el accionar de aquellas "Instituciones totalizadoras" (como la cárcel), a decir de *Goffman (1959)*²⁶ en las cuales todo está debidamente reglado y la autodeterminación del interno reducida al mínimo. Estas determinadas instancias de encierro, se constituyen en ambientes propicios para la nidación de desfiguraciones y contaminaciones para el individuo, el cual finalmente desarrolla asociaciones simbólicas respecto de las conductas que debe ejecutar en su acontecer diario, refutando, por tanto, su anterior autopercepción de la realidad.

Se señala de esta forma, que tal como menciona *H. Garfinkel (1959)* se produce una *degradación del status*, con lo cual pretende graficar la situación del interno, quien adopta un estigma permanente e imborrable, que lo conduce a una redefinición de su personalidad y a la adopción de una nueva imagen de sí mismo.

La adopción de una nueva imagen, sin embargo, puede comprender un proceso inicial durante la infancia, puesto que tal como señala Rüter existiría una "*microperspectiva labeling*", a partir de la cual es posible vislumbrar que tanto los etiquetamientos y tipificaciones se construyen en etapas del ciclo vital iniciales, es decir, durante el nacimiento y la infancia mediante la interacción constante con agentes del Control social.

En virtud de lo planteado es importante destacar que el etiquetaje tal como se ha planteado, se perfila como un factor determinante en el proceso de reinserción social, sin embargo, es necesario conocer y a la vez considerar otras causas incidentes en la aparición de la desviación. Es por esta razón que se perfila como un escenario fértil el considerar otras variables que presentan determinada influencia en una desviación secundaria, a fin de corregir aquellas que presenten relativa importancia en el marco del Control social.

²⁵ M.González, Op.cit., pág. 861

CONTROL SOCIAL ²⁷ COMO INCIDENCIA EN LA REINserción SOCIAL

El Control social se refiere principalmente a los esfuerzos de un grupo o de una sociedad para regularse²⁸. Este control impone motivar a las personas para que se comporten de tal forma que sirva su interés colectivo y resuelvan sus problemas colectivos. Idealmente es importante señalar que es lo opuesto al control coercitivo, que depende de la amenaza o del uso de la fuerza, sin embargo en la práctica el sistema más efectivo del control social exige un elemento de coerción.

Se debe destacar, que el control social pasa por un proceso de socialización o interiorización de normas y valores, donde las personas las aceptan completamente, situación que no se da en plenitud pues no todas las normas o reglas consideradas por la sociedad como correctas son interiorizadas, por esto es necesaria la utilización de los llamados frenos exteriores o sanciones que pueden ser recompensa por conformarse con la norma social o castigos por violar una norma social.

Cabe señalar que algunas de las sanciones se aplican informalmente a lo que se le denomina **Control Social Informal**, el que comprende la presión no oficial y sutil para conformarse con las normas y valores. Se debe considerar que el no cumplimiento de estas normas o valores, puede incurrir en penalidades informales, que van desde una leve desaprobación hasta un tratamiento diferencial, lo cual se relaciona directamente con la teoría del Etiquetaje, pues esto puede generar un estigma permanente como se menciona anteriormente.

Por otra parte se debe destacar la existencia del **Control Social Formal**, el que comprende las presiones directas y oficiales para conformarse con las normas y valores sociales, este control es el producto de organizaciones especiales tales como departamentos de policías, los tribunales, otro. Este tipo de control implica poder, algunas veces coerción, para regular el comportamiento de los individuos y de los grupos.

A raíz de lo señalado, es importante considerar que la inadecuada socialización de estas normas y reglas (Control Social) durante la niñez, puede llevar a transgredirlas en algún periodo de la vida, generando de esta forma sanciones tanto a nivel formal como informal, situación que va a depender exclusivamente del tipo de transgresión.

²⁶ M.González, Op.cit., pág.861

²⁷ D, Light, Sociología, Quinta Edición, Editorial McGraw-Hill pág.183-185.

²⁸ Janowitz,1978.

Si se tiene como referencia el tema de la delincuencia y lo que ello implica, la sanción es de ambas partes y puede provocar serias dificultades en el individuo desde la discriminación (familiar) hasta las dificultades de inserción integral a la sociedad. Se debe considerar a su vez el tipo de rotulación o etiquetaje que se ejerza sobre el individuo, ya que este puede influir directamente en su autopercepción y en las capacidades de respetar las reglas y normas que se infringieron.

Debido a lo anteriormente mencionado, es evidente la necesidad de contar con diversos actores sociales (redes de apoyo), que fortalezcan en el individuo la capacidad de respetar normas y reglas establecidas y que además contribuyan y participen activamente en el proceso de reinserción social del individuo.

REDES SOCIALES DE APOYO

Desde su nacimiento y a lo largo de toda su vida, el hombre se va conformando como un ser social, es decir, forma parte de grupos sociales, los cuales van transformando su conformación, cantidad e influencia a lo largo de la vida.

De esta forma todos los individuos permanecen en constante interacción con determinados grupos, conformando de esta forma las denominadas redes sociales, las que pueden definirse como un grupo de personas, miembros de una familia, vecinos amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o a una familia. Es en síntesis una especie de soporte que aloja a la familia y sirve de almohadilla entre ese grupo y la sociedad. *M. Elkaïmf (1989)*.

Es importante hacer alusión además a la forma como estas redes sociales²⁹ se comportan en la interacción que establecen con el individuo, de acuerdo a esto, en cada una de las agrupaciones, donde se establecen dichas interacciones, se desarrollan determinados grados de cercanía o distancia, así como también la dependencia o independencia y la "inclusión o exclusión, las cuales se perfilan como características que instalan el estilo de la conducta e interacción.

La dinámica de las "redes sociales" se constituye a partir del contexto al que pertenece cada una de ellas. Dicho contexto se entiende como "aquel marco en el cual la conducta y los mensajes verbales y no verbales se hacen significativos".

²⁹ M. Chadi. *Redes sociales en el Trabajo Social*. Editorial Espacio. 2000.

De acuerdo a este marco las redes sociales se clasifican en

- Primarias
- Secundarias
- Institucionales.

Redes sociales primarias: ³⁰Corresponden a la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativa o define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad. C. Sluski (1996).

De todo el *mapa relacional* de una persona, las redes primarias se constituyen en los *lazos*, puesto que conforman aquellas uniones más cercanas y estrechas. Éstas difieren de las relaciones, que son los enlaces generales que definen a todos los vínculos interpersonales.

De acuerdo a esto C. Sluski (1996) considera que existen tres áreas que se inscriben dentro de las redes sociales primarias:

- Círculo interior de las relaciones íntimas: Miembros de la familia nuclear y ampliada.
- Círculo intermedio de relaciones personales: Integrado por amigos y familiares intermedios.
- Círculo externo de relaciones ocasionales: Menor grado de compromiso, sin intimidad y formado por relaciones profesionales, laborales, compañeros de estudio y vecinos.

Un énfasis especial corresponde a la definición de familia puesto que esta red social primaria se constituye en la estrategia de intervención fundamental, al momento de realizar una acción profesional en virtud de prevenir el quebrantamiento de beneficios intrapenitenciarios, ya que aquellos se perfilan como elementos relevantes en el proceso de reinserción social.

³⁰ Op. Cit, pág. 31.

- **Familia como estrategia de intervención**

Siguiendo a *Espina y Pumar (1995)* la familia es entendida como un grupo que tiene una estructura básica (padre-madre-hijos) habitando en un espacio durante diversos ciclos vitales, que tiene como fin cumplir con funciones sexuales-reproductoras, económicas, socioeducativas y afectivas y que funciona como un sistema con sus propias reglas internas y abierta tanto a la familia extensa como a la comunidad.³¹

Ahora bien, es dable añadir que las condiciones sociales, así como los modelos económicos y los procesos históricos imperantes en una sociedad producen cambios importantes en lo que a conceptualización de familia se refiere, es por esta razón que se hace necesario ampliar el término de grupo familiar a fin de que se aborden e incluyan la mayor cantidad y diversidad de actores con opciones de constituir una familia.

Es por esta razón que una definición amplia de familia debe involucrar diferentes aspectos, que en su conjunto deben otorgar una conceptualización actual de familia.

De acuerdo a lo señalado, se puede agregar que para el Ministerio de Planificación y Cooperación, el hogar corresponde a aquel grupo constituido por una sola persona o por un grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco, que hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas (habitan en la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación en común)³² de aquí se pueden distinguir tres tipos de hogares:

- Hogar unipersonal: El hábitat está constituido por una sola persona.
- Hogar familiar: El hábitat es compartido por uno o más núcleos familiares.
- Hogar no familiar: El hábitat es compartido por dos o más personas, sin vínculos de parentesco entre sí.

Ahora bien desde el punto de vista de la composición de la familia se puede categorizar de acuerdo a criterios de parentalidad, conyugalidad y consanguinidad:³³

Familia nuclear: Integrada por una pareja adulta, con o sin hijos o por uno de los miembros de la pareja y sus hijos. De aquí se desprenden tres sub-categorías:

- Familia nuclear simple: integrada por una pareja sin hijos.

³¹ A. Espina. *problemáticas familiares actuales y terapia familiar*. editorial Promolibro 1995

³² Apuntes de la cátedra de trabajo social de familia y menores.

³³ Op.cit

- Familia nuclear biparental: integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos.
- Familia nuclear monoparental: integrada por uno de los padres y uno o más hijos.

Familia extensa: Integrada por una pareja o uno de sus miembros, con o sin hijos, y por otros miembros que pueden ser parientes o no parientes.

- Familia extensa simple: Integrada por una pareja sin hijos y por otros miembros, parientes o no parientes.
- Familia extensa biparental: Integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos y por otros parientes.
- Familia extensa monoparental: Integrada por uno de los miembros de la pareja, con uno o más hijos y por otros parientes.
- Familia extensa amplia o familia compuesta: Integrada por una pareja o uno de los miembros de ésta, con uno o más hijos y por otros miembros parientes y no parientes.
- Familia reconstituida: Se forma a partir de la unión entre dos adultos a fin de formar una nueva familia, en la cual, al menos uno de ellos, trae un hijo habido de una relación anterior. Tal como señala *Gorell (1990)* los padrastros son padres adicionales pero no sustitutos, pues es el padre biológico quien debiera asumir los derechos legales y emocionales de los hijos.

La importancia de esta tipificación radica en el reconocimiento de la complejidad de la realidad familiar nacional, con lo cual es posible apreciar una clasificación de hogares y familias poniendo de relieve la existencia de redes de parentesco, redes de apoyo y solidaridad, así como también, la distinción entre núcleos primarios y secundarios en la familia.

Así como existe una conceptualización de familia, también se desarrolla un alcance conceptual de aquellos roles que ésta desempeña, los cuales también modifican su accionar y su implicancia a partir de los cambios sociales y culturales acaecidos en una sociedad.

Funciones generales de la familia³⁴

A decir de *Talcott Parsons*, la familia a pesar de que experimente en la actualidad, una pérdida de las tradicionales funciones sexuales, económicas

³⁴ Op. Cit

reproductivas y educativas *Murdock (1949)* aún sigue siendo muy funcional para la sociedad, ya que la familia ejerce una especialidad psico-social cuya importancia radica en la estabilización emocional de los adultos, así como también la interiorización del sistema cultural de valores dentro de lo más íntimo de la personalidad infantil.

De esta forma sea cual sea la conformación familiar, existen determinadas funciones que dicen relación con este grupo primario realiza a favor de sus miembros.

De acuerdo a esto es posible mencionar las siguientes funciones tradicionales que se han desarrollado clásicamente por la familia³⁵.

- **Socialización primaria:** Se establece como una función primordial ya que permite la formación de la personalidad del niño y niña y su estabilidad emocional, la cual, también está sustentada en las relaciones familiares adultas.³⁶
- **Crianza de los hijos:** La familia es una institución fundamental de la realidad social, a partir de la cual se traspasan los conocimientos esenciales de la funcionalidad social, a fin de establecer relaciones interpersonales acordes con las normas sociales establecidas.
- **Formación de identidad personal:** Ésta se inicia cuando el individuo comienza a ser conocido e individualizado entre los distintos miembros familiares, a partir de una dinámica de relaciones gratuitas afectivas y no afectivas, que introduce a la persona en experiencias próximas y duraderas, que a su vez permiten que sea posible la relación de ella con los diversos ámbitos sociales.
- **La transmisión y recreación de la cultura.** La cual se orienta no sólo a abrir espacios de esparcimiento al interior y exterior de la familia, sino que además involucra acciones que incentiven actividades culturales y educativas.
- **Función económica:** La familia contemporánea por lo general ha dejado atrás su papel como unidad productiva, en el plano económico, sin embargo mantiene su condición de unidad de consumo, a través del cual es posible el sustento de necesidades materiales del núcleo.

No obstante lo anterior, parece ser que la socialización se constituye en una función primordial y que actualmente se reviste de un protagonismo esencial, que condiciona el accionar de cada uno de sus miembros a través de todas las etapas por las cuales atraviesa la vida familiar.

³⁵ Apuntes de la cátedra de Trabajo Social de Familia y menores en irregularidad social. 2003

³⁶ A. Espina. *problemáticas familiares actuales y terapia familiar*. editorial Promolibro 1995

- **Concepto de ciclo vital familiar**

La idea básica que subyace a la noción del ciclo vital familiar es que todas las familias, entendidas éstas en su sentido más amplio experimentan cambios a lo largo del tiempo y que estos cambios observan unas determinadas regularidades, en otras palabras, que se ajustan a un patrón previsible que se puede describir en términos de etapas (Carter y McGoldrick, 1989), de transiciones (Barnhill y Longo, 1978) o de crisis (Pittman, 1990).

Cada una de las etapas o crisis a decir de Pittman,³⁷ son cualitativamente diferentes entre sí, desarrollándose por tanto constelaciones emocionales y relaciones distintas en cada una de las determinadas fases. Además se señala que cada etapa plantea demandas específicas a la familia, las cuales pueden entenderse como *tareas evolutivas* determinadas.

Fases del ciclo vital familiar³⁸

Pittman (1990) define las siguientes fases del ciclo vital familiar:

- Matrimonio
- Nacimiento de los hijos.
- Comienzo de la edad escolar de los hijos.
- Pubertad de los hijos.
- Independización de los hijos.
- Envejecimiento de los padres.
- Jubilación.

Es importante señalar finalmente que el ciclo vital familiar experimenta cambios a lo largo de la historia, por tanto las definiciones de ciclo vital familiar y de familia han sido siempre fluctuantes y cambiantes.

Así mismo cada fase del ciclo vital, presenta determinadas tareas evolutivas que la familia debe sobrellevar a fin de conseguir determinadas conductas en cada uno de sus miembros. De acuerdo a lo señalado, cuando la familia transita por dos fases, a saber, nacimiento de los hijos y comienzo de la edad escolar de ellos, se encuentra en plena función de la socialización primaria, por tal razón una tarea evolutiva fundamental de

³⁷ Op.cit, pág.28.

³⁸ A. Espina. *Problemáticas familiares actuales y terapia familiar*. editorial Promolibro 1995

esta etapa se concentra en determinadas habilidades parentales³⁹, entre la que se destaca la crianza de los hijos en donde se desarrollen canales fluidos de comunicación y de negociación.

Esta tarea evolutiva es primordial al momento de asociar su impacto con los factores incidentes en la reinserción social, ya que es posible a partir de la comunicación y la capacidad de negociación, en una etapa temprana del ciclo vital familiar crear vínculos afectivos significativos entre los internos de una determinada unidad penal y sus familias.

Pero tal como se señaló al inicio de la conceptualización de las redes sociales de apoyo, existen tres niveles de clasificación que al igual como lo constituye la familia, forman parte activa y necesaria del proceso de reinserción social, por tal razón es relevante realizar una revisión conceptual de las restantes redes sociales de apoyo.

- **Redes Sociales Secundarias⁴⁰:**

Refiere un “mapa de red” compuesto por los siguientes ejes: *Bronfenbrenner (1979)*

- Un círculo interior microsistémico, correspondiente a la familia
- Un círculo intermedio o mesosistémico, correspondiente a la red social personal.
- Un círculo externo correspondiente a la red social ampliada.

De acuerdo a los parámetros otorgados por dichas clasificaciones, es posible definir a la red social secundaria, como todas aquellas relaciones que se establecen en el macrosistema, involucrando un nivel más próximo a las redes primarias, pero con la cual, dichas relaciones se entablan de forma periférica.

Componen las redes sociales secundarias:

- Grupos recreativos: estos grupos predisponen “relaciones impersonales”, con los cuales generalmente se interacciona en lugares de esparcimiento o eventos sociales. Presentan un similar nivel socioeconómico, intereses, metas a alcanzar; dificultades o aspiraciones comunitarias.

³⁹ Op.cit.pág.92

⁴⁰ M. Chadi. *Redes sociales en el Trabajo Social*. Editorial Espacio. 2000.

- Relaciones comunitarias y religiosas: Habitualmente las relaciones que se establecen son de carácter impersonal y giran a partir de creencias religiosas, por ende comparten similares sistemas de valores, constituyéndose en la base de las conductas del grupo, ya que la ética y la moral se rigen por tales creencias religiosas.
- Relaciones de estudio y laborales: Corresponden aquellos grupos en los cuales la actividad desarrollada es el aprendizaje, es decir una persona es miembro del grupo a fin de adquirir conocimientos y por ende recibir educación. Sin embargo en dichos grupos de estudio suelen conformarse relaciones amistosas de relevancia que también pueden llegar a constituir grupos de pares.
- **Redes sociales Institucionales**⁴¹

Se definen como organizaciones gestadas y constituidas para cumplir con objetivos específicos, que satisfagan necesidades particulares del sistema usuario; necesidades que son puntuales y que deben ser canalizadas dentro de organismos creados para tales fines.

Como redes sociales Institucionales se describirán:

- Escuela: Es frecuentemente, la primera institución que se incluye en la familia y la obliga a atravesar la frontera hacia el “afuera”. Este proceso genera nuevas relaciones, ampliando el mundo familiar y el inicio de la interacción familia-escuela.
- Sistema de salud: Esta red no implica solamente la intervención sobre el paciente afectado, sino que influye en todo el entramado familiar, por lo cual es imprescindible el ajuste de la relación familia-Sistema de Salud.
- Sistema Judicial: Se recrea como una red secundaria e institucional, que amplía la red primaria, potenciando la convergencia y no el conflicto. A fin de prestar una función orientada a la solución de problemas desarrollados en las relaciones primarias.

⁴¹ Op.cit,pág.57

Tal como se ha señalado las redes sociales de apoyo se conforman por relaciones que se entremezclan en la realidad social de las personas, por tal motivo no se puede hablar de una absoluta desvinculación con aquellas, puesto que se estaría produciendo una negación del individuo como ser social.

Sin embargo es importante señalar que la mayor y mejor calidad de involucración que la persona puede establecer con tales redes; proporcionará mejores alternativas de integración, ampliando las posibilidades de contactos sociales y por ende abarcando mejores y mayores procesos de reinserción social.

VI. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

1. Características Sociodemográficas

Definición de variable: Referida a aquellas características personales que dicen relación con la edad, la escolaridad y el estado civil del sujeto de estudio.

2. Control Social

Definición de variable: Referido a todos aquellos esfuerzos que establecen los grupos primarios, secundarios e institucionales, para regular el accionar de los sujetos de estudio, a fin de que éstos se comporten de manera de servir al interés colectivo

3. Sistema Penitenciario

Definición de variable: Responsabilidad que le compete al Complejo Penitenciario de Valparaíso en el quebrantamiento revocación y/o suspensión de beneficios intrapenitenciarios a partir de las acciones de atención, vigilancia y asistencia que allí se desarrollan.

4. Beneficios intrapenitenciarios

Definición de Variable: Referida al nivel de conocimiento que poseen los sujetos de estudio, en torno a las implicancias positivas que significa la obtención de beneficios Intrapenitenciarios.

5. Reinserción Social

Definición de Variable: Referida a las acciones que involucran un proceso sistemático de mediano y largo plazo, cuyo objetivo apunta hacia una integración social del individuo.

VII. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable 1: Control Social.

Dimensión	Sub- Dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>1.Incidencia del control social en el sujeto de estudio:</u> La ausencia o presencia de elementos de control social determinarán el accionar de los sujetos de estudio con relación al quebrantamiento, revocación y/o suspensión de beneficios intrapenitenciarios</p>		<p>1. Percepción que desarrolla el sujeto de estudio en torno a las diferentes formas de control social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia del control social informal durante la socialización. • El control social informal no se constituye en un elemento importante para insertarse socialmente. • El control social informal no es determinante en las acciones que pueden desarrollar los individuos • El control social formal se manifiesta de forma represiva. Preferiría no mantener contacto con los agentes del control social formal. • El control social formal se desarrolla con elementos coercitivos

Variable 1: Control Social.

Dimensión	Sub- Dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>1.Incidencia del control social en el sujeto de estudio:</u> La ausencia o presencia de elementos de control social determinarán el accionar de los sujetos de estudio con relación al quebrantamiento, revocación y/o suspensión de beneficios intrapenitenciarios</p>		<p>2. Factores positivos y negativos que el sujeto de estudio rescata del control social formal e informal.</p>	<p><u>1. Factores positivos asociados al control social.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El interno reconoce normas y valores establecidos socialmente. • El interno valida la existencia del control social formal e informal para contribuir con el bien común. • El interno reconoce la incidencia positiva de la socialización de pautas de conductas aceptadas socialmente. <p><u>2. Factores negativos asociados al Control Social.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de elementos coercitivos en las formas de control social formal que repercuten en el accionar de los individuos. • Existencia de elementos de poder en el control social formal que incide de forma negativa en el accionar del sujeto de estudio.

Variable 1: Control Social.

Dimensión	Sub- Dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>3.Percepción del Control social informal:</u> Impresión que desarrolla el sujeto de estudio, en torno a las presiones que utiliza la familia para socializar al individuo de acuerdo a las normas y valores establecidos social y culturalmente.</p>	<p><u>1.Familia:</u> Grupo constituido por una sola persona o por un grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco, que hacen vida en común, es decir, habitan en la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación en común.</p>	<p>1. Existencia de presiones no oficiales y sutiles que la familia empleó durante la socialización, para que el sujeto lograra conformarse con las normas y valores aceptados socialmente.</p>	<p><u>1.La familia ejerce control social realizando una sanción informal positiva cuando:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El interno durante su niñez fue socializado de acuerdo a las normas y valores aceptados socialmente. • El interno durante su niñez fue motivado de forma positiva al ejercer normas y valores establecidos socialmente.
			<p><u>2.La familia ejerce de forma deficiente el control social cuando:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El interno durante su niñez no era reforzado ni positiva ni negativamente al ejercer normas y valores establecidos socialmente.
			<p><u>3.La familia no ejerce control social cuando:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El interno durante su niñez no fue sancionado de forma negativa, al violar normas y valores establecidos socialmente.

Variable 1: Control Social.

Dimensión	Sub- Dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>3.Percepción del Control social informal:</u> Impresión que desarrolla el sujeto de estudio, en torno a las presiones que utiliza la familia para socializar al individuo de acuerdo a las normas y valores establecidos social y culturalmente.</p>	<p><u>1.Familia:</u> Grupo constituido por una sola persona o por un grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco, que hacen vida en común, es decir, habitan en la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación en común.</p>	<p>1. Existencia de presiones no oficiales y sutiles que la familia empleó durante la socialización, para que el sujeto lograra conformarse con las normas y valores aceptados socialmente.</p>	<p><u>4.El interno fue socializado por una institución externa a la familia en la cual:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • No existió una socialización clara respecto de las normas y valores a seguir. • La socialización de normas y valores sociales fue entregada sin reforzamientos positivos • Se desarrolló de forma efectiva la socialización de pautas de comportamientos y valores culturales aceptados socialmente.
<p><u>4.Percepción del Control social Penal:</u> Impresión que desarrolla el sujeto de estudio con relación a las presiones directas y formales que establece el sistema penitenciario, a fin de que los internos logren adaptarse a las normas y valores sociales.</p>	<p><u>1.Sistema Penitenciario:</u> Organismo público encargado de atender vigilar y asistir a todas aquellas personas que por resolución de autoridades competentes fueren detenidas o privadas de libertad</p>	<p>1. Ejecución de presiones directas y oficiales que emplea el sistema penitenciario para que el interno logre conformarse con las normas y valores sociales.</p>	<p><u>1.El sistema penitenciario ejerce control social:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Resguarda la integridad de los internos • El control social formal que ejerce el sistema penitenciario facilita la reinserción social. • El control social formal que ejerce el sistema penitenciario facilita el contacto con redes sociales durante el uso de beneficios intrapenitenciarios. • El control social formal ejecutado por el sistema penitenciario permite establecer relaciones interpersonales adecuadas entre los internos y los funcionarios de dicho sistema.

Variable2: Sistema Penitenciario

Dimensión	Sub-dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>1.Incidencia del Sistema penitenciario:</u> Referido a la responsabilidad que le compete al sistema penitenciario en el quebrantamiento, revocación y/o suspensión de beneficios intrapenitenciarios.</p>	<p><u>1.Complejo Penitenciario de Valparaíso:</u> Institución pública, dependiente administrativamente del Ministerio de Justicia, encargada de ejecutar los objetivos estratégicos que permitan mantener adecuadamente los beneficios intrapenitenciarios</p>	<p>1.Presencia de elementos coercitivos en los controles de seguridad.</p>	<p><u>1.Presencia constante de controles en el ingreso o egreso de los sujetos con beneficios de salida dominical y de fin de semana.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los internos con beneficios intrapenitenciarios no transitan por ningún control que regule su ingreso o egreso del CPV • Ocasionalmente los internos poseedores de beneficios intrapenitenciarios transitan por controles. • Los poseedores de beneficios intrapenitenciarios siempre transitan por dos o más controles desde y hacia los respectivos módulos. • Los controles se realizan de forma individual • Los controles se efectúan en grupo • El carácter individual o grupal en que se realicen los controles varía constantemente • Los controles de ingreso o egreso son supervisados para que no ocurra ninguna irregularidad. • En determinadas ocasiones se realizan supervisiones de los controles. • Inexistencia de supervisión en cada control. • No existen problemas o irregularidades en cada control.

Variable2: Sistema Penitenciario

Dimensión	Sub-dimensión	Indicadores	Categorización
1.Incidencia del Sistema penitenciario: Referido a la responsabilidad que le compete al sistema penitenciario en el quebrantamiento, revocación y/o suspensión de beneficios intrapenitenciarios.	1.Complejo Penitenciario de Valparaíso: Institución pública, dependiente administrativamente del Ministerio de Justicia, encargada de ejecutar los objetivos estratégicos que permitan mantener adecuadamente los beneficios intrapenitenciarios.	1.Presencia de elementos coercitivos en los controles de seguridad.	<u>1.Presencia constante de controles en el ingreso o egreso de los sujetos con beneficios de salida dominical y de fin de semana.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Generalmente se producen problemas en los controles. • Siempre se suscita alguna irregularidad en cada control. • Los problemas o irregularidades son denunciadas oportunamente. • En determinadas ocasiones se efectúa la denuncia pertinente. • Nunca se denuncia la ocurrencia de algún ilícito.
			<u>2.Presencia de amenazas en los egresos e ingresos.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Los funcionarios no realizan amenazas de ningún tipo cuando los usuarios de beneficios intrapenitenciarios ingresan o egresan del CPV • Los funcionarios en determinadas ocasiones realizan amenazas a fin de prevenir comportamientos indebidos en los usuarios de beneficios intrapenitenciarios que egresan o ingresan al CPV

Variable2: Sistema Penitenciario

Dimensión	Sub-dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>1. Incidencia del Sistema penitenciario:</u> Referido a la responsabilidad que le compete al sistema penitenciario en el quebrantamiento, revocación y/o suspensión de beneficios intrapenitenciarios.</p>	<p><u>1.Complejo Penitenciario de Valparaíso:</u> Institución pública, dependiente administrativamente del Ministerio de Justicia, encargada de ejecutar los objetivos estratégicos que permitan mantener adecuadamente los beneficios intrapenitenciarios.</p>	<p>1. Presencia de elementos coercitivos en los controles de seguridad.</p>	<p><u>2.Presencia de amenazas en los egresos e ingresos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los funcionarios realizan amenazas de forma reiterada hacia los usuarios de beneficios intrapenitenciarios. <p><u>3.Presencia de castigos o sanciones durante el ingreso o egreso de los internos poseedores de beneficios intrapenitenciarios.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nunca se realizan sanciones o castigos injustificados cuando los usuarios de beneficios intrapenitenciarios egresan o ingresan al CPV. • Solo cuando la situación lo amerita se realizan determinados castigos o sanciones a los sujetos poseedores de beneficios intrapenitenciarios. • De forma reiterada y sin justificación los internos poseedores de beneficios son castigados o sancionados.

Variable2: Sistema Penitenciario

Dimensión	Sub-dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>1.Incidencia del Sistema penitenciario:</u> Referido a la responsabilidad que le compete al sistema penitenciario en el quebrantamiento, revocación y/o suspensión de beneficios intrapenitenciarios.</p>	<p><u>1.Complejo Penitenciario de Valparaíso:</u> Institución pública, dependiente administrativamente del Ministerio de Justicia, encargada de ejecutar los objetivos estratégicos que permitan mantener adecuadamente los beneficios intrapenitenciarios</p>	<p>2.Desarrollo de relaciones interpersonales acordes, para un adecuado mantenimiento de beneficios intrapenitenciarios</p>	<p><u>1.Relaciones interpersonales basadas en el poder.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La relación interpersonal entre funcionarios e internos siempre se basa en el status jerárquico que establece el sistema penitenciario. • La relación interpersonal que establecen funcionarios e internos tiene un carácter horizontal. • La relación interpersonal establecida entre funcionarios e internos es de carácter democrática <p><u>2. Relaciones interpersonales basadas en el respeto hacia la persona.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La relación establecida entre funcionarios uniformados e internos se desarrolla de forma afable y respetuosa • Nunca las relaciones interpersonales que establecen funcionarios uniformados e internos son hostiles y denigrantes. • De forma ocasional las relaciones interpersonales que establecen funcionarios uniformados e internos son hostiles y denigrantes

Variable2: Sistema Penitenciario

Dimensión	Sub-dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>1.Incidencia del Sistema penitenciario:</u> Referido a la responsabilidad que le compete al sistema penitenciario en el quebrantamiento, revocación y/o suspensión de beneficios intrapenitenciarios.</p>	<p><u>1.Complejo Penitenciario de Valparaíso:</u> Institución pública, dependiente administrativamente del Ministerio de Justicia, encargada de ejecutar los objetivos estratégicos que permitan mantener adecuadamente los beneficios intrapenitenciarios</p>	<p>2. Desarrollo de relaciones interpersonales acordes, para un adecuado mantenimiento de beneficios intrapenitenciarios</p>	<p><u>2.Relaciones interpersonales basadas en el respeto hacia la persona.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • De forma recurrente las relaciones interpersonales que establecen funcionarios uniformados e internos son hostiles y denigrantes. • La relación establecida entre funcionarios civiles e internos se desarrolla de forma afable y respetuosa • Nunca las relaciones interpersonales que establecen funcionarios civiles e internos son hostiles y denigrantes. • De forma ocasional las relaciones interpersonales que establecen funcionarios civiles e internos son hostiles y denigrantes • De forma recurrente las relaciones interpersonales que establecen funcionarios civiles e internos son hostiles y denigrantes.

Variable2: Sistema Penitenciario

Dimensión	Sub-dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>2. Percepción en torno al sistema penitenciario:</u> Impresión que desarrollan los sujetos de estudio en torno a las implicancias que le compete al sistema penitenciario en el quebrantamiento, revocación y/o suspensión de beneficios intrapenitenciarios.</p>	<p><u>1. Acción de vigilar:</u> Implica la observación activa, atenta y personalizada de la conducta de la población reclusa.</p>	<p>1. Vigilancia de los internos</p>	<p><u>1. La vigilancia de los internos permite el adecuado mantenimiento de los beneficios intrapenitenciarios.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se efectúa una vigilancia oportuna y recurrente a fin de controlar el comportamiento de los internos al interior de los respectivos módulos • La vigilancia ejercida por los funcionarios permite el resguardo de la integridad física de los internos. • Existe un control adecuado del egreso e ingreso desde y hacia la unidad penal de aquellos internos que se encuentran en uso de los beneficios de Salida dominical y Salida de fin de semana.
	<p><u>2. Acción de atender:</u> Consiste en proporcionar a las personas reclusas un conjunto de condiciones básicas, a fin de aminorar el deterioro físico y psicológico y facilitando el ejercicio de los derechos no restringidos por la reclusión.</p>	<p>1. Atención de los internos.</p>	<p><u>1. La atención brindada a los internos, incide en el adecuado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega oportuna de información referida a elementos necesarios para evitar la revocación y suspensión de beneficios intrapenitenciarios. • Protección de la integridad física y psicológica de los internos • Acceso sin restricción a la recreación

Variable2: Sistema Penitenciario

Dimensión	Sub-dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>2. Percepción en torno al sistema penitenciario:</u> Impresión que desarrollan los sujetos de estudio en torno a las implicancias que le compete al sistema penitenciario en el quebrantamiento, revocación y/o suspensión de beneficios intrapenitenciarios</p>	<p><u>2. Acción de atender:</u> Consiste en proporcionar a las personas reclusas un conjunto de condiciones básicas, a fin de aminorar el deterioro físico y psicológico y facilitando el ejercicio de los derechos no restringidos por la reclusión.</p>	<p>1. Atención de los internos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso sin restricción a talleres que propicien el fortalecimiento de la reinserción social. • Existencia de un resguardo constante, que permite evitar o reducir, conductas de riesgo que pueden influir en la revocación o suspensión de beneficios intrapenitenciarios. • Existencia de instancias que propicien canales fluidos de comunicación entre los internos y los profesionales del área técnica de la Unidad penal.
	<p><u>3. Acción de Asistir:</u> A través de esta acción, se estimula el desarrollo de condiciones personales de los internos, de manera de lograr la modificación de conductas y motivaciones, a fin de conseguir así una mejor preparación para la incorporación activa del sujeto en el medio libre.</p>	<p>1. Asistencia de los internos.</p>	<p><u>1. Repercusiones positivas que conlleva la asistencia recibida por los internos, en el no quebrantamiento, revocación o suspensión de beneficios intrapenitenciarios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La capacitación recibida incide positivamente en el adecuado mantenimiento de los beneficios intrapenitenciarios. • La actividad laboral incide de forma efectiva en el buen mantenimiento de los beneficios intrapenitenciarios

Variable 2: Sistema Penitenciario

Dimensión	Sub-dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>2. Percepción en torno al sistema penitenciario:</u> Impresión que desarrollan los sujetos de estudio en torno a las implicancias que le compete al sistema penitenciario en el quebrantamiento, revocación y/o suspensión de beneficios intrapenitenciarios</p>	<p><u>3. Acción de Asistir:</u> A través de esta acción, se estimula el desarrollo de condiciones personales de los internos, de manera de lograr la modificación de conductas y motivaciones, a fin de conseguir así una mejor preparación para la incorporación activa del sujeto en el medio libre.</p>	<p>1. Asistencia de los internos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se recibe una atención psicológica y social constante, la cual reduce los factores de riesgo en el quebrantamiento revocación o suspensión de beneficios intrapenitenciarios. • Existencia de acciones que promueven la promoción de alternativas de apoyo post- penitenciario que inciden en el mantenimiento adecuado de los beneficios intrapenitenciarios recibidos.

Variable 3: Beneficios Intrapenitenciarios

Dimensión	Sub- Dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>1. Acceso a Beneficios intrapenitenciarios:</u> Referido a todos aquellos permisos o salidas que forman parte de las actividades de reinserción social y que confieren a quienes se les otorgan, mayores espacios de libertad de forma gradual.</p>		<p>1. Alguna vez obtuvo el beneficio de Salida Dominical</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posee actualmente el beneficio • No posee actualmente el beneficio • Tuvo el beneficio con anterioridad • Se encuentra en proceso de postulación al beneficio. • Número de veces que ha postulado a la obtención del beneficio. • Número de veces que ha tenido el beneficio • Número de veces que ha quebrantado dicho beneficio. • Número de veces que el beneficio ha sido revocado • Número de veces que el beneficio ha sido suspendido.

Variable 3: Beneficios Intrapenitenciarios

Dimensión	Sub- Dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>1. Acceso a Beneficios intrapenitenciarios:</u> Referido a todos aquellos permisos o salidas que forman parte de las actividades de reinserción social y que confieren a quienes se les otorgan, mayores espacios de libertad de forma gradual.</p>		<p>2. Alguna vez obtuvo el beneficio de salida de fin de semana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posee actualmente el beneficio • No posee actualmente el beneficio • Tuvo el beneficio con anterioridad • Se encuentra en proceso de postulación al beneficio. • Número de veces que ha postulado a la obtención del beneficio. • Número de veces que ha tenido el beneficio • Número de veces que ha quebrantado dicho beneficio. • Número de veces que el beneficio ha sido revocado • Número de veces que el beneficio ha sido suspendido.
<p><u>2. Requisitos para la obtención y mantención de beneficios:</u> Referido a la información que posee el sujeto de estudio, con relación a los diferentes requisitos necesarios para evitar el quebrantamiento revocación y/ o suspensión de beneficios intrapenitenciarios</p>		<p>1. Conocimiento de las acciones que propiciadas por los internos, se constituyen en motivo de suspensión de beneficios intrapenitenciarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El sujeto de estudio conoce cabalmente las acciones que inciden en la suspensión del respectivo beneficio intrapenitenciario. • El sujeto de estudio cuenta con nociones vagas en torno a las acciones que inciden en la suspensión del o los beneficios intrapenitenciarios. • El sujeto de estudio conoce de manera errada las acciones que inciden en la suspensión del respectivo beneficio intrapenitenciario.

Variable 3: Beneficios Intrapenitenciarios

Dimensión	Sub- Dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>2. Requisitos para la obtención y mantención de beneficios:</u></p> <p>Referido a la información que posee el sujeto de estudio, con relación a los diferentes requisitos necesarios para evitar el quebrantamiento revocación y/o suspensión de beneficios intrapenitenciarios</p>		<p>1. Conocimiento de las acciones que propiciadas por los internos, se constituyen en motivo de suspensión de beneficios intrapenitenciarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El sujeto de estudio no conoce las acciones que inciden en la suspensión del respectivo beneficio intrapenitenciario.
		<p>2. Conocimiento de las acciones que propiciadas por los internos, se constituyen en motivo de revocación de beneficios de salida dominical y salida de fin de semana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El sujeto de estudio conoce cabalmente las acciones que inciden en la revocación del respectivo beneficio intrapenitenciario. • El sujeto de estudio cuenta con nociones vagas en torno a las acciones que inciden en la revocación del o los beneficios intrapenitenciarios. • El sujeto de estudio conoce de manera errada las acciones que inciden en la revocación del respectivo beneficio in • El sujeto de estudio no conoce las acciones que inciden en la revocación del respectivo beneficio intrapenitenciario.

Variable 3: Beneficios Intrapenitenciarios

Dimensión	Sub- Dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>2. Requisitos para la obtención y mantención de beneficios:</u></p> <p>Referido a la información que posee el sujeto de estudio, con relación a los diferentes requisitos necesarios para evitar el quebrantamiento revocación y/o suspensión de beneficios intrapenitenciarios</p>		<p>3. Conocimiento de los requisitos indispensables para la obtención de beneficios intrapenitenciarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El sujeto de estudio conoce cabalmente los requisitos para obtener beneficios intrapenitenciarios. • El sujeto de estudio conoce cabalmente los requisitos para obtener beneficios intrapenitenciarios. • El sujeto de estudio cuenta con nociones vagas en torno a los requisitos con los cuales debe contar para obtener beneficios intrapenitenciarios. • El sujeto de estudio conoce de manera errada los requisitos necesarios para obtener beneficios intrapenitenciarios. • El sujeto de estudio no conoce los requisitos para obtener beneficios intrapenitenciarios
<p><u>3. Factores Asociados al quebrantamiento, revocación o suspensión de beneficios Intrapenitenciarios:</u></p> <p>Correspondiente a todos aquellos elementos personales familiares y sociales que afectan el adecuado desempeño de los beneficios intrapenitenciarios.</p>	<p><u>1. Factores Personales:</u></p> <p>Existencia de Características personales y sociodemográficas que influyen directamente en el quebrantamiento, revocación o suspensión de beneficios intrapenitenciarios</p>	<p>1. Nivel de escolaridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escolaridad Incompleta • Deserción temprana del sistema escolar formal
		<p>2. Motivación personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso nivel motivacional para emprender proyectos futuros. • Inexistencia de proyectos personales.

Variable 3: Beneficios Intrapenitenciarios

Dimensión	Sub- Dimensión	Indicadores	Categorización
3. Factores Asociados al quebrantamiento, revocación o suspensión de beneficios Intrapenitenciarios: Correspondiente a todos aquellos elementos personales familiares y sociales que afectan el adecuado desempeño de los beneficios intrapenitenciarios.	1. Factores Personales: Existencia de Características personales y sociodemográficas que influyen directamente en el quebrantamiento, revocación o suspensión de beneficios intrapenitenciarios .	3. Consumo de sustancias psicotrópicas	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo constante de alcohol. • Consumo constante de alguna droga ilícita. • Consumo Constante de alcohol y drogas ilícitas.
		4. Presencia de la rotulación.	<ul style="list-style-type: none"> • El interno se percibe y se siente un delincuente. • Es discriminado por la sociedad.
	2. Factores Familiares: Importancia de la función familiar de formación de la personalidad que determina la estabilidad emocional del adulto	1. Vínculo familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de canales fluidos de Comunicación. • Inexistencia de demostraciones afectivas constantes. • Inexistente grado de confianza representado en interacciones cotidianas.
		3. Factores Laborales: Inexistencia de herramientas técnicas y o estabilidad laboral, las cuales se constituyen en elementos que permitan prevenir el quebrantamiento revocación o suspensión de beneficios intrapenitenciarios	1. Capacitación laboral
	2. Condiciones laborales.		<ul style="list-style-type: none"> • El interno solo tiene acceso a empleo informal • Inestabilidad laboral. • Inexistencia de contrato de trabajo.

Variable 3: Beneficios Intrapenitenciarios

Dimensión	Sub- Dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>3. Factores Asociados al quebrantamiento, revocación o suspensión de beneficios Intrapenitenciarios:</u> Correspondiente a todos aquellos elementos personales familiares y sociales que afectan el adecuado desempeño de los beneficios intrapenitenciarios.</p>	<p><u>4. Factores Sociales:</u> El interno no origina ni mantiene contacto con redes sociales de apoyo</p>	<p>1. Vinculación a Redes Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso vínculo con grupos recreativos. • Escaso vínculo con grupos religiosos. • Inexistencia de vínculo con grupos de estudio • Inexistente participación en organizaciones comunitarias. • Vinculación a grupo de pares con antecedentes criminógenos
<p><u>4. Percepción del sujeto de estudio en torno a la obtención de Beneficios intrapenitenciarios:</u> Impresión que desarrolla el interno con relación a las implicancias positivas que significa la obtención y mantención de beneficios intrapenitenciarios como método de readaptación social</p>		<p>1. Establecimiento de vínculos a nivel laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza el beneficio como instancia para la búsqueda de trabajo • No establece relaciones con posibles empleadores
		<p>2. Establecimiento de vínculos a nivel familiar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hace uso del beneficio, a fin de consolidar el vínculo afectivo con el grupo familiar. • Utiliza el beneficio intrapenitenciario para reforzar positivamente relaciones familiares • Utiliza el beneficio intrapenitenciario para consolidar la relación de pareja • Utiliza el beneficio intrapenitenciario para consolidar las relaciones parentales. • No se vincula con ningún miembro de la familia, mientras hace uso del beneficio intrapenitenciario

Variable 3: Beneficios Intrapenitenciarios

Dimensión	Sub- Dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>4. Percepción del sujeto de estudio en torno a la obtención de Beneficios intrapenitenciarios:</u> Impresión que desarrolla el interno con relación a las implicancias positivas que significa la obtención y mantención de beneficios intrapenitenciarios como método de readaptación social</p>		3. Establecimiento de vínculos a nivel social.	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza el beneficio intrapenitenciario como instancia para la vinculación con clubes deportivos y organizaciones comunitarias • Se vincula con centros de salud, a fin de conocer aspectos mórbidos. • Se vincula con redes sociales institucionales a fin de conocer alternativas de reinserción social. • Utiliza el beneficio como instancia para vincularse con grupos criminógenos.

Variable 4: Reinserción Social.

Dimensión	Sub- Dimensión	Indicadores	Categorización
<p><u>1. Grupo familiar:</u> Red social primaria que otorga al interno apoyo afectivo y soporte económico a fin de lograr una efectiva reinserción social.</p>	<p><u>1. Vínculo Familiar:</u> Referido a las relaciones familiares que establece el interno con el grupo primario al que pertenece.</p>	1. Consolidación del vínculo familiar, durante el uso del beneficio intrapenitenciario	<p><u>1. Durante el uso del beneficio, el interno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantiene vínculo afectivo con grupo familiar. • Formación de un nuevo grupo familiar • Consolidación de las relaciones parentales, conyugales y o filiales.

Variable 4: Reinserción Social.

Dimensión	Sub- Dimensión	Indicadores	Categorización
1. Grupo familiar: Red social primaria que otorga al interno apoyo afectivo y soporte económico a fin de lograr una efectiva reinserción social.	1. Vínculo Familiar: Referido a las relaciones familiares que establece el interno con el grupo primario al que pertenece.	2. Frecuencia del contacto familiar a nivel intrapenitenciario	1. Durante el uso del beneficio, el interno: <ul style="list-style-type: none"> • Recibe visitas de forma frecuente por miembros del grupo familiar. • Esporádicamente recibe visitas por miembros del grupo familiar. • No recibe visitas de ningún tipo • Pérdida total de contacto con grupo familiar.
2. Experiencia laboral: Todas aquellas acciones de carácter educativo que otorgan al interno un mayor perfeccionamiento laboral a fin de entregar una mejor reinserción social		1. Capacitación intrapenitenciaria	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha desempeñado realizando actividades como Mozo • Se ha desempeñado realizando actividades como jornal • Se ha desempeñado realizando actividades como Artesano • Participación en Centro de Educación y Trabajo (CET). • No ha realizado ninguna actividad • Ha realizado más de dos actividades.
		2. Nivelación de estudios a nivel intrapenitenciario	<ul style="list-style-type: none"> • Ha completado la Enseñanza Básica. Dentro del Complejo penitenciario • Ha completado la Enseñanza Media al interior del Complejo Penitenciario • Ha realizado todos sus estudios dentro del Complejo Penitenciario

Variable 4: Reinserción Social.

Dimensión	Sub- Dimensión	Indicadores	Categorización
<u>2. Experiencia laboral:</u> Todas aquellas acciones de carácter educativo que otorgan al interno un mayor perfeccionamiento laboral a fin de entregar una mejor reinserción social		2. Nivelación de estudios a nivel intrapenitenciario	<ul style="list-style-type: none"> • Ha rendido la PSU • Número de veces que ha rendido la PSU
		3. Proyecciones laborales a nivel post penitenciarias	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de contrato de trabajo, presentado ante profesionales del Complejo penitenciario. • Posibilidad de estabilidad laboral • Existencia de posibilidades de trabajo ofrecida por miembros de la red social familiar.
<u>3. Percepción personal:</u> Conjunto de pensamientos que desarrolla el interno, en torno a sus reales posibilidades de reinserción social		1. Creencias culturales en torno a la reinserción social.	<u>1. Inexistencia de posibilidades de reinserción producto del etiquetaje, lo cual se expresa en:</u> <ul style="list-style-type: none"> • La auto imagen formada a partir de la interacción con otros • Posibilidad de sufrir algún tipo de discriminación por parte de los miembros de la comunidad en la cual se desenvolverá
<u>4. Redes Sociales de Apoyo:</u> Todas aquellas interacciones que realiza el interno con los diversos grupos sociales, a fin de obtener ayuda y apoyo duradero que le permitan una adecuada reinserción social.		1. Vinculación de los internos con redes sociales primarias	<ul style="list-style-type: none"> • Familia incentiva el proceso de reinserción a partir de la búsqueda de alternativas de trabajo. • Familia incentiva el proceso de reinserción a partir de la búsqueda de alternativas de estudio.

Variable 4: Reinserción Social.

Dimensión	Sub- Dimensión	Indicadores	Categorización
4. Redes Sociales de Apoyo: Todas aquellas interacciones que realiza el interno con los diversos grupos sociales, a fin de obtener ayuda y apoyo duradero que le permitan una adecuada reinserción social.		2. Vinculación de los internos con redes sociales secundarias.	<ul style="list-style-type: none"> • No existe discriminación por parte de los vecinos en las interacciones cotidianas, establecidas con el sujeto. • Se vincula activamente en actividades extraprogramáticas organizadas por la escuela a la que asiste algún miembro del grupo familiar.
		3. Vinculación de los internos con redes sociales institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Participa activamente en organizaciones comunitarias tales como, como clubes deportivos, juntas de vecinos, grupos juveniles, grupos religiosos. • Se Integra a oficinas de la Municipalidad a fin de conocer alternativas de trabajo. • Se vincula con instituciones como el Patronato Local de Reos a fin de conocer Alternativas de reinserción social

VIII. TIPO DE INVESTIGACIÓN

En virtud de los antecedentes recopilados por medio de la revisión bibliográfica, es posible señalar que la investigación realizada será de tipo Descriptiva - Explicativa⁴².

El carácter descriptivo que presenta la investigación, conlleva la necesidad de medir los objetivos y las variables que de éstos se desprenden, a fin de conocer cabalmente la forma como se manifiesta el fenómeno a investigar.

De igual forma, se destaca que la investigación será de tipo Explicativa, pues se fundamenta en que sus acciones estarán orientadas a explicar la existencia del fenómeno social, así como también, las condiciones en que tal problema se desarrolla.

Finalmente se destaca que a partir de dicha investigación será posible conocer los antecedentes pertinentes que conduzcan Al conocimiento de características diferenciadas de quienes se erigen como individuos que se presentan con mayores posibilidades de incurrir en quebrantamiento y o revocación de beneficios intrapenitenciarios.

IX. UNIDAD DE ANÁLISIS

La presente investigación tiene como objeto de estudio el colectivo conformado por la población masculina adulta, que cumple condena en el Complejo penitenciario de Valparaíso y que durante los años 2003, 2004 y 2005 incurrió en el quebrantamiento y o revocación de beneficios intrapenitenciarios de salida Dominical y salida de Fin de semana.

Universo

El Universo está conformado por 44 internos del Complejo Penitenciario de Valparaíso que durante los años 2003, 2004 y 2005 incurrieron en quebrantamiento o revocación de beneficios intrapenitenciarios de Salida Dominical y Salida de Fin de Semana.

⁴² R, Sampieri y otros, Metodología de la Investigación

Muestra

La Muestra en tanto está representada por el 31.8% del Universo, correspondiente a 14 internos que en la actualidad cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, y que durante el período comprendido entre los años 2003, 2004 y 2005 quebrantaron y o revocaron los respectivos beneficios intrapenitenciarios de Salida Dominical y Salida de Fin de semana.

En virtud de lo señalado es dable argumentar que los antecedentes ya señalados, permiten corroborar la necesidad de contribuir con el proceso de reinserción social a través de una investigación, por medio de la cual, sea posible establecer los factores que inciden de forma relevante y negativamente en dicho proceso de reinserción social, constituyéndose en herramienta fundamental para lograr tal objetivo, la utilización de una estrategia de intervención educativa capaz de conducir hacia la prevención de futuros quebrantamientos de beneficios intrapenitenciarios.

IX. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- Entrevistas Semi- estructuradas
- Cuestionarios
- Revisión de Informes Sociales
- Revisión de fuentes de observación secundaria: estadísticas fichas personales, base de datos.
- Grupo focal

XI. PLAN DE ANÁLISIS

La interpretación de los datos obtenidos durante el proceso investigativo se realizará por medio de un análisis de contenido, puesto que éste tendrá un carácter cualitativo - cuantitativo de la información, de manera de entregar resultados óptimos e integrales con respecto a los antecedentes recabados.

- Análisis cualitativo: Se llevará a cabo a partir del análisis de la información, la cual será recopilada por medio de los instrumentos recolectores de datos cualitativos.

- **Análisis cuantitativo:** Representado a partir de la elaboración de gráficos descriptivos y tablas de frecuencias.

CAPÍTULO III

DIAGNOSTICO

PRESENTACIÓN

El presente capítulo dice relación con el análisis integrado, que se elabora a partir de la interpretación de los datos obtenidos mediante la utilización de los diversos instrumentos de investigación, consignados anteriormente y que fueron aplicados al colectivo conformado por los internos sujetos de estudio.

En primer término se hará referencia a los hallazgos cuantitativos, mediante el empleo de gráficos y tablas de frecuencia, a través de los cuales sea posible evidenciar de forma gráfica los diversos resultados desprendidos del proceso investigativo.

Posteriormente se desarrollará el análisis cualitativo, por medio del cual será posible tener una aproximación a la realidad de los sujetos de estudio, mediante la interpretación de la subjetividad.

De esta forma se pretende elaborar un análisis integrado que permita obtener una visión completa del fenómeno estudiado a fin de medir los objetivos formulados y concluir finalmente con la incidencia y prevalencia que desarrolla el problema social.

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA INFORMACIÓN

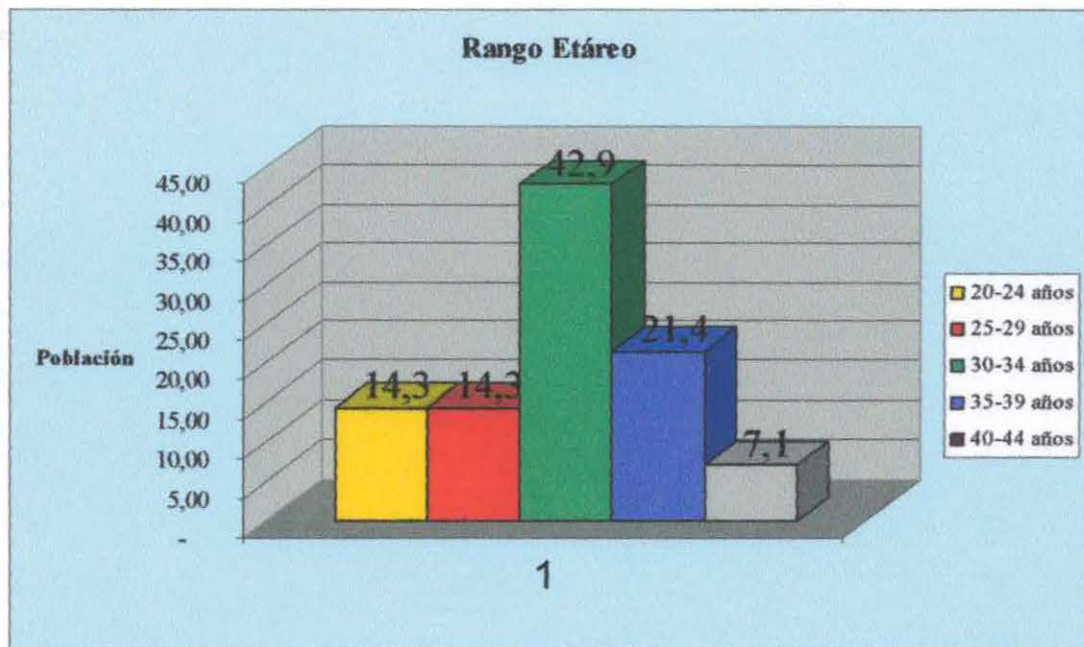
Los resultados cuantitativos consignados por el presente capítulo diagnóstico, serán expuestos a partir de gráficos y tablas de frecuencia. Cabe señalar que en primer orden se hará referencia a los datos sociodemográficos correspondientes a edad, estado civil y escolaridad, a partir de la interpretación de gráficos; posteriormente se expondrán las tablas de frecuencia, las cuales entregan resultados referentes a la percepción que desarrollan los sujetos de estudio en torno a las temáticas de:

- Formas de control social existentes
- Control social establecido por el Sistema Penitenciario.
- Factores negativos existentes en la ejecución del Control Social penal.
- Relaciones interpersonales
- Responsabilidad del Sistema Penitenciario en el fracaso de los Beneficios Intrapenitenciarios.
- Percepción en torno a la obtención de Beneficios Intrapenitenciarios.
- Factores de riesgos incidentes en el quebrantamiento y revocación de Beneficios Intrapenitenciarios.
- Factores personales que inciden negativamente en la reinserción social.

La investigación emprendida desarrolló los siguientes resultados cuantitativos, a partir de los cuales se reporta lo siguiente.

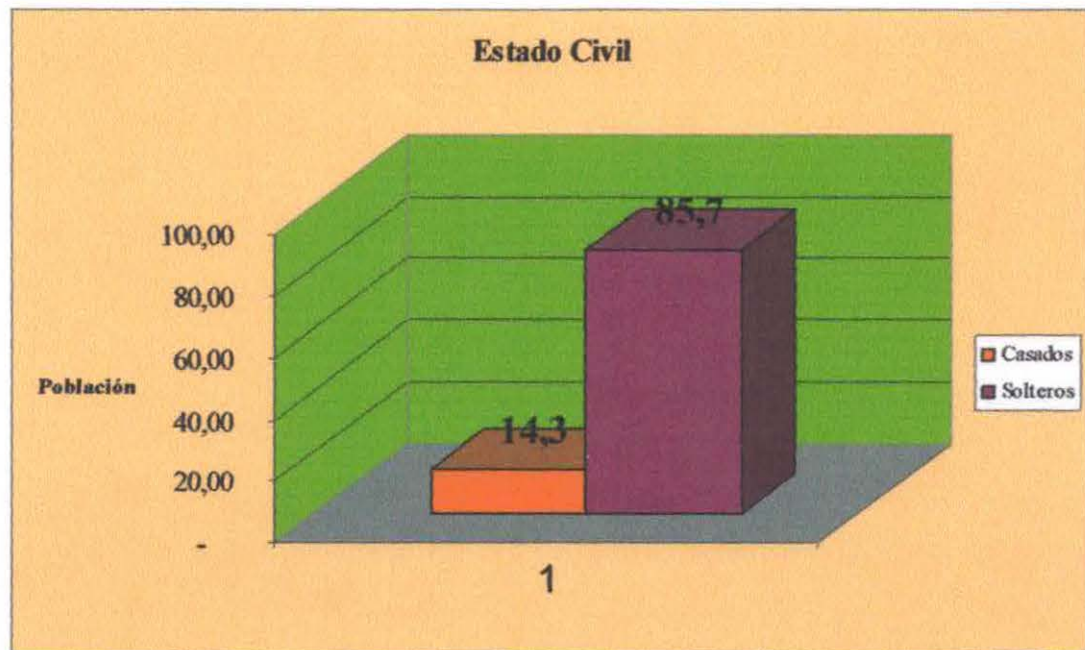
1. Datos Sociodemográficos del sujeto de estudio.

Gráfico N° 1. Edad

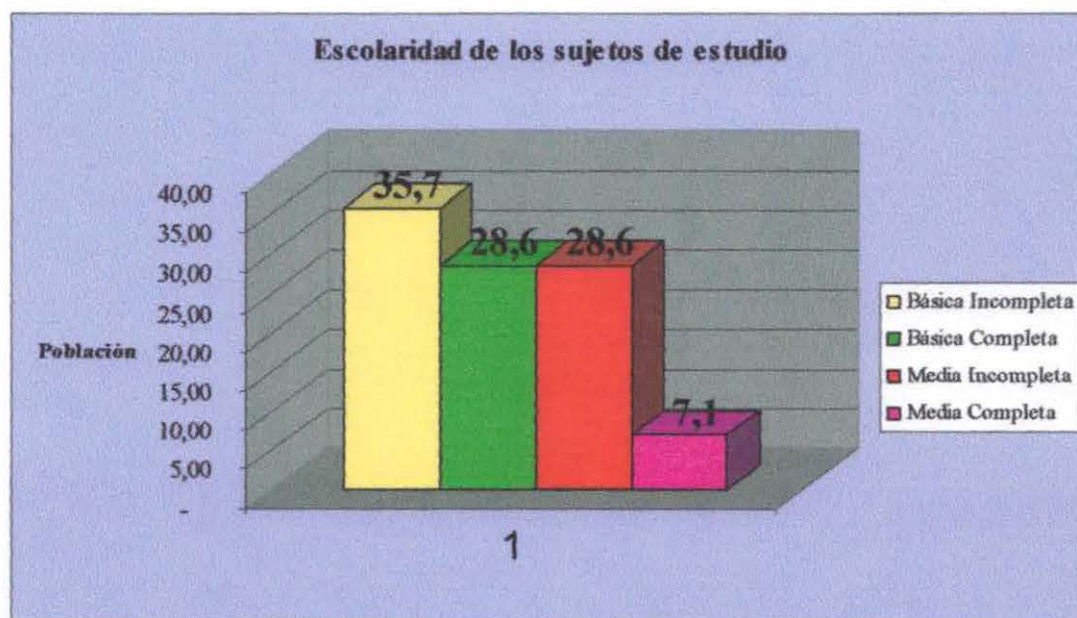


El presente gráfico representa el rango etéreo en que se encuentran los sujetos de estudio, siendo posible apreciar que la mayor proporción de individuos, que han incurrido en quebrantamiento o revocación de beneficios intrapenitenciarios, se sitúa en el tramo de edad comprendido entre los 30 y 34 años, correspondiendo al 42.9% del total de la muestra. Se destaca por tanto que el colectivo sujeto de estudio tiene un mayor índice de quebrantamiento en dicho tramo de edad, el cual también representa una etapa del ciclo vital en el que se espera que los individuos alcancen una madurez afectiva y laboral a fin de contribuir socialmente.

Gráfico N° 2. Estado civil



A través de este segundo gráfico, es posible señalar que los sujetos de estudio presentan una notoria prevalencia a lo que estado civil se refiere, ya que se observa que un 85.7% de los individuos, se encuentra soltero en contraste con el 14.3% de sujetos casados. Se afirma por tanto que la situación de quebrantamiento o revocación de Beneficios Intrapenitenciarios encuentra un sustento mayor en aquellos individuos que se encuentran en una situación de soltería, lo cual implica una menor responsabilidad para con el grupo familiar, incidiendo de esta forma en el fracaso de un término adecuado de las respectivas salidas.

Gráfico N°3. Escolaridad

A continuación se grafica que un 14.3% de los sujetos de estudio, completó la enseñanza media bajo el sistema formal de educación, aseverando por tanto que la gran mayoría de los internos presenta una escolaridad incompleta, lo cual se refleja en el 28.5% de la población, que solo cuenta con educación básica incompleta, seguida por un 35.7% que solo pudo completar la educación básica.

De acuerdo a lo anterior se afirma por tanto que existe un porcentaje significativo de fracaso de los Beneficios Intrapenitenciarios, específicamente en aquellos individuos que solo cuentan con educación básica especialmente cuando la educación básica se encuentra incompleta.

2. Percepción que el sujeto de estudio desarrolla a partir de las diversas formas de control social existentes.

A través de la socialización primaria fue posible recibir control social informal basado en una:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Enseñanza basada en normas valores y hábitos	64,3%	21,4%	0,0%	14,3%	0,0%
Enseñanza en la cual los hábitos y reglas debían cumplirse	50,0%	35,7%	0,0%	14,3%	0,0%
Fue motivado y felicitado cuando respetaba las reglas impuestas	35,7%	28,6%	7,1%	28,6%	0,0%
Enseñanza basada en el castigo al cometer una infracción de las reglas	7,1%	42,9%	0,0%	7,1%	42,9%
Enseñanza de normas y hábitos fue positiva para su vida adulta	50,0%	28,6%	7,1%	14,3%	0,0%

En virtud de los porcentajes representados en las respectivas tablas de frecuencia, es posible afirmar que el ejercicio de control social informal durante la socialización representa un elemento positivo para los sujetos de estudio, desarrollando por tanto una percepción favorable en torno a la existencia de éste, ya que un 64,3% del colectivo manifestó reconocer la importancia del control social informal mediante una enseñanza basada en el respeto a las normas, valores y hábitos aceptados socialmente; así mismo un 50% afirmó que la enseñanza de normas y hábitos es una elemento positivo para la vida adulta, puesto que ellos reconocen haber recibido una socialización en la cual debían respetarse dichas reglas.

Se establece que un 64.3% de los encuestados señaló estar muy de acuerdo y de acuerdo con haber recibido de parte de su familia de origen, un control social basado en la sanción informal positiva al respetar las normas y hábitos estipulados.

De igual forma se señala que un 28.6% del colectivo manifestó no haber recibido un reforzamiento positivo por parte de su grupo familiar ante similar situación.

Así mismo se señala que un número reducido de internos, específicamente un 7.1% manifestó haber recibido un control social deficiente por parte de la familia, puesto que no fueron reforzados ni positiva ni negativamente al desarrollar normas y

valores estipulados por la comunidad. En tanto, un 50% de los encuestados señaló que durante su niñez no recibieron sanciones negativas, al infringir normas y valores establecidos por la sociedad.

De acuerdo a lo señalado se infiere que el colectivo sujeto de estudio reconoce la importancia de la socialización, en la cual sea posible apreciar la existencia de elementos constitutivos de aceptación social, como lo representan las normas, hábitos y cumplimiento de reglas que contengan una determinada connotación y valoración moral. No obstante este reconocimiento, existe una mayoría del colectivo que afirmó haber recibido una socialización primaria, en la cual el grupo familiar de origen no tuvo una ingerencia efectiva y eficiente en lo que a enseñanza adecuada de normas y hábitos positivos se refiere.

Esta situación por tanto reviste una incidencia negativa para la vida adulta, respecto a la obtención de una posterior y futura adecuación al control social formal en sus diversas formas, lo cual también puede asociarse al fracaso en el desempeño correcto del uso de beneficios Intrapenitenciarios, debido principalmente al desconocimiento de normas e indiferencia a sanciones justificadas que han sido establecidas.

La enseñanza de hábitos y reglas de comportamiento que realiza la familia durante la socialización:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
No son importantes para insertarse socialmente durante la vida adulta	21,4%	7,1%	0,0%	28,6%	42,9%
Son de mucha utilidad para que la sociedad nos acepte	84,3%	28,8%	0,0%	0,0%	7,1%
Influyen en las acciones que desarrollemos durante la vida adulta	84,3%	14,3%	0,0%	14,3%	7,1%

A continuación se señala que un 28.5% de los sujetos de estudio manifestó estar muy de acuerdo y de acuerdo con que la enseñanza de hábitos y reglas de comportamiento que realiza la familia durante la socialización, no se constituyen en elementos indispensables o importantes para lograr insertarse correctamente en la sociedad durante la vida adulta, aun cuando reconocen en una proporción significativa de 92.9% que la socialización adecuada de hábitos y reglas de comportamiento son de mucha utilidad para que la sociedad acepte a los individuos.

Así mismo, un 78.6% de los encuestados refieren que la presencia de una enseñanza adecuada de hábitos y reglas de comportamiento influyen en las acciones que pueden desarrollar los individuos durante la vida adulta.

De acuerdo a los datos señalados se refiere que los sujetos de estudio reconocen la importancia que conlleva una socialización primaria adecuada, a partir de la cual sea posible participar activamente de la sociedad en la cual cada sujeto se inserta, sin embargo, la realidad experimentada por los sujetos de estudio, demuestra que pese a tal reconocimiento, se evidencia una contradicción entre la opinión emitida y la internalización correcta de tal socialización.

La opinión que desarrollan los internos con respecto al control social formal es la siguiente.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Actúan de forma represiva	57,1%	21,4%	7,1%	14,3%	0,0%
El accionar de estas instituciones generan rechazo	64,3%	21,4%	0,0%	14,3%	0,0%
Actúan utilizando poder, amenazas y castigos	64,3%	28,6%	0,0%	7,1%	0,0%

Con relación a la percepción que desarrollan los sujetos de estudio a partir del control social formal, se afirma que ésta corresponde a una impresión desfavorable, puesto que un 57.1% de los encuestados señaló estar muy de acuerdo con que las instituciones representativas del control social formal actúan de forma represiva, así mismo un 21.4% afirmó estar de acuerdo con lo anteriormente planteado.

Un 64.3% señaló estar muy de acuerdo con que esta actitud de represión con que las determinadas instituciones ejercen el control social formal, crean en los sujetos un cierto rechazo al interactuar en ellas. Lo anterior se reafirma con la aseveración de un 64.3% de los encuestados, quienes manifiestan que dicho ejercicio del control social se desarrolla con la presencia de elementos coercitivos.

3. Percepción que desarrolla el sujeto de estudio en torno a las formas de control social que establece el sistema penitenciario:

El sistema penitenciario ejecuta normas que permiten:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Resguardar la integridad de los internos	7,1%	28,6%	0,0%	21,4%	42,9%
Facilitar la Reinserción Social	0,0%	7,1%	0,0%	57,1%	35,7%
Facilitar el contacto con redes sociales	0,0%	28,6%	0,0%	50,0%	21,4%
Establecer relaciones interpersonales adecuadas entre internos y funcionarios uniformados	14,3%	35,7%	0,0%	28,6%	21,4%

Se destaca así mismo la desfavorable percepción que desarrolla el sujeto de estudio en torno a las formas de control social que establece el sistema penitenciario, ya que de acuerdo a los datos arrojados, es posible señalar que un 42.9% afirmó estar muy en desacuerdo con que las normas establecidas por este sistema permitieran resguardar la integridad de los internos, de igual forma, un 21.4% manifestó estar en desacuerdo con lo señalado.

Respecto a la posibilidad que brinda el control social formal ejercido por el sistema penitenciario para facilitar la reinserción social, un 35.7% señaló estar muy en desacuerdo con esta afirmación, añadiendo además que un 57.1% afirmó estar en desacuerdo con lo anteriormente señalado.

Cabe añadir que del colectivo encuestado un 50.0% expresó estar en desacuerdo y un 21.4% señaló estar muy en desacuerdo con la existencia de un control social formal ejercido por el sistema penitenciario que facilitara el contacto con redes sociales durante el uso de beneficios Intrapenitenciarios.

Con relación a la posibilidad que brinda el control social penal de establecer relaciones interpersonales adecuadas entre los internos y los funcionarios de dicho sistema, se argumenta que 15.7% de los sujetos encuestados precisó estar de acuerdo con la factibilidad de desarrollar interacciones adecuadas, no obstante un porcentaje no menor correspondiente al 28.6% aseveró estar en desacuerdo con esta afirmación, mientras que un 21.4% señaló estar muy en desacuerdo con dicho argumento.

4. Factores negativos en la ejecución del control social penal

En los controles de egreso o ingreso desde y hacia la Unidad Penal de quines poseen BIP se pueden suscitar:

	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Problemas o irregularidades con funcionarios	35,7%	21,4%	21,4%	0,0%	21,4%
Supervisiones para que no ocurra ninguna irregularidad	35,7%	0,0%	14,3%	0,0%	50,0%
Denuncias de las irregularidades	21,4%	14,3%	7,1%	7,1%	50,0%

Con relación a los factores negativos asociados al Control Social formal se afirma que durante los egresos o ingresos desde la unidad penal, de todos aquellos poseedores de Beneficios Intrapenitenciarios, se observa la prevalencia de elementos coercitivos que repercuten en el accionar de los individuos, esta afirmación se sustenta en que un 35.7% de los encuestados, señalan que siempre ocurren irregularidades o problemas con funcionarios uniformados, en los controles mencionados, así mismo se recalca que un 21.4% afirmó que ésta situación se producía habitualmente, es decir, casi siempre.

Con relación a lo anterior cabe señalar que un 35.7% manifestó que siempre existen funcionarios que supervisan los controles por los cuales atraviesan los poseedores de Beneficios Intrapenitenciarios, a fin de prevenir la ocurrencia de irregularidades, sin embargo, existe un 14.3% que señaló tener conocimiento de que solo en ciertas ocasiones pueden existir sistemas de supervisión, añadiendo además que un 50% aseveró que nunca ocurrían supervisiones de ninguna índole.

Respecto a la oportunidad de que pudiesen ser denunciadas tales irregularidades, un 50% de los sujetos de estudio señaló que nunca existía esa posibilidad, sin embargo se registra que un 35.7% de los internos aseguró que siempre estaba presente la instancia para poder denunciar la ocurrencias de acciones ilícitas.

Durante los egresos e ingresos al CPV de la población con beneficios intrapenitenciarios se producen:

	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Amenazas por parte de los funcionarios uniformados a los internos	50,0%	14,3%	14,3%	14,3%	7,1%
Castigos por parte de los funcionarios	57,1%	7,1%	14,3%	14,3%	7,1%
Sanciones de parte de los funcionarios uniformados a internos	42,9%	0,0%	21,4%	14,3%	21,4%

En torno a la existencia de elementos de poder en el control social formal que inciden de forma negativa en el accionar del sujeto de estudio se añade que un 50% manifestó que siempre se suscitaban amenazas por parte de los funcionarios uniformados, a este respecto, un 14.3% señaló que tales situaciones solo ocurrían a veces y un 7.1% afirmó que nunca se producían amenazas.

Relativo a lo anterior se plantea que un 57.1% afirmó que siempre los internos eran castigados por funcionarios durante los egresos e ingresos al CPV, siendo posible añadir además que un 14.3% de los encuestados refirió que a veces ocurrían tales acontecimientos, no obstante lo señalado un 7.1% mencionó que nunca ocurrían las irregularidades consignadas.

Así mismo se grafica que un 42.9% de los encuestados manifestó que siempre recibían sanciones al atravesar los controles pertinentes, señalando además que un 21.4% respondió que solo a veces se materializaban tales conductas.

5. Desarrollo de relaciones interpersonales acordes, para el adecuado mantenimiento de beneficios Intrapenitenciarios.

Las relaciones que establecen funcionarios uniformados del CPV e internos son:

	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Basadas en el status jerárquico que establece el sistema penitenciario.	21,4%	14,3%	14,3%	21,4%	28,6%
De carácter afable y respetuosa.	0,0%	7,1%	14,3%	7,1%	71,4%
De carácter hostil y denigrante	57,1%	21,4%	14,3%	0,0%	7,1%

Con relación al establecimiento de relaciones interpersonales, que repercuten en el adecuado mantenimiento de Beneficios Intrapenitenciarios, se destaca que un 21.4% de los encuestados manifestó que siempre las relaciones que establecían los funcionarios uniformados con los internos, se basaba en el status jerárquico, siendo aún más significativo el 57.1% de los encuestados, los cuales manifestaron que la relación que establecían los funcionarios uniformados era siempre de carácter hostil y denigrante. Destacando así mismo que solo un 14.3% de la muestra consideró que en determinadas ocasiones la relación interpersonal establecida con funcionarios uniformados podía desarrollarse de manera afable y respetuosa.

Las relaciones que establecen funcionarios civiles del CPV e internos son:

	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Basadas en el status jerárquico que establece el sistema penitenciario	0,0%	7,1%	0,0%	14,3%	78,6%
De carácter afable y respetuosa.	21,4%	0,0%	42,9%	14,3%	21,4%
De carácter hostil y denigrante	35,7%	0,0%	42,9%	14,3%	7,1%

Respecto a las interacciones que se producían entre internos y funcionarios civiles, se destaca que un 78.6% de los sujetos de estudio, manifestó que la relación establecida con funcionarios civiles, nunca se encontraban basada en el status jerárquico, afirmando además que 21.4% aseveró que dicha relación siempre era afable y respetuosa. No obstante existe una proporción importante de sujetos de estudio, correspondiente al 35.7%, que señaló que la relación interpersonal,

establecida entre funcionarios civiles, siempre tenía un carácter hostil y denigrante hacia el interno.

6. Percepción del sujeto de estudio en torno a la responsabilidad que le compete al sistema penitenciario, en la revocación y o quebrantamiento de los beneficios de salida dominical y salida de fin de semana.

La vigilancia que realizan los funcionarios uniformados es adecuada ya que permite:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Controlar el comportamiento de los internos al interior de los módulos	42,9%	28,6%	7,1%	7,1%	14,3%
El resguardo de la integridad física de los internos	21,4%	42,9%	0,0%	14,3%	21,4%
Adecuado ingreso o egreso de los poseedores de BIP	14,3%	28,6%	0,0%	28,6%	28,6%

Es importante señalar además que de acuerdo a lo manifestado por los sujetos encuestados, es posible referir cual es la impresión que éstos desarrollan, en torno a la responsabilidad que le compete al sistema penitenciario, en la revocación y o quebrantamiento de los beneficios de salida dominical y salida de fin de semana.

En virtud de lo señalado se destaca que con relación a la vigilancia que realizan los funcionarios uniformados, un 42.9% manifestó estar muy de acuerdo con que ésta permitía controlar el comportamiento de los internos al interior de los respectivos módulos, lo cual se contrasta con el 14.3% de individuos encuestados, quienes manifestaron estar muy en desacuerdo con esta afirmación.

El 21.4% señaló estar muy de acuerdo con que es posible contar con un resguardo por parte de los funcionarios uniformados a fin de proteger la integridad física de los internos, señalando además que un 14.3% manifestó estar en desacuerdo con lo planteado.

Respecto del egreso e ingreso desde y hacia la unidad penal de aquellos internos que poseían Beneficios Intrapenitenciarios, se destaca que el 28.6% de la muestra, manifestó estar muy en desacuerdo con que esta actividad se realizara de forma adecuada, igual porcentaje de individuos manifestó no estar de acuerdo con lo señalado.

En virtud de lo señalado es posible afirmar que los internos encuestados desarrollan una percepción medianamente favorable con relación a las acciones de vigilancia que establece el sistema penitenciario.

La atención brindada a los internos, es adecuada ya que permite:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Información oportuna sobre los elementos necesarios para evitar la revocación o suspensión de BIP	57,1%	7,1%	0,0%	28,6%	7,1%
Protección de la integridad física y psicológica de los internos	7,1%	57,1%	0,0%	35,7%	0,0%
Acceso sin restricción a la recreación	14,3%	21,4%	0,0%	50,0%	14,3%
Acceso sin restricción a talleres que propicien el fortalecimiento de la reinserción social	14,3%	50,0%	0,0%	28,6%	7,1%
Resguardo constante de conductas de riesgo de revocación o suspensión de BIP	14,3%	21,4%	0,0%	42,9%	21,4%
Buena comunicación entre internos y profesionales de la unidad técnica	42,9%	35,7%	7,1%	7,1%	7,1%

En torno al desarrollo de una atención adecuada, se destaca la percepción favorable que indican poseer los sujetos de estudio en torno a ésta, ya que permite una información oportuna a fin de conocer los elementos necesarios para evitar la revocación y/o suspensión de Beneficios Intrapenitenciarios, el 57.1% afirmó estar muy de acuerdo con que existían las instancias para concretar dichas acciones, en contraste con un 7.1%, quienes manifestaron estar muy en desacuerdo

Se añade además que un 57.1% de los encuestados señalaron estar de acuerdo con la existencia de protección a la integridad física y psicológica de los internos presentando también un 35.7% que dijo estar en desacuerdo con el desarrollo de una protección adecuada.

Respecto de la posibilidad de acceder sin restricción a la participación en actividades recreativas, el 14.3% dijo estar muy en desacuerdo y un 50.0% en desacuerdo con la afirmación señalada. Sin embargo el 50.0% está de acuerdo con la

existencia de instancias de participación en talleres que propicien el fortalecimiento de la reinserción social.

El 14.3% manifestó estar muy de acuerdo con la función de resguardo constante de conductas de riesgo ejercidas por los funcionarios uniformados, que pudiesen influir en la revocación o suspensión de Beneficios Intrapenitenciarios, mientras que un 21.4% señaló estar muy en desacuerdo con la factibilidad de producirse dicha acción.

Se añade también que un 42.9% está muy de acuerdo con la existencia de canales fluidos de comunicación con profesionales del área técnica de la unidad penal, mientras que solo un 7.1% señaló estar muy en desacuerdo.

La asistencia recibida por los internos permite:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
La capacitación recibida influye positivamente en el adecuado mantenimiento de los BIP	35,7%	14,3%	0,0%	35,7%	14,3%
La actividad laboral influye de forma efectiva en el buen mantenimiento de los BIP	50,0%	35,7%	0,0%	0,0%	14,3%
La existencia de una atención psicológica y social constante	64,3%	28,8%	0,0%	7,1%	0,0%
Promoción de apoyo post penitenciario	57,1%	14,3%	0,0%	14,3%	14,3%

En torno a la asistencia recibida por los internos, se rescata que el 35.7% dice estar muy de acuerdo con que la capacitación recibida influye positivamente en el mantenimiento adecuado de los Beneficios Intrapenitenciarios y solo un 14.3% afirma estar en desacuerdo con que tal capacitación tenga algún impacto positivo en el cumplimiento exitoso de los beneficios respectivos.

Se destaca así mismo que un 50.0% afirma estar muy de acuerdo con respecto a la influencia positiva que conlleva la actividad laboral para el mantenimiento de los beneficios Intrapenitenciarios, sin embargo existe un 14.3% que refiere que la actividad laboral no incide en el quebrantamiento o revocación de los permisos concedidos.

Es importante señalar que con relación a la importancia de recibir atención social y psicológica de forma constante, un 64.3% aseveró estar muy de acuerdo con esta afirmación, existiendo solo un 7.1% que dijo estar en desacuerdo.

En cuanto a la existencia de promoción de actividades relacionadas con apoyo post penitenciario se afirma que un 57.1% de los sujetos de estudio, aseveraron estar muy de acuerdo con la presencia de éste, aún cuando se señala además que un 14.3% afirmó estar muy en desacuerdo con la permanencia constante de actividades relativas al apoyo penitenciario.

7. Percepción que el sujeto de estudio desarrolla al obtener beneficios Intrapenitenciarios.

Durante el uso del BIP los internos desarrollaron las siguientes actividades:

	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Utiliza el BIP como instancia para la búsqueda de trabajo	50,0%	7,1%	7,1%	7,1%	28,5%
Establece relaciones con posibles empleadores	57,1%	7,2%	14,3%	7,1%	14,3%
Utiliza el BIP para reforzar positivamente relaciones familiares	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Utiliza el BIP para consolidar la relación de pareja	57,1%	0,0%	7,1%	0,0%	35,7%
Utiliza el BIP para consolidar relaciones parentales	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Se vincula con clubes deportivos y organizaciones comunitarias	29,0%	0,0%	14,3%	14,3%	42,9%
Se vincula con centros de salud	7,1%	5,0%	0,0%	28,5%	64,3%
Se vincula con grupos criminógenos	14,3%	7,1%	21,5%	0,0%	57,1%

Con relación a la percepción que desarrolla el sujeto de estudio en torno a la obtención de beneficios Intrapenitenciarios, es importante señalar que ésta impresión formada por los internos, surge así mismo por el tipo de beneficio que se le fue otorgado. De acuerdo a esto se destaca que el 85.7% accedió al beneficio de Salida Dominical, quebrantando por cierto tal permiso; respecto del beneficio de Salida de Fin de Semana, se señala que el 14.3% de la población en estudio obtuvo y quebrantó tal beneficio.

Con tales antecedentes se puede inferir que la posibilidad de fracaso en el cumplimiento exitoso de las respectivas salidas, recae en la aproximación primera

para con el beneficio, puesto que es posible apreciar que la mayor proporción de quebrantamiento está dada por el uso de beneficio de Salida Dominical, la cual en términos temporales se otorga en primer término.

Ahora bien, en torno a las actividades que desarrollaron los internos durante el uso de los respectivos beneficios, se puede afirmar que un 50.0% de la muestra, siempre utilizó el beneficio como instancia para la búsqueda de trabajo, en tanto un 28.5% nunca lo usó para realizar tales acciones.

Se destaca además que el 14.3% de los encuestados nunca utilizó el beneficio para establecer relaciones laborales con posibles empleadores, mientras que el 57.1% siempre lo usó para dichos fines.

Es importante señalar que el total de la muestra, es decir, el 100% de los sujetos de estudio, siempre reforzó positivamente tanto las relaciones familiares en general, así como las relaciones parentales en particular. A este respecto se destaca también que el 57.1% siempre afianzó la relación de pareja, mediante el uso del respectivo Beneficio Intrapenitenciario. Con lo cual se puede apreciar la gran importancia otorgada al fortalecimiento de los vínculos familiares y afectivos.

Respecto de la vinculación con organizaciones comunitarias, es posible señalar que el 42.9% dijo nunca haberse relacionado con grupos deportivos o juntas de vecinos y solo un 29.0% admitió haber participado en tales organizaciones durante el uso del beneficio Intrapenitenciario. Así mismo se añade que la vinculación con centros de salud durante el uso de los respectivos permisos de forma habitual fue de solo un 7.1%, mientras que un 64.3% nunca tuvo contacto con el sistema de salud.

Con relación a la frecuencia con que el sujeto de estudio tuvo contacto con grupos criminógenos, es posible apreciar que el 57.1% nunca mantuvo vínculos con dicho grupo de pares, no obstante se grafica que un 21.5% en determinadas ocasiones si pudo vincularse con delincuentes, mientras que un 14.3% siempre interaccionó con grupos criminógenos durante el uso del beneficio Intrapenitenciario.

8. Factores de riesgo que según el sujeto de estudio incidirían en el quebrantamiento y o revocación de Beneficios Intrapenitenciarios.

Factores personales:

	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Escolaridad incompleta	14,3%	7,1%	0,0%	7,1%	71,5%
Deserción temprana del sistema escolar formal	14,3%	0,0%	0,0%	7,1%	78,5%
El interno se percibe y se siente un delincuente	35,7%	21,5%	14,3%	0,0%	28,5%
Es discriminado por la sociedad	71,5%	7,1%	7,1%	0,0%	14,3%
Escaso nivel motivacional para emprender proyectos futuros	64,3%	14,3%	14,3%	0,0%	7,1%
Inexistencia de proyectos personales	71,5%	21,5%	7,1%	0,0%	0,0%
Inexistencia de comunicación con la familia	71,5%	7,1%	7,1%	0,0%	14,3%
Inexistencia de demostración de afecto con la familia	78,5%	7,1%	0,0%	0,0%	14,3%
Inexistencia de confianza con la familia	85,7%	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%

A continuación se hará mención a aquellos factores personales de riesgo que según el sujeto de estudio incidirían en el quebrantamiento o revocación de Beneficios Intrapenitenciarios.

En cuanto a los factores personales que el sujeto de estudio plantea como características que influyen directamente en el quebrantamiento o revocación de beneficios, se destaca que solo un reducido porcentaje referido al 14.3% estableció que siempre el contar con una escolaridad incompleta influye en el fracaso de lo ya estipulado, en contraste con el 71.5% quienes señalaron que aquella razón no se constituía en un factor de riesgo.

Así mismo es posible señalar que con lo relativo a la deserción temprana del sistema escolar formal, un 78.5% de los sujetos de estudio, señalaron que esta situación nunca se perfila, como un factor preponderante en la revocación o quebrantamiento de beneficios, no obstante se registra un número reducido de internos correspondiente el 14.3%, quienes afirmaron que el haber vivenciado la experiencia de deserción temprana de la educación, siempre era un elemento personal que se constituye en un factor de riesgo relevante.

Cabe añadir además que los sujetos de estudios manifestaron que el desarrollar una Autoimagen de delincuente, en un 35.7% siempre se presenta como un factor de riesgo, así mismo, un 14.3% a veces siente que esta percepción personal se constituye en un elemento negativo, sin embargo un 28.5% no cree que el poseer esta impresión de sí, pueda significar un riesgo para cometer quebrantamiento o revocación de los respectivos beneficios adquiridos.

Asociado a lo anterior se destaca que un 71.5% de los internos encuestados, afirman que la existencia de acciones discriminatorias por parte de la sociedad, se constituyen en un factor importante de riesgo, aún cuando existe un 14.3% que aseveran que tal condición no se presenta como un obstáculo para llevar a buen término el Beneficio Intrapenitenciario.

Un 64.3% manifestó que la inexistencia de proyectos personales se configura como un factor que siempre es riesgoso, en tanto solo un 7.1% argumentó que no se constituía en un problema que interviniera negativamente el mantenimiento adecuado de los respectivos Beneficios Intrapenitenciarios. Así mismo se afirma que el 100% de los internos encuestados aseguraron que siempre o generalmente, la inexistencia de proyectos personales se transforma en un riesgo que puede incidir de forma negativa para el adecuado mantenimiento de los permisos otorgados.

En cuanto al vínculo familiar establecido, se destaca que un 71.5% de los sujetos de estudio, señaló que la inexistencia de canales fluidos de comunicación, siempre se constituía en un factor de riesgo, en tanto, un 78.5% dijo señalar que la inexistencia de demostraciones afectivas constantes era un factor esencial para el fracaso en el término exitoso de los beneficios, y un número también elevado correspondiente al 85.7% señaló que el inexistente grado de confianza representado en interacciones cotidianas también se perfila como un elemento que siempre interviene en el quebrantamiento o revocación de Beneficios Intrapenitenciarios.

Factores laborales:

	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Ausencia de capacitación laboral	71,5%	7,1%	0,0%	14,3%	7,1%
Escasas posibilidades de capacitación	64,3%	14,3%	0,0%	14,3%	7,1%
Capacitación laboral incompleta	35,7%	21,5%	7,1%	21,3%	14,3%
Acceso solamente a empleo informal	50,0%	7,1%	0,0%	14,3%	28,5%
Inestabilidad Laboral	50,0%	7,1%	7,1%	14,3%	21,5%
Inexistencia de contrato de trabajo	50,0%	7,1%	7,1%	14,3%	21,5%

Cabe señalar que los factores laborales relativos a la ausencia de capacitación y las escasas posibilidades de éstas, se representan porcentualmente como los factores de riesgos más significativos en el quebrantamiento de Beneficios Intrapenitenciarios, ya que el 71.5% y el 64.3% de los internos encuestados, manifestaron que tales situaciones laborales, siempre desencadenan el fracaso para cumplir eficazmente con los permisos Intrapenitenciarios concedidos.

En tanto un 35.7% de los sujetos de estudio aseveró que la capacitación laboral incompleta, se constituye en un factor que siempre presenta riesgos para incurrir en el quebrantamiento de Beneficios Intrapenitenciarios, debido a su relación significativa con la estabilidad laboral.

Así mismo se señala que un 50% de los internos piensan, que otro factor de riesgo lo constituiría el acceso solamente a empleo informal, igual porcentaje de los encuestados, afirmaron que siempre la inestabilidad laboral y la inexistencia de contrato de trabajo gatillarían el fracaso de los permisos otorgados.

Factores sociales:

	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Escaso vínculo con grupos recreativos	21,5%	0,0%	7,1%	28,5%	42,9%
Escaso vínculo con grupos religiosos	21,5%	0,0%	14,3%	14,3%	50,0%
Inexistencia de vínculo con grupos de estudio	21,5%	0,0%	7,1%	14,3%	57,1%
Inexistente participación en organizaciones comunitarias	14,3%	0,0%	7,1%	21,5%	57,1%
Vinculación a grupos de pares con antecedentes criminógenos	85,7%	0,0%	7,1%	0,0%	7,1%

En torno a los factores sociales que se manifiestan como desencadenantes del quebrantamiento de Beneficios Intrapenitenciarios, se señala que la vinculación con grupos de pares con antecedentes criminógenos, se erige como el factor de riesgo más significativo, ya que un 85.7% de los sujetos encuestados, afirmó la anterior como tal.

Así mismo se refiere que la desvinculación con redes sociales secundarias, se constituye en menor medida, en un factor de riesgo, señalando que un 57.1% de los internos afirmó que la inexistente participación en organizaciones comunitarias,

nunca se perfilaba como un elemento que incidiera de manera negativa, en el mantenimiento adecuado de Beneficios Intrapenitenciarios.

9. Percepción del sujeto de estudio con relación a los elementos personales que inciden negativamente en su reinserción social.

Las siguientes percepciones personales influyen en la reinserción social.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Percibirse como delincuente	57,1%	21,4%	0,0%	0,0%	21,4%
La familia lo perciba como delincuente	57,1%	21,4%	0,0%	0,0%	21,4%
Los funcionarios del Sistema Penitenciario lo perciban como delincuente	64,3%	14,3%	0,0%	7,1%	14,3%
La comunidad lo perciba como delincuente	71,4%	14,3%	0,0%	7,1%	7,1%

Con relación a la percepción que desarrolla el sujeto de estudio a partir de los elementos personales que inciden negativamente en el proceso de reinserción social, cabe señalar que esta presenta características desfavorables puesto que la Autoimagen que los sujetos de estudio han construido, está fuertemente ligada a la actitud delictual, la cual finalmente también es reforzada por la comunidad en la cual se insertan, limitando y afectando por tanto, dicho proceso.

De acuerdo a esto, el ser percibido como delincuente por la comunidad afecta de forma muy negativa en un 71.4%, mientras que el ser percibido como delincuente por los funcionarios del sistema penitenciario tiene una incidencia en un 64.3%, destacando finalmente que un respectivo número de individuos afirmó en un 57.1% que el sentirse y que además la familia lo perciba como delincuente, afecta negativamente el proceso de reinserción social.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN

El presente análisis cualitativo se desprende de la información obtenida mediante la aplicación de la técnica de la entrevista, la que además se complementa con la realización de un grupo focal conformado por el colectivo sujeto de estudio.

Cabe señalar que dicho proceso analítico se desarrolla a partir de las siguientes categorías de análisis, las cuales emergen de los objetivos de investigación:

- I Incidencia del control social informal y penal en el sujeto de estudio

- II Factores del sistema penitenciario que inciden en el quebrantamiento y o revocación de beneficios de Salida de fin de semana y Salida dominical.

- III Nivel de conocimiento que posee el sujeto de estudio, en torno a las posibilidades y responsabilidades que implica la obtención y mantención de beneficios intrapenitenciarios.

- IV Posibilidades de reinserción social que posee el sujeto de atención, partir de la Autoimagen y las acciones ejecutadas a nivel intra y post penitenciario.

I Incidencia del control social informal y penal en el accionar de los sujetos de estudio.

La institucionalización de un determinado orden social determina las normas y valores sociales que deben seguir los miembros de una comunidad, a fin de que éstos puedan desarrollarse plenamente y en concordancia con las normas establecidas. De producirse una infracción a tales patrones de conducta, la sociedad actúa de manera sancionadora a fin de controlar la incidencia negativa de tales procesos. De acuerdo a esto, los individuos reciben una socialización acorde con los requerimientos que la sociedad impone moldeando de esta forma sus conductas.

Con relación a lo anterior y de acuerdo a los datos recogidos durante el proceso de investigación, ha sido posible establecer que los internos sujetos de estudio, en su totalidad reconocen la existencia de normas y valores establecidos socialmente, destacando que la prevalencia continua de conductas adecuadas trae consigo, un aporte personal que repercute de forma notoria en el entorno inmediato, en donde el sujeto se desenvuelve, destacando que por esta razón se constituye en un elemento indispensable para conseguir una adecuada inserción social.

“...La enseñanza de normas es buena y necesaria cuando se es niño porque ayuda a saber que hacer y como comportarse cuando adulto...”

Así mismo la totalidad de los entrevistados señaló reconocer la importancia del fortalecimiento progresivo de pautas y conductas aceptadas socialmente, a partir de la socialización primaria, puesto que es durante esta etapa del ciclo vital, en donde la persona logra un aprendizaje adecuado con relación a lo exigido.

“...las normas y valores son buenas siempre que sean enseñadas durante la niñez y que siempre haya alguien que se preocupe por que se cumpla, a veces claro, uno no tiene mucho control y uno actúa no más, pero a los niños es bueno enseñarles...”

De acuerdo a esto, es posible referir que la existencia de presiones oficiales y sutiles empleadas por la familia en cada caso particular, a fin de que los individuos pudiesen conformarse de forma efectiva con las normas y valores aceptados socialmente, tuvo un determinado alcance en lo que a aprendizaje de aquellas concierne, puesto que la casi totalidad de los entrevistados refirió haber recibido una

enseñanza basada en las normas y valores establecidos, las cuales además han significado experiencias positivas para la vida adulta.

"...La enseñanza de normas por los padres durante la niñez fue buena y permite mi desarrollo ahora adulto, aunque no todas sus normas y enseñanzas las lleve a la práctica..."

A este respecto cabe añadir cual es la incidencia que le compete al grupo familiar en los procesos de aprendizajes y de socialización del control social, los cuales de manera progresiva van condicionando el accionar de los sujetos. En la totalidad de los casos investigados, las familias ejercieron una sanción informal positiva, es decir, los internos durante la niñez fueron socializados mediante la motivación a ejercer normas y valores aceptados por la sociedad.

"...La enseñanza de normas es buena y necesaria porque repercute en la vida adulta, pero en mi caso yo siempre fui muy rebelde y me gustaba ser libre que nadie me dijera lo que tenía o no tenía que hacer..."

La situación anteriormente planteada, permite argumentar que el reconocimiento de la existencia de normas y valores no refleja una total adquisición y validación de tales disposiciones, puesto que la aceptación de aquellas se edifica sobre un plano meramente conceptual, sin que por ello exista preocupación por no infringir las reglas ya estipuladas socialmente.

"...Mi madre era estricta con respecto a las normas y hábitos, ahora se que era importante lo que me decía, pero nunca hice caso..."

De acuerdo a esto, es importante señalar que si bien todos los internos manifestaron haber crecido en una familia biparental y o monoparental, en la cual se establecían hábitos y normas de conducta, de igual forma se producían distorsiones y o infracciones de aquellas, las que usualmente no eran sancionadas. Esta condición de ejercicio del control social, en algunos casos se ve reforzada negativamente, debido a la institucionalización registrada por algunos internos durante la infancia, período en el cual no fue posible establecer una socialización clara respecto de las normas y valores a seguir.

Con relación a los factores positivos rescatados del ejercicio del control social, los entrevistados refieren, la presencia de significados favorables en torno a la presencia de normas, valores y hábitos necesarios para una adecuada convivencia social, así como también la incidencia positiva, que conlleva la posibilidad de recibir una socialización de pautas de conductas acordadas por la comunidad en la cual cada uno se inserta.

“... El poder recibir una enseñanza de que cosas hacer y por que hacerlas, o lo que pasa si uno no hace caso, son importantes para poder comportarse porque influyen en la vida adulta y en la familia que uno forma cuando adulto...”

De igual forma, el colectivo sujeto de estudio valida la presencia del control social informal y formal para poder mantener el orden social establecido, puesto que la adecuada socialización y regulación de las conductas o comportamientos otorga de forma progresiva, mayores beneficios en torno a la inserción y contribución social. Sin embargo, cabe señalar que el colectivo entrevistado, en una proporción significativa manifestó, el no estar de acuerdo con la forma en que se desarrolla el control social penal, puesto que si bien es necesario y útil la existencia de aquel, no obstante, la gran mayoría cuestiona y descalifica la forma como se ejercitan estas presiones formales, manifestando que tales acciones producen en los internos mayores niveles de descontento y resentimiento.

“...yo encuentro que está bien que existan las cárceles para poder tener a los que cometemos errores pero así como actúan, hace que uno solo tenga más resentimiento...”

Siguiendo con lo planteado anteriormente se hace indispensable enunciar los factores negativos del control social formal y que dicen relación específicamente con el sistema penitenciario. A este respecto, se argumenta que la totalidad de los entrevistados manifestó experimentar una sensación de rechazo ante este sistema, por la existencia de elementos coercitivos y de poder, que están presentes habitualmente en sus interacciones cotidianas y que finalmente repercuten de forma negativa en el accionar de los individuos.

“...El trato es con poder y represión, como el hacernos sentir que estamos por debajo de todo y nos denigran. Y eso yo creo que no ayuda a una buena reinserción

social porque lo que uno necesita es apoyo y orientación de que mas le conviene hacer aprender cosas nuevas y no más de lo mismo... ”

Dichas situaciones en donde se desarrollan elementos coercitivos, provocan a decir de los entrevistados, una determinada apatía que configura de forma continúa un ambiente hostil que dificulta el proceso de reinserción social, debido a la impresión negativa que van formando los sujetos de estudio a partir de sus interacciones cotidianas insertos en ese sistema.

Con relación a la percepción en torno al control social formal, es posible afirmar que existe una proporción similar entre aquellos sujetos de estudio que desarrollan una percepción negativa y aquellos que desarrollan una percepción positiva, lo cual se relaciona con las experiencias de vida que han experimentado los sujetos entrevistados.

Respecto al control social ejercido por el sistema penitenciario, cabe señalar que los internos entrevistados refieren preferentemente que éste no resguarda de forma eficiente la integridad de los internos, relacionado con la inadecuada relación que establecen funcionarios uniformados e internos, de igual forma manifestaron que no se establecían las condiciones necesarias para una vinculación óptima con redes sociales que facilitaran el proceso de reinserción social.

“...no, no hay resguardo de la integridad de los internos, aunque depende de los funcionarios, que estén, eso es relativo, con unos uno puede tener buena relaciones pero con la mayoría no, y eso influye en nuestra enseñanza porque a veces no nos dan la opción de estar en talleres o conocer otras cosas...”

De acuerdo a lo planteado, cabe argumentar finalmente que la conjunción de los elementos negativos asociados al control social penal, revisten un retroceso significativo en el proceso global de reinserción social.

II Factores del sistema penitenciario que inciden en el quebrantamiento revocación o suspensión de beneficios de salida de fin de semana y salida dominical.

La presencia de controles durante el egreso o ingreso desde y hacia los respectivos módulos del Complejo Penitenciario de Valparaíso, de todos aquellos que tienen beneficios intrapenitenciarios, se constituye en un elemento siempre presente, que se ejecuta de forma habitual a fin de establecer un adecuado funcionamiento de los permisos de salida Dominical o salida de Fin de Semana. Esta situación es afirmada por los internos entrevistados, quienes señalaron transitar en todas las ocasiones, por más de dos controles desde y hacia el lugar de origen.

“... todos pasábamos por mínimo 2 controles, afuera y en la entrada del módulo...”

Con respecto al carácter individual o grupal en que se realizan estos controles de ingreso y egreso, es dable señalar que todos los internos manifestaron que esta característica varía constantemente; de acuerdo a esto, la coincidencia en los horarios de llegada condicionaría el desarrollo de una revisión grupal o individual por la que atravesarían los internos usuarios de beneficios.

“...Al pasar por cada control nos hacían una revisión completa, generalmente a la llegada, a veces es grupal y otras es individual eso va a depender de la hora de llegada...”

Una gran mayoría de los sujetos entrevistados aseveró que durante los controles de ingreso o egreso en virtud del uso del respectivo Beneficio Intrapenitenciario, se desarrollaba una función de supervisión por parte de algún funcionario, el cual debía velar por el normal funcionamiento de tales controles.

Con relación a lo anterior se destaca que al indagar en torno a la existencia de irregularidades o problemas en los respectivos controles, una proporción mayoritaria y significativa de los entrevistados, afirmó tener conocimiento respecto de la presencia constante de problemas o irregularidades acaecidas entre los internos usuarios de beneficios intrapenitenciarios y funcionarios uniformados del recinto penal.

“...Las personas van pasando y se les revisa o se les allanan. Siempre ocurren problemas o irregularidades con funcionarios. Casi siempre castigos o amenazas por parte de los funcionarios...”

La existencia de problemas o irregularidades se relaciona principalmente, con la presencia de controles exhaustivos de registro y revisión por los que atravesaban los internos, añadiendo que las actitudes que en dicho proceso se desarrollaban, configuraban un ambiente que no propiciaba una adecuada relación interpersonal entre funcionarios y beneficiarios de salidas Intrapenitenciarias.

“...Las irregularidades de los controles tienen que ver con los allanamientos, haciéndonos desnudar a todo el grupo, y luego se revisaba a cada uno, ahí siempre hay burlas, risas o provocaciones, y ahí uno solo debe acatar, porque uno debe cumplir ciertas reglas...”

Con relación a la posibilidad de poder denunciar de forma oportuna las irregularidades manifestadas, se afirma que si bien existen las instancias para exponer las problemáticas suscitadas, no obstante y a decir de los internos, la denuncia de tales hechos no representa una ayuda significativa puesto que usualmente no se toman las medidas esperadas por los afectados.

“...Existen irregularidades como por ejemplo cuando uno trae cosas, los funcionarios las quitan y si les desobedecemos nos castigan, esta situación depende mucho de cada funcionario porque no todos son iguales, a veces se realizan las denuncias, pero generalmente no y si se realizan nunca existe una respuesta a favor de nosotros...”

De acuerdo a esto una proporción significativa de los internos, manifestó estar en desacuerdo con la existencia de un control adecuado de egreso e ingreso desde y hacia la unidad penal, de aquellos que se encontraban en uso de los beneficios de Salida dominical y Salida de fin de semana.

En cuanto a la presencia de elementos coercitivos dentro del sistema penitenciario que incidirían en el quebrantamiento y o revocación de beneficios de salida dominical y Salida de fin de semana, ha sido posible establecer que la gran mayoría de los internos refiere tener conocimiento y o haber experimentado situaciones en las cuales los funcionarios uniformados realizaban amenazas durante los controles de ingreso o egreso de la población poseedora de beneficios

intrapenitenciarios; así mismo señalan que tales acontecimientos ocurrían de forma reiterada.

“... Casi siempre se producen castigos, pero siempre hay amenazas por parte de los funcionarios pero yo no hago caso, así no me meto en problemas, sigo no más...”

Dicha situación se relaciona con la presencia de castigos durante el tránsito por los controles de ingreso o egreso por lo que deben atravesar los internos poseedores de beneficios intrapenitenciarios; no obstante, cabe señalar la disparidad con la cual se presentan los testimonios, ya que si bien existe un porcentaje cercano a la mitad del colectivo, el cual manifestó que la ocurrencia de sanciones o castigos se realizaba de forma permanente, de igual manera hubo un número menor que señaló la inexistencia de tales hechos y otro apartado que aseveró que en determinadas ocasiones era posible evidenciar la ocurrencia de tales acontecimientos.

“... Si a veces hay irregularidades mediante castigos que generalmente no se denuncian, lo que genera una mala relación con los funcionarios, pero ahora ya no tengo problemas así que mi relación con ellos ha mejorado...”

Es importante señalar y de acuerdo a lo ya expuesto, que las relaciones interpersonales se configuran en un elemento presente en todas las interacciones cotidianas que enfrentan habitualmente los internos sujetos de estudio, por esta razón no puede ser menor el alcance que éste fenómeno presenta para obtener índices exitosos relacionados con el cumplimiento adecuado de beneficios intrapenitenciarios.

De acuerdo a lo anterior es posible afirmar que las relaciones interpersonales que se desarrollan entre internos y funcionarios uniformados manifiestan ciertos rasgos de poder dado por el status jerárquico que establece el sistema penitenciario, lo cual se fundamenta a su vez por la necesidad de establecer un control social formal que condicione de alguna forma, las conductas de los internos a fin de mantener un orden Intrapenitenciario adecuado.

“... La relación con los funcionarios es siempre con castigos físicos y verbal, y estos influyen porque uno aprende a comportarse de manera mas agresiva, además con el trato que nos dan nos hacen sentir que no fuéramos personas...”

Es posible destacar además que la existencia de relaciones interpersonales establecidas entre funcionarios uniformados e internos no revisten un patrón uniforme de comportamiento, ya que la interacción y la calidad de ésta va a depender de aspectos personales, por sobre lineamientos institucionales que señalen una adecuada forma de relación interpersonal que se base en el respeto a la persona como derecho inalienable.

“... hay mucha represión y poder, aunque depende mucho de los funcionarios, eso es super variable, a parte que si no somos conflictivos, no hay ningún tipo de problema con ellos. Claro que esto influye en nuestras acciones porque muchos de los que estamos acá al final salimos con mas rabia de la cárcel, yo no he tenido problemas, por eso no he recibido malos tratos, pero a algunos los humillas y los tratan como si no fueran personas...”

Así mismo se señala que dicha interacción interpersonal se desarrolla mediando aspectos hostiles que afectan la convivencia entre los involucrados, la cual alcanza niveles constantes en la frecuencia en que se suscitan dichos actos. Se añade además, que la existencia de elementos coercitivos inhibe la existencia de relaciones en donde sea posible establecer el respeto recíproco y adecuados patrones de conducta que prevengan situaciones de riesgo capaces de vulnerar la integridad física de funcionarios e internos.

Ahora bien, las relaciones interpersonales que se desarrollan entre funcionarios civiles e internos también tiene un alcance significativo, puesto que los sujetos de estudio manifestaron que si bien la interacción producida se revestía de un carácter afable y respetuoso, no obstante se evidenciaban aunque en determinadas ocasiones, ciertos rasgos de poder, relacionados con el status jerárquico establecido en el sistema penitenciario.

“... la relación con los profesionales sobre todo, es respetuosa, porque siempre nos tratan con respeto, pero igual a veces se hace notar la diferencia y uno se siente delincuente...”

Un aspecto fundamental a examinar dice relación con la percepción o impresión que desarrollan los sujetos de estudio, con respecto a la incidencia que le compete al sistema penitenciario en el no cumplimiento de los requerimientos que involucra la adquisición y mantención de beneficios intrapenitenciarios durante el tiempo señalado.

Se afirma por tanto que dicho sistema penitenciario, representado en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, desarrolla una función de vigilancia, la cual pretende otorgar un ambiente que propicie el mantenimiento adecuado de los beneficios de Salida dominical y de Fin de Semana.

A este respecto se añade que una mayoría significativa de los sujetos entrevistados, manifestaron reconocer que efectivamente los funcionarios uniformados realizan una vigilancia oportuna y de forma recurrente a fin de controlar el comportamiento de los internos al interior de los respectivos módulos. A decir de los entrevistados se plantea así mismo, que dicha vigilancia además permite el resguardo de la integridad física de los internos.

Con relación a la atención que brinda el sistema penal a los internos y como ésta incide en el mantenimiento de los beneficios intrapenitenciarios, se destaca que la mayoría de los sujetos de estudio aseguró estar de acuerdo con que ésta permite una entrega oportuna de la información referida a todos aquellos elementos necesarios para evitar la revocación y suspensión de los beneficios otorgados respectivamente. Así mismo, Igual número de internos manifestó que dicha atención recibida les proporciona una integridad física y psicológica oportuna.

El acceso sin restricción a la recreación y a la participación en talleres se erige como elemento necesario para un mayor fortalecimiento y mantenimiento adecuado de los beneficios recibidos, sin embargo, una proporción mayoritaria de los sujetos de estudio manifestó estar en desacuerdo con la existencia de instancias de recreación, en la cual no mediara la restricción.

No obstante se puede señalar que los sujetos de estudio manifestaron estar de acuerdo con que la participación en talleres de diversa índole se efectuaba sin restricción, lo cual era beneficioso para quienes participaban de aquellos. Sin embargo se añade, que es posible evidenciar un número importante de sujetos, que señalaron no estar de acuerdo con la existencia de un resguardo constante por parte de los funcionarios uniformados, que permitiera reducir o evitar conductas de riesgo que pudiesen influir de alguna forma en la revocación o suspensión de beneficios intrapenitenciarios.

Se constató que la casi totalidad de los sujetos de estudio, manifestó estar de acuerdo con la existencia de instancias que propiciaran canales fluidos de comunicación entre los internos y los profesionales del área técnica de la Unidad penal. Sin embargo y aún cuando se señala que esta posibilidad está presente constantemente, de igual forma los internos expresaron que la comunicación y o intervención profesional debe ser un factor permanente durante el uso del Beneficio Intrapenitenciario, puesto que es durante este proceso en donde el apoyo profesional se hace indispensable a fin de no producir actos que conlleven a la revocación, suspensión o quebrantamiento de tales permisos.

Ahora bien, es importante también exponer que la acción de asistir se configura como un elemento del sistema penitenciario capaz de influir en el fracaso de los permisos de salida dominical y salida de fin de semana, puesto que a través de esta acción, se estimula el desarrollo de condiciones personales de los internos, de manera de lograr la modificación de conductas y motivaciones, a fin de conseguir así una mejor preparación para la incorporación activa del sujeto en el medio libre.

En virtud de lo anterior se señala que los internos desarrollaron dos categorías de respuestas, ya que un conglomerado representativo de la mitad de los entrevistados, señaló que la capacitación recibida incide de forma positiva en el adecuado mantenimiento de los beneficios, lo cual se perfila como un elemento indispensable también para el proceso de reinserción social; pero de igual forma un porcentaje similar argumentó estar en desacuerdo con la aseveración antes planteada.

El contexto representado, indica así mismo que las repercusiones positivas asociadas a una adecuada acción de asistir, se relacionan principalmente con la actividad laboral que los internos desarrollen puesto que la gran mayoría de los sujetos de estudio refirió que esta condición aseguraría una posibilidad exitosa de mantenimiento de beneficios intrapenitenciarios.

Esta última condición se ve respaldada por la importancia con que los internos revisten la existencia de acciones que fomenten la promoción de alternativas de apoyo, post-penitenciarias, puesto que de esta forma se acercan a nuevos espacios que contienen alternativas de vida y opciones laborales de gran utilidad para enfrentar el medio libre.

Cabe señalar también, que la atención social y psicológica que reciben los internos y que es entregada por profesionales del área técnica de la unidad penal, se perfila como una acción preponderante frente a la prevención del quebrantamiento o

revocación de beneficios intrapenitenciarios, puesto que tal como manifestaron los sujetos de estudio, la intervención profesional tiene un alcance relevante y una repercusión positiva en torno a esta materia.

III Nivel de conocimiento que posee el sujeto de estudio, en torno a las posibilidades y responsabilidades que implica la obtención y mantención de beneficios intrapenitenciarios.

Se convierte en una acción relevante el analizar cual es el nivel de conocimiento que desarrollan los sujetos de estudio frente a la posibilidad de acceder a los beneficios intrapenitenciarios, definiendo por tanto, cual es la importancia que los internos asignan a esta oportunidad cierta de reinserción social.

De acuerdo a esto se señala que en la actualidad, ninguno de los internos entrevistados se encuentra haciendo uso, ya sea del beneficio de Salida Dominical o Salida de fin de semana, permitiendo afirmar por tanto, que no representan una población con posibilidades de acceso progresivo a espacios de libertad que fomenten la reinserción social.

Así mismo se señala que la gran mayoría de la muestra participante del estudio, obtuvo el beneficio de Salida Dominical, siendo dicho beneficio el que fue quebrantado o revocado, lo cual permite añadir que un porcentaje minoritario de los sujetos de estudio fracasó en el cumplimiento adecuado del beneficio de Salida de Fin de Semana.

“...Actualmente no tengo beneficios tuve una sola vez y fallé, ahora no puedo postular no se en realidad si puedo o no, pero en este momento no estoy postulando y no se si lo vuelva a hacer algún día...”

Cabe señalar que la gran mayoría de los internos, obtenía por primera vez el beneficio, lo cual se refleja en que el mayor número de quebrantamientos ocurridos, son esencialmente los correspondientes a Salida Dominical, es decir a partir de la primera aproximación a estos progresivos espacios de libertad.

Así mismo se destaca que la mayoría de los sujetos de estudio se encontraban por primera vez postulando al beneficio y por tanto, también se realizaba por primera el quebrantamiento del respectivo beneficio; También es preciso señalar que un bajo número del colectivo del estudio, había efectuado acciones que le produjeran la revocación del beneficio.

Esto permite inferir que esta característica inicial del proceso de reinserción, se constituye en una instancia necesaria para reforzar la intervención profesional a fin de prevenir tales fracasos.

Con relación al conocimiento de los requisitos necesarios para la obtención de beneficios intrapenitenciarios, es dable señalar que todos los sujetos de estudio conocen los beneficios intrapenitenciarios y sus implicancias, sin embargo, bajo el 50% de ellos consigna saber con exactitud cuales son aquellos requisitos indispensables para acceder finalmente a tales permisos.

“... Los beneficios son salidas que uno se gana por la conducta que ha hecho en el tiempo que ha permanecido recluso y para ganarlos uno tiene que hacer buena conducta tener estudio o algún oficio, no haber estado castigado, cumplir el tiempo mínimo para la obtención de beneficios.

Se destaca sin embargo, que una mayoría significativa de los sujetos de estudio solamente contaban con nociones vagas en torno a las condiciones indispensables para acceder a estos permisos otorgados a nivel Intrapenitenciario, por tanto se refiere que esta situación se constituye en un factor que condiciona el proceso de reinserción social puesto que los internos al momento de postular al respectivo beneficio lo hacen en virtud de una lógica utilitarista por sobre una posibilidad de reinserción social.

En torno al conocimiento de las acciones que propiciadas por los sujetos de estudio se constituyen en motivo para revocación y o suspensión de beneficios, se destaca que la totalidad del colectivo entrevistado manifestó solo tener nociones vagas con relación a lo planteado, sin la presencia de contenidos sólidos que indicaran cuales eran las actividades que provocarían tal suspensión o revocación. Cabe añadir que no reconocen la responsabilidad que les compete en el proceso informativo, señalando simplemente que es una función que le corresponde a terceros, especialmente a funcionarios profesionales y uniformados de Gendarmería.

Es importante además hacer mención al significado que el colectivo estudiado, le asigna a la obtención de Beneficios Intrapenitenciarios, lo cual se perfila principalmente como una posibilidad de encuentro con espacios de libertad capaces de otorgar instancias que propicien la vinculación afectiva con el grupo familiar.

"... Uno se gana el beneficio y es bueno para estar con la familia, poder comer como la gente, ver la calle, y salir un poco de este mundo de la cárcel..."

Todos afirman así mismo que la posibilidad concreta de acceder a beneficios intrapenitenciarios de Salida Dominical y o Salida de Fin de Semana, se constituye en un elemento que otorga un status especial, de gran significancia para el grupo de pares al interior del Complejo Penitenciario, sin embargo, este nuevo status se otorga a partir de la posibilidad concreta con que cuenta el beneficiado, de encontrarse nuevamente en el medio libre, destacándose por tanto, que lo anterior se sobrepone al mérito de buena conducta y progreso personal desarrollado al interior de la cárcel.

"... acá todos se alegran cuando uno tiene un beneficio, aunque de repente no falta la envidia, también, pero es menos, pero todos se contentan porque uno va a poder salir a la calle y ver otras cosas, estar con la familia, lo malo, si, es que el resto de los muchachos a veces no toma el ejemplo de que uno hizo conducta, estudió y se esforzó por tener el beneficio..."

Es importante añadir además que dentro de los factores personales de riesgo, que influyen de forma negativa en el quebrantamiento, el colectivo entrevistado señaló mayoritariamente que el escaso vínculo afectivo con la red social primaria, referida específicamente a la familia, se perfilaba como un elemento capaz de gatillar de forma importante el quebrantamiento. Se destaca además que en menor medida, la influencia del consumo constante o habitual de drogas lícitas e ilícitas, podría ser un factor de riesgo, puesto que el consumo a decir de los entrevistados, no significaba un problema real.

"... el no tener familia o tener mala relación con ella, puede ser un problema para quebrantar porque uno mas se desorienta y no dan ganas de hacer ningún sacrificio por nada ni nadie, en cambio cuando tienes hijos y señora, uno tiene que responder por ellos..."

Se añade a este respecto, que los factores laborales referidos principalmente a la desvinculación con la red institucional, se configuran en un factor preponderante de riesgo, puesto que limita las oportunidades laborales, por la ausencia de capacitación laboral y o por el escaso contacto con la red de empleadores.

IV Posibilidades de reinserción social que posee el sujeto de atención, a partir de la Autoimagen y las acciones ejecutadas a nivel intra y post penitenciario.

La presente categoría de análisis se respalda a partir de la información recolectada, mediante la ejecución de dos grupos focales con los sujetos de estudio, los cuales permitieron profundizar en torno a la Autoimagen que han desarrollado los internos, a partir del proceso Intrapenitenciario que han vivenciado. Así mismo se destaca, la responsabilidad que ellos atribuyen a Gendarmería de Chile, como institución garante del proceso efectivo de reinserción social.

A partir de lo señalado se afirma que tal proceso de reinserción social necesita de la participación de determinados elementos relevantes, los cuales deben configurarse como miembros activos de tal fenómeno ya que la ausencia o presencia constante y coordinada de éstos, permite la existencia de un respaldo que ayude a la obtención de un término eficaz del proceso de reinserción social.

De acuerdo a esto, la obtención de beneficios intrapenitenciarios se erige como un factor preponderante en este proceso ya que otorga paulatinamente mayores espacios de libertad, a quines se les concede, pero también se hace indispensable que estos nuevos espacios comunitarios y de vida en sociedad se utilicen efectivamente para contactarse y retroalimentarse con otros actores relevantes.

La familia se presenta como uno de los elementos necesarios e importantes para conseguir resultados óptimos, por tanto los internos sujetos de estudio, manifestaron en su gran mayoría que la familia es una base fundamental para la iniciación de todo proyecto personal y o de vida, afirmando además que la mantención de este vínculo durante el proceso de reclusión a través de las visitas permanentes y el uso de los beneficios intrapenitenciarios respectivos, se perfila como un elemento indispensable, ya que permite un determinado bienestar y soporte afectivo, para los involucrados.

... "La familia siempre está con uno y uno por ellos tiene que salir adelante, pero a veces a ellos les cuesta venir por todo lo que tienen que pasar y también a veces por la plata..."

Se hace mención por tanto, que durante el período de uso del permiso Intrapenitenciario respectivo, la gran mayoría de los internos mantuvo un vínculo afectivo con el grupo familiar, lo cual se corrobora a partir de la visita constante que éstos realizaban durante el uso del Beneficio Intrapenitenciario.

Se destaca así mismo que la ausencia de tal vínculo afectivo se asocia principalmente a dos factores, en primer término la inexistencia de esta red de apoyo primaria, así como también la lejanía geográfica en que aquella se sitúa, esta última situación lleva consigo un elemento económico de determinado alcance que puede constituirse también en un riesgo para la mantención adecuada del respectivo beneficio.

“... A mi me dieron el beneficio, pero yo salía y no tenía que hacer ni sabía a donde ir, mi familia es de Antofagasta, no podía salirme de un perímetro así que no la podía ir a ver, pero si hubiera querido tampoco podría haber ido porque no tenía plata, andaba todo el día caminando por Valparaíso, nadie se preocupó antes de darme el beneficio de cómo yo me las iba a ver afuera...”

Se destaca así mismo que la formación de una relación estable de pareja se constituye en el primer paso para establecer un nuevo grupo familiar, a este respecto solo un número reducido de internos manifestó poder desarrollar tal proceso, el cual solo desarrolla en el plano de la informalidad legal.

Los factores asociados a la inexistencia de la formación de un nuevo grupo familiar se relacionan con aspectos personales del individuo, como lo constituyen la inseguridad y temor ya que los sujetos de estudio manifiestan que el establecimiento de una relación de pareja conlleva un gran riesgo de fracaso, producto de la lejanía tanto física como emocional que conlleva el proceso de reclusión.

“... uno se arriesga mucho, aparte nadie quiere andar todo el día pensando que lo van a engañar o que lo van a dejar por otro, entonces estar encerrado ya es problema y además pensando que lo van a engañar, es peor, así que uno mejor se queda solo y se evita problemas...”

Respecto a la Frecuencia del contacto familiar a nivel Intrapenitenciario se destaca que los internos reciben constantemente visitas por parte de miembros del

grupo familiar, lo cual se asocia también con el indicador relacionado con el vínculo afectivo familiar ya que todos quienes no reciben visitas de ningún tipo, o bien perdieron totalmente el contacto con el grupo familiar, se constituyen en individuos que atraviesan por tal situación de abandono, por características asociadas a la falta de este grupo social primario.

“... mi abuela me venía a ver pero ella se murió así que no tengo mucho contacto con nadie de mi familia, porque yo no me crié con mis padres, de ellos no se nada...”

En cuanto a la experiencia laboral que posee el sujeto de estudio, entendida como todas aquellas acciones de carácter educativo que otorgan al interno un mayor perfeccionamiento laboral, es posible referir que un 85.7% de los sujetos completó su respectiva nivelación de estudios a nivel Intrapenitenciario ya que solo dos individuos habían finalizado la enseñanza media a través del proceso formal de educación.

De esta forma se especifica que todos los sujetos de estudio que no habían finalizado la enseñanza básica completaron este nivel durante el proceso de reclusión, igualmente quines no habían finalizado la enseñanza media, en su mayoría la completaron a nivel Intrapenitenciario. Cabe añadir sin embargo que existe un número menor de internos que han rendido la prueba de selección universitaria (PSU), no obstante, esta posibilidad no se ha transformado en una instancia concreta para acceder a la educación superior.

Respecto de las actividades relacionadas a la capacitación Intrapenitenciaria, se destaca que la mayoría de éstas se asocian con el desempeño de actividades de mozo del casino de personal o bien de mozo del rancho de reos. Se añade sin embargo que estas actividades no son determinantes en el proceso de reinserción social puesto que no se representan como un elemento de capacitación atingente y efectivo en el medio libre.

Lo anterior también tiene una relación significativa en cuanto a las proyecciones laborales que a nivel Intrapenitenciario desarrolla el sujeto de estudio, lo cual permite evidenciar las reales posibilidades de reinserción social que aquellos poseen.

De acuerdo a esto se evidencia que ningún interno posee posibilidades efectivas de contrato de trabajo una vez acabado el proceso de reclusión, lo cual permite inferir que éstos no alcanzarán a corto plazo una determinada estabilidad laboral capaz de reducir los riesgos de cometer un nuevo delito.

“...La capacitación no sirve de nada porque al final uno sale a la calle y si no tiene contacto uno queda en las mismas por eso yo pienso que deberían ayudarnos de otra forma darnos mas apoyo de adonde ir, o por lo menos aprender cosas que de verdad nos sirvan...”

Las posibilidades de trabajo tienen más factibilidad de ser efectivas a través de la red social familiar, lo cual se percibe en los casos de quienes mantienen un contacto afectivo familiar constante, que ha podido ser afianzado también, durante el respectivo uso del Beneficio Intrapenitenciario.

De acuerdo a lo señalado, la existencia en la mayoría de los casos, de una vinculación adecuada con la red social primaria constituida por la familia permite referir que ésta se conforma como un grupo social que incentiva principalmente el proceso de reinserción social a través de la búsqueda de alternativas de trabajo.

“... yo cuento con la posibilidad de que mi madre pueda poner un negocio para que yo trabaje, ese es mi proyecto que yo tengo para cuando yo salga de aquí...”

Esta situación permite afirmar que la gran mayoría de los casos en donde esta red primaria incentiva el proceso de reinserción, lo hace en virtud de la búsqueda de trabajo y solamente en casos puntuales lo hace a fin de indagar en opciones relacionadas con la nivelación de estudios y o la capacitación profesional en alguna área técnica.

En cuanto a la posibilidad de que los internos experimenten acciones discriminatorias por parte de los vecinos en las interacciones cotidianas, es dable señalar que éstos afirman que ante la producción de situaciones de ese tipo, la reacción más inmediata se relaciona con el reforzamiento negativo de la Autoimagen de delincuente por ellos internalizada, con lo cual existen posibilidades de inhibir las opciones de búsqueda de trabajo, limitando ciertamente los proyectos personales laborales y familiares de los sujetos de estudio.

“... si los vecinos lo discriminan a uno con mayor razón lo van a hacer donde uno valla a buscar trabajo, así que uno con que cara va querer buscar trabajo si sabe de ante mano lo que nos van a decir...”

Esta situación también se ve reforzada de forma negativa por la inexistente participación activa en organizaciones comunitarias tales como escuelas, clubes deportivos, juntas de vecinos, grupos juveniles y grupos religiosos, destacando que esta desvinculación con las redes sociales secundarias ha marginado paulatinamente a los sujetos de estudio con sus comunidades más próximas, lo cual trae asociado como elemento negativo, la incapacidad de reincorporación a espacios sociales que permitan modificar la imagen de delincuente y de esta forma, lograr establecer nuevos vínculos y contactos laborales y sociales necesarios para una adecuada reinserción social.

“... Cuando uno tiene el beneficio lo ocupa para estar con la familia, para disfrutar todo el tiempo que uno estuvo privado de libertad, entonces como uno trata de estar el mayor tiempo posible con la familia así que uno no puede andar yendo a los clubes o a otras partes...”

Así mismo es posible señalar que no existe vinculación con redes sociales institucionales que propicien alternativas de reinserción social post penitenciarias, acaecido principalmente por la falta de información y o disponibilidad de tiempo que señalan tener los internos para concretizar dichas acciones, es dable afirmar en tanto que no existen instancias permanentes que propicien la vinculación con organizaciones internas a fin de consolidar la reinserción social.

“...Es que es imposible que uno valla a alguna institución que preste ayuda porque primero uno no sabe porque no es mucha la información que recibimos y dos; que uno tiene beneficios los domingos bueno y algunos el fin de semana, pero esos días no están abiertas ninguna oficina o institución, entonces uno esa información o apoyo deberían darlo cuando uno está acá adentro pero no lo hacen...”

Cabe destacar que los sujetos de estudio vivencian el proceso de reinserción social como un fenómeno que no representa una claridad absoluta respecto de los factores intervinientes y necesarios para conseguir finalmente una incorporación efectiva y productiva en la sociedad que los acoge.

Se destaca que solo una escasa minoría refiere que este es un proceso personal en el cual no es necesario la intervienen ni de gendarmería a través de acciones de promoción y o intervenciones psicosociales ni tampoco de la sociedad ya que señalan que la opción de poder reincorporarse a la comunidad más próxima a través de actividades laborales aceptadas socialmente, se constituyen en acciones que serán factibles de realizar solo si los propios involucrados se proponen desarrollar esta iniciativa.

“...Lo de la reinserción es algo que solo se puede cumplir si uno quiere, porque la ayuda que da gendarmería no es para que haya reinserción, para nada, y la sociedad tampoco porque cierra las puertas a todos solo por tener antecedentes...”

Lo anteriormente planteado se asocia fuertemente con la percepción que los sujetos de estudio desarrollan en torno a los Beneficios intrapenitenciarios y las ventajas y responsabilidades que significa adquirirlos. De acuerdo a esto se afirma que la obtención de los respectivos beneficios intrapenitenciarios se manifiesta, para los sujetos de estudio como un proceso que ha sido ganado de forma personal y que lo utilizan mayoritariamente para afianzar lazos familiares, de acuerdo a esto se perfila mas como un premio que como una oportunidad real para sentar las bases de una adecuada y progresiva reinserción social.

Con relación a las actividades adecuadas para una buena reinserción social a nivel Intrapenitenciario, los internos refieren que éstas deben incorporar una preparación oportuna y progresiva antes de salir al medio libre, en el cual el apoyo e intervención psicosocial se hace indispensable antes y durante el uso del respectivo Beneficio Intrapenitenciario.

“...es bueno que nos prepararan para salir a la calle con harto tiempo de anticipación, y que pudiéramos ser atendidos por las asistentes sociales o los psicólogos no solo cuando nos postulan al beneficio, sino que también cuando uno tiene el beneficio, porque ahí es cuando uno mas lo necesita, porque nos dan el beneficio y uno queda como botado y ahí cuando uno necesita mas apoyo para saber que cosas hacer y no hacer...”

De acuerdo a lo anterior se destaca que la gran mayoría de los internos se perciben como delincuentes puesto que son tratados como tal en todos los estamentos sociales en los cuales interactúan, destacando que esta situación perdura aun cuando

hacen uso del beneficio intrapenitenciario; esta percepción personal tiene una influencia significativa en el proceso de reinserción social, pero no obstante, y a decir de los internos, estos efectos negativos pueden ser contrarrestados con el seguimiento y apoyo psicosocial permanente.

“... si una persona tuviera el seguimiento cuando tienen el beneficio, eso ayudaría mucho porque nos enseñarían a saber que hacer para no sentirnos delincuentes, o nos ayudarían a saber que hacer con los problemas que uno tiene en la calle...”

Las escasas posibilidades de trabajo a las que se enfrentan los sujetos de estudio, se asocian a responsabilidades personales y a factores sociales, de acuerdo a esto se destaca que con relación a los primeros, la inexistente vinculación a redes sociales secundarias e institucionales se configuran como un elemento preponderante, para afectar negativamente las posibilidades de encontrar una determinada estabilidad laboral; así mismo, la discriminación que desarrolla la sociedad a partir de la rotulación que le asigna a los internos, también se perfila como una instancia que afecta el proceso progresivo de reinserción social, puesto que impide de alguna forma, la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado estable.

“... a uno le cuesta encontrar trabajo porque no nos dan la oportunidad, nos piden los papeles y ven que tienen antecedentes y ahí al tiro nos dicen que no, entonces uno tiene familia y tiene que ver por ellos, entonces es más fácil reincidir de nuevo...”

En cuanto a la incidencia que le compete al sistema penitenciario como agente que fomenta la reinserción social, es dable señalar que los internos refieren tener una opinión negativa de éste, ya que expresan que tal proceso se desarrolla de forma deficiente, al no existir una estimulación y motivación permanente, que permitan un incentivo para adquirir conocimientos y herramientas útiles para insertarse adecuadamente en la sociedad, y de esta forma contrarrestar los elementos negativos que se adquieren en la interacción producida a nivel intramuros, correspondientes al lenguaje, y habilidades delictivas.

“... uno es delincuente porque está acá siempre y aprende cosas peores que las que se aprenden en la calle y eso mientras mas relacionados estemos nosotros peor, porque acá cada vez uno aprende...”

Finalmente es importante añadir que tales actitudes y habilidades delictivas, también se constituyen en elementos que influyen de forma negativa en el proceso de reinserción social, debido a que refuerzan en los sujetos de estudio y de forma constante la Autoimagen de delincuentes ya internalizada.

SINTÉISIS DIAGNÓSTICA

En virtud de los antecedentes anteriormente analizados, se refiere que la posibilidad de acceso a beneficios intrapenitenciarios de Salida Dominical y Salida de Fin de Semana, se configura para el sujeto de estudio, en una posibilidad progresiva de reinserción social, de acuerdo a la factibilidad que esta opción permite, de establecer contacto periódico con el medio libre.

No obstante lo anteriormente señalado, el fracaso de tales permisos, referidos especialmente al quebrantamiento y o revocación de las respectivas salidas, permiten afirmar que los factores que intervienen negativamente en el cumplimiento adecuado de los beneficios intrapenitenciarios, dicen relación preferentemente con factores sociales como lo constituye la vulnerabilidad económica y social a la que se enfrentan los internos, una vez que se encuentran en el medio libre.

El aspecto económico negativo, está representado por la falta de estabilidad laboral a la que se somete el sujeto de estudio producto de la escasa o inexistente capacitación laboral recibida a nivel Intrapenitenciario y que además no reviste un carácter atingente para las necesidades de la comunidad respectiva. Así mismo se destaca que la desvinculación con redes sociales de apoyo secundarias e institucionales se configura como el elemento social que genera riesgos importantes.

Dicha desvinculación con redes secundarias e institucionales de apoyo, se construye a partir de la responsabilidad compartida entre dos agentes relevantes en el proceso de reinserción social, referidos específicamente al propio sujeto de estudio, así como también al sistema Penitenciario.

De acuerdo a lo anterior se señala que la ausencia de proyectos individuales o de acciones que propicien actitudes y actividades necesarias y aceptadas por la sociedad, se transforma en un factor personal, cuya permanencia constante limita no solo la posibilidad de revisar la Autoimagen de delincuente internalizada y asumida por el sujeto de estudio, sino que también se constituye en un escollo para mantener

una vinculación activa y eficaz con las redes de apoyo referidas anteriormente, las que además se perfilan como fuente de antecedentes relevantes para adquirir una estabilidad laboral conducente a procesos efectivos de reinserción social.

En cuanto al sistema penitenciario, se señala que su incidencia negativa radica en la escasa preparación para el egreso que otorgan a los sujetos de estudio una vez que han recibido los beneficios de Salida Dominical o Salida de Fin de Semana. Esta situación se complementa con la escasa información relativa a apresto laboral e información de redes postpenitenciarias, capaces de suplir falencias económicas y sociales de los individuos, las cuales se convierten efectivamente en factores de riesgo de quebrantamiento.

Cabe señalar además que las relaciones interpersonales que se establecen a nivel Intrapenitenciario, se desarrollan revestidas de status jerárquico, lo cual se perfila como un elemento que propicia y o refuerza de forma negativa y permanente, la Autoimagen de delincuente que ha construido el sujeto de estudio a partir de sus respectivas experiencias de vida.

Finalmente cabe añadir que todo el contexto anteriormente planteado se configura como el escenario de aquellos factores que intervienen de forma adversa en el mantenimiento adecuado y exitoso de los beneficios intrapenitenciarios, afectando de igual forma el proceso de reinserción social.

PROGNOSIS

En virtud del proceso de investigación emprendido ha sido posible establecer que de no mediar intervención profesional, la existencia de situaciones de quebrantamiento y/o revocación de beneficios intrapenitenciarios, podrá mantener la frecuencia hasta ahora demostrada, lo cual se agrava al considerar las implicancias negativas y retrocesos que significan, tanto para el propio sujeto que accede a tales permisos, así como también para la sociedad en su conjunto, perjudicando los esfuerzos emprendidos tanto por el sistema penitenciario como por los internos beneficiados.

CAPÍTULO IV

PROGRAMACIÓN

PRESENTACIÓN.

El presente capítulo tiene como objeto conocer el programa de intervención a ejecutar, el cual se proyecta como un proceso coherente que propende a provocar un impacto en la problemática social.

Dicha programación desprende su planificación a partir de los hallazgos rescatados durante la etapa diagnóstica perfilándose por tanto, como un instrumento operativo, de gran utilidad para administrar un orden técnico y cronológico⁴³ a las actividades que se erigen como esenciales para el logro de objetivos y metas propuestas.

A continuación se exponen los aspectos incluidos en el presente Programa:

- Fundamentación del programa.
- Nombre del programa.
- Dependencia legal y administrativa.
- Responsables del Programa.
- Beneficiarios.
- Objetivo General y específicos.
- Meta del programa.
- Estrategia evaluativa del Programa.
- Tiempo proyectado para la ejecución.
- Proyectos.

43 Ander -Egg, Ezequiel (1995), *Introducción a la Planificación*. Lumen, Buenos Aires, Pág.61

II FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Los actuales lineamientos institucionales diseñados por Gendarmería de Chile, establecen la reinserción social como un proceso factible de desarrollar, a partir de la articulación y participación activa de diferentes actores sociales, entre los que se destacan la institución a cargo, correspondiente a Gendarmería de Chile, la sociedad como estamento que acoge iniciativas propositivas por parte de los internos en proceso de reinserción y finalmente los propios sujetos privados de libertad.

De acuerdo a esto se señala que la confluencia de estas tres instancias de acción, condiciona un espacio propicio para establecer una reinserción social que atienda las necesidades a la vez de estos tres actores sociales, mediante un trabajo coordinado y que a la vez se rija por los establecimientos sociales estipulados.

Para la realización de tales acciones es necesario, por tanto, establecer cuales son las falencias y factores que intervienen de forma negativa en el término exitoso del cumplimiento de Beneficios Intrapenitenciarios.

A este respecto, cabe señalar que en virtud de los datos analizados en el proceso de Diagnóstico, ha sido posible establecer que a nivel Intrapenitenciario los factores que inciden de forma preponderante en dichos quebrantamientos, dicen relación con la desinformación y falta de apoyo post penitenciario, que se les otorga a los internos poseedores de los permisos de Salida Dominical y Salida de Fin de Semana. Dichos elementos ausentes deberían proporcionar a los internos, herramientas útiles para enfrentar a la comunidad a la cual se insertarán.

Así mismo se destaca que tal proceso investigativo proporcionó hallazgos referidos a la existencia de relaciones interpersonales basadas en elementos coercitivos, los cuales condicionarían las actitudes de los internos, reforzando por tanto la Autoimagen de delincuentes por ellos internalizada.

La conjunción de ambas situaciones establece la necesidad de realizar una intervención profesional que permita modificar la percepción personal de los sujetos de atención, a fin de que los internos cuenten con la posibilidad final, de reconocer la existencia de capacidades personales y a la vez se empoderen de estas aptitudes y habilidades individuales, para que asuman la responsabilidad que les compete en la incorporación productiva en la sociedad.

El desarrollo de una Autoimagen Autovalente se erige como una base imprescindible para emprender un trabajo de vinculación a redes, puesto que el reconocerse como un individuo capaz de aportar socialmente representa a la vez un avance significativo para el proceso de reinserción social.

No obstante lo señalado, la realidad actual por la que atraviesan los internos que han quebrantado Beneficios Intrapenitenciarios, permite afirmar que existe una escasa y o débil vinculación a redes sociales secundarias e institucionales, cuyo efecto negativo se configura en un factor incidente en la interrupción indebida de los respectivos permisos asignados.

Esta vinculación a redes sociales de apoyo, se perfila como un proceso individual que debe desarrollarse mediante una orientación previa, la cual permita obtener los conocimientos pertinentes que conduzcan a satisfacer las necesidades de capacitación y estabilidad laboral.

Dicho proceso de promoción de redes sociales institucionales, debe ser impulsado de forma activa a nivel Intrapenitenciario configurándose en una estrategia de prevención sostenible que fomente la participación activa de los actores sociales involucrados en la reinserción social.

En virtud de lo señalado se afirma que la intervención social a ejecutar, se desarrollará a partir del presente programa, *“DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y LABORALES QUE PROPENDAN A LA PREVENCIÓN DEL QUEBRANTAMIENTO DE BENEFICIOS INTRAPENITENCIARIOS OTORGADOS EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALAPARAÍSO”*; el cual se orienta a la prevención primaria del quebrantamiento de Beneficios Intrapenitenciarios de Salida Dominical y Salida de Fin de semana.

- Líneas de acción a ejecutar por el programa.

La ejecución del siguiente programa consigna su desarrollo a partir de dos líneas de acción, las cuales se orientan principalmente al tratamiento de la problemática social a través de la integración de conocimientos específicos y útiles para afrontar dichos permisos, entendidos como un espacio relevante e interviniente en el proceso de reinserción social.

Desde esta lógica se plantea que la primera línea de acción consigna la utilización de una estrategia de entrega de contenidos a partir de la intervención grupal, a través de la cual sea factible el desarrollo de acciones socioeducativas y participativas que sean capaces de otorgar capacitación y orientación, logrando de esta forma una educación pertinente, que favorezca de forma positiva a la población sujeto de estudio, con relación a las redes sociales de apoyo a las cuales pueden vincularse una vez que enfrenten el medio libre, proporcionando así mismo, una orientación específica en torno a las alternativas laborales que se encuentran a nivel post penitenciario y que se amolden a sus necesidades inmediatas.

Una segunda línea de acción consigna el trabajo con el individuo a través de la casuística, materializando la entrega de conceptualizaciones básicas esenciales para el proceso de reinserción. Este nivel de intervención del Trabajo Social se perfila como un elemento indispensable, ya que la población sujeto de intervención, se encuentra conformada por sujetos privados de libertad bajo un sistema rígido y jerarquizado de convivencia, convirtiéndose por tanto, en una población que necesita una intervención más intencionada y personalizada, a través de la cual sea factible reforzar de forma positiva el proceso de construcción de Autoimagen, así como la importancia del vínculo afectivo con el grupo familiar. De esta forma se pretende fortalecer tales aspectos, y así mismo potenciar la integración productiva en la sociedad, como sujetos capaces e independientes. Se debe considerar también que las acciones que se realicen permitirán disminuir en gran medida las posibilidades de quebrantamiento de los Beneficios Intrapenitenciarios que les sean otorgados.

II NOMBRE DEL PROGRAMA

Desarrollo de habilidades sociales y laborales que propendan a la prevención del quebrantamiento de beneficios Intrapenitenciarios, otorgados en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.

III DEPENDENCIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA

El siguiente programa de intervención se desarrolla bajo la dependencia legal y administrativa del Complejo Penitenciario de Valparaíso, Gendarmería de Chile.

IV RESPONSABLES DEL PROGRAMA

La ejecución del programa, estará a cargo de las alumnas seminaristas de la escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Señoritas Iris Cid Gonzáles y Alejandra Mesías Colarte.

V BENEFICIARIOS

El presente programa dirige sus respectivas líneas de acción a todos los internos que cumplen condena en el Complejo penitenciario de Valparaíso y que se encuentran en el nivel tres de postulación a Beneficios Intrapenitenciarios⁴⁴.

VI OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General:

- “Contribuir a la prevención del quebrantamiento de Beneficios Intrapenitenciarios, entre la población que se encuentra en proceso de postulación a tales beneficios, a través de una intervención social que permita el desarrollo de habilidades sociales, laborales y el conocimiento de redes sociales de apoyo, las cuales permitan fortalecer el proceso progresivo de reinserción social.”

⁴⁴ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios intrapenitenciarios.

Objetivos específicos:

- “Capacitar a los internos del nivel tres⁴⁵ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes sociales de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre”.
- “Realizar intervención casuística a los internos que se encuentren en el nivel tres y que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, reforzando la importancia de la Autoimagen positiva y el vínculo familiar.”

VII META DEL PROGRAMA

1. Al término de la intervención se espera que un 60% de los internos participantes de las actividades grupales, logren comprender y conocer las redes sociales de apoyo y la importancia de la adquisición de habilidades laborales.
2. Se espera que una vez finalizado el proceso de intervención social, los internos sujetos de intervención, logren reforzar en un 60% una Autoimagen Autovalente que les permita interaccionar socialmente en el medio libre.

VII ESTRATEGIA EVALUATIVA DEL PROGRAMA

El presente programa comprende una estrategia evaluativa que tal como señala Ander-Egg (1990), pretende medir analizar y estimar el desarrollo total del proceso⁴⁶. De esta forma es importante señalar, que el proceso de intervención, considerará una evaluación permanente, puesto que consigna la situación inicial, el desarrollo del proceso y finalmente la situación final. Es significativo añadir además que tanto la situación inicial como la situación final se conseguirán medir a través de la aplicación del Test Antes Después. En tanto, la ejecución del proceso de intervención se evaluará

⁴⁵ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a Beneficios Intrapenitenciarios.

⁴⁶ Ander -Egg, Ezequiel (1990), *Evaluación de programas de Trabajo Social*. Editorial Humanitas, Buenos Aires. 1990

de forma constante, cuyo registro podrá observarse a partir de los registros de ejecución.



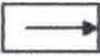
Se señala que el análisis general de este proceso se realiza por medio de los siguientes criterios de evaluación:

- Pertinencia de la investigación e intervención a las necesidades diagnosticadas.
- Idoneidad: Referida a la relación y coherencia entre los objetivos planificados y las actividades ejecutadas para alcanzar dichos objetivos.
- Eficacia en torno a los objetivos planteados. Estos se considerarán logrados si se realizan al menos el 80% de las actividades de cada uno de los proyectos a ejecutar; medianamente logrado si se ejecutan al menos el 60% de las actividades planificadas en cada proyecto; y finalmente, se considerará no logrado si se cumple el 50% o menos de las actividades planificadas en cada proyecto.
- Eficiencia: Entendida como la relación que se establece entre los recursos utilizados y finalmente los resultados obtenidos.
- Respeto: Referido a la adecuada atención y aceptación de las personas participantes del programa, así como de las opiniones por ellas vertidas.
- Interés: Es aquel relacionado con la disposición demostrada por la población sujeto de intervención, en cuanto a la realización de actividades y los temas que en ellos se plantean.
- Participación: Referida a las inquietudes demostradas por los sujetos de intervención, lo cual se caracteriza, por la disposición por ellos presentada a realizar intervenciones, plantear interrogantes y responder ante las tareas asignadas en cada sesión.
- Comprensión se define como el grado de conocimiento que los sujetos de intervención vayan adquiriendo progresivamente.

VIII TIEMPO PROYECTADO PARA LA EJECUCIÓN.

PROYECTO	SEMANAS											
	Agosto		Septiembre				Octubre				Noviembre	
	22	29	5	12	19	26	3	10	17	24	7	14
Proyecto N°1			

Proyecto N°2									-----	

SIMBOLOGÍA	
	TIEMPO PROGRAMADO
	TIEMPO DE HOLGURA
	TIEMPO REAL

PROYECTO N° 1: “TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN”

OBJETIVO: “Capacitar a los internos del nivel tres⁴⁷ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre”.

FASE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Establecer el contacto y coordinación pertinente con profesionales que representen a instituciones vinculadas a las temáticas a desarrollar en cada módulo. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de espacio físico para realización de actividades. Confección de nómina de los internos sujetos de atención. Contactos con los expositores participantes de las respectivas sesiones. 	1 Semana	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Alumnas Seminaristas Jefe de Área Técnica del CPV. Expositores <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material Fungible Teléfono.

⁴⁷ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a Beneficios Intrapenitenciarios.

FASE	TÉCNICAS	EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Entrevistas• Contactos telefónicos• Reuniones de Coordinación	Evaluación de objetivos específicos.	Registros de ejecución.

FASE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar propuestas para la ejecución de los respectivos módulos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de actividades socioeducativas • Confección de material fungible para la ejecución de módulos de trabajo • Confección de material temático y conceptual, a utilizar en la ejecución de los módulos de trabajo. • Construcción de trípticos informativos. • Construcción de los criterios de evaluación, a desarrollar durante la fase socioeducativa. 	1 Semana	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Seminarista <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Espacio Físico • Computador • Impresora • Material Fungible • Material bibliográfico
	TÉCNICAS	EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo 	Evaluación de objetivos específicos.	Registros de ejecución.	

FASE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
MOTIVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Difundir la ejecución de los módulos de trabajo que comprende el presente proyecto a los beneficiarios del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> Distribución de trípticos referentes a horarios, días y temáticas abordadas en los módulos de trabajo Entrevista individual de carácter informativa 	1 Semana	<u>Recursos humanos</u> <u>Recursos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista <u>Materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Material fungible
	TÉCNICAS	EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
	<ul style="list-style-type: none"> Difusión Motivación. 	Evaluación de objetivos.	Registros de intervención.	

FASE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
SOCIOEDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar taller grupal orientado a la difusión de alternativas laborales, redes sociales y apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas con la población que postula a beneficios Intrapenitenciarios. 	<p><u>Entrega de contenidos a través de tres módulos de trabajo</u></p> <p><u>Módulo 1:</u> “Autoimagen y rotulación”</p> <p>Temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Autoimagen Relaciones interpersonales Autoestima Habilidades sociales <p>Nº de sesiones: 2</p>	9 Semana	<p><u>Recursos humanos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista <p><u>Recursos materiales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material Fungible Material bibliográfico
	TÉCNICAS	EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
	<ul style="list-style-type: none"> Discusión grupal Reflexión individual Empatía Atención escucha Entrega de contenidos Respeto Guía Asignación de Tareas 	<p>Se realizará a partir de los siguientes criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Respeto Interés Comprensión Participación Test Antes-Después. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de ejecución Pauta de valuación grupal Pauta de evaluación individual Registro de Asistencia. 	

FASE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
SOCIOEDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar taller grupal orientado a la difusión de alternativas laborales, redes sociales y apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas con la población que postula a Beneficios Intrapenitenciarios. 	<p><u>Módulo 2:</u> " Sistema Penitenciario y redes sociales de apoyo post penitenciarias"</p> <p>Temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Beneficios Intrapenitenciarios Centro de Reinserción Social (CRS) Patronato local de reos: decreto ley DL 409 Redes Sociales primarias y secundarias: Redes sociales institucionales. PREVIENE, Sistema provisional, SERVIU, sistema de salud, CONASIDA. <p>Nº de sesiones: 4</p>	9 Semana	<p><u>Recursos humanos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Expositor CRS Expositor PLR <p><u>Recursos materiales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material Fungible Material bibliográfico
	<p>TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Discusión grupal Reflexión individual Empatía, Respeto Atención escucha y Guía Entrega de contenidos Asignación de Tareas 	<p>EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Respeto Interés Comprensión Participación Test Antes-Después. 		<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros de ejecución Pauta de valuación grupal Pauta de evaluación individual Registro de Asistencia.

FASE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
SOCIOEDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar taller grupal orientado a la difusión de alternativas laborales, redes sociales y apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas con la población que postula a beneficios Intrapenitenciarios. 	<p><u>Entrega de contenidos a través de tres módulos de trabajo</u></p> <p><u>Módulo 3:</u> “Orientación laboral y reinserción social”</p> <p>Temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Microempresa Elaboración de proyectos FOSIS PLR: Programa Hoy es mi Tiempo. SOFOFA SENCE <p>Nº de sesiones:2</p>	9 Semana	<p><u>Recursos humanos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista <p><u>Recursos materiales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material Fungible Material bibliográfico
	TÉCNICAS	EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
	<ul style="list-style-type: none"> Discusión grupal Reflexión individual Empatía, Respeto Atención escucha y Guía Entrega de contenidos Asignación de Tareas 	<ul style="list-style-type: none"> Respeto Interés Comprensión Participación Test Antes-Después. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de ejecución Pauta de valuación grupal Pauta de evaluación individual Registro de Asistencia. 	

FASE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
EVALUACION	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el proceso de aprendizaje de los sujetos de atención, experimentado durante la intervención social. 	Evaluación mediante la aplicación de Test Antes-Después y criterios de evaluación establecidos durante la fase de diseño.	1 Semana	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Seminarista • Sujetos de intervención <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Espacio Físico • Material fungible • Cocktail • Cámara fotográfica
	<p style="text-align: center;">TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expositiva • Atención y Escucha 	<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN</p> <p>Se realizará a partir de los siguientes criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Interés • Comprensión • Participación • Test Antes-Después 		<p style="text-align: center;">MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros de ejecución • Pauta de valuación grupal • Pauta de evaluación individual • Registros de Asistencia.

PROYECTO N° 2: “CONSTRUYENDO UNA NUEVA IMAGEN”

OBJETIVO: “Realizar intervención casuística a los internos que se encuentren en el nivel tres⁴⁸ y que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, reforzando la importancia de la Autoimagen positiva y el vínculo familiar.”

FASE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar una Autoimagen positiva de todos aquellos internos que se encuentran en el nivel tres del proceso de postulación a Beneficios Intrapenitenciarios a fin de facilitar el proceso de reinserción social. • Transmitir a los internos sujetos de intervención, la importancia del fortalecimiento del vínculo afectivo con el grupo familiar para iniciar el proceso de reinserción social. 	<p>Se realizarán cinco sesiones individuales, con cada uno de los sujetos de intervención, correspondientes a internos que cumplen condena en el CPV, y que se encuentren en el nivel tres del proceso de postulación BIP. Dichas sesiones comprenden el refuerzo de las siguientes temáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoestima • Habilidades sociales • Red social primaria 	5 Semana	<p><u>Recursos humanos</u></p> <p><u>Recursos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Seminarista • Sujetos de intervención. <p><u>Materiales</u></p> <p>Material fungible</p>

⁴⁸ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

FASE	TÉCNICAS	EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>INTERVENCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Atención escucha • Entrega de contenidos • Respeto • Guía Asignación de Tareas 	<p>La evaluación de las actividades se realizará por medio de los siguientes criterios de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación • Comprensión • Interés 	<p>Registros de intervención.</p>

CAPÍTULO V

EJECUCIÓN

PROYECTO N° 1: "TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN"

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁴⁹ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre".

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Establecer el contacto y coordinación pertinente con profesionales que representen a instituciones vinculadas a las temáticas a desarrollar en cada módulo. 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Alumnas Seminaristas Jefe de Área Técnica del CPV. <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material Fungible Teléfono 	<u>Presentación de propuesta de trabajo:</u> Esta se presenta al supervisor institucional, jefe del área técnica del Complejo Penitenciario de Valparaíso.	24 de Agosto 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS	RESULTADOS		
<ul style="list-style-type: none"> Supervisor Institucional Equipo Seminarista 	Propuesta de trabajo graficada en el programa " <i>Desarrollo de habilidades sociales y laborales que propendan a la prevención del quebrantamiento de Beneficios Intrapenitenciarios otorgados en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.</i> "	Se establece una próxima reunión de coordinación entre el supervisor institucional y el equipo seminarista, a fin de dar a conocer la planificación general de actividades. Así mismo se estipula la coordinación pertinente con las respectivas redes sociales de apoyo, institucionales.		

⁴⁹ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: "TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN"

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁵⁰ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre".

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Establecer el contacto y coordinación pertinente con profesionales que representen a instituciones vinculadas a las temáticas a desarrollar en cada módulo. 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Asistente Social, Sra. Sandra Villarroel. <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Informes Sociales. 	<u>Confección de nómina:</u> Integrada por los internos del nivel tres	29 de Agosto del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS		RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista 	Revisión de Informes sociales. Reunión informativa con la profesional Asistente Social, Sra. Sandra Villarroel, a través de la cual se establece el número total de internos que participarán del taller Trabajando por la prevención, correspondiente a todos aquellos integrantes del nivel tres, que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.	El equipo Seminarista luego de la revisión pertinente confecciona la nómina de los internos que se encuentran en el nivel tres del proceso de intervención psicosocial y que participarán del programa " <i>Desarrollo de habilidades sociales y laborales que propendan a la prevención del quebrantamiento de beneficios intrapenitenciarios, otorgados en el Complejo Penitenciario de Valparaíso</i> ".		

⁵⁰ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: “TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN”

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁵¹ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre”.

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Establecer el contacto y coordinación pertinente con profesionales que representen a instituciones vinculadas a las temáticas a desarrollar en cada módulo. 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Jefe de Área Técnica del CPV. <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Documento de planificación de actividades 	<u>Presentación de planificación general de actividades</u>	29 de Agosto del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS	RESULTADOS		
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Jefe de Área Técnica del CPV, Asistente Social Sr. Juan Carlos Olguín. 	La respectiva actividad presenta los tres módulos de trabajo que presenta el proyecto “Trabajando por la prevención” estableciéndose las diversas temáticas a desarrollar, las fechas y participantes.	Es aprobada la propuesta de la planificación general de actividades presentada por el equipo seminarista, por Supervisor institucional, Sr. Juan Carlos Olguín.		

⁵¹ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: “TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN”

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁵² que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre”.

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Establecer el contacto y coordinación pertinente con profesionales que representen a instituciones vinculadas a las temáticas a desarrollar en cada módulo. 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Jefe de Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material Fungible 	<u>Gestión de espacio físico para realización de actividades.</u>	31 de Agosto del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS	RESULTADOS		
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista 	El equipo seminarista gestiona la utilización del módulo 106 del CCP del Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la confección de un oficio dirigido al jefe de CCP, Mayor Sr. Francisco Melo, a fin de obtener la autorización pertinente para la ejecución del proyecto “trabajando por la prevención”, indicando además los días de ejecución del taller.	<p>El equipo Seminarista consigue la autorización de los espacios físicos solicitados para la ejecución del proyecto “trabajando por la prevención”.</p> <p>Se establecen las fechas y hora respectiva de la realización del taller grupal, correspondiente a la fase socioeducativa del proyecto Trabajando por la prevención.</p>		

⁵² NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: “TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN”

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁵³ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre”.

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Establecer el contacto y coordinación pertinente con profesionales que representen a instituciones vinculadas a las temáticas a desarrollar en cada módulo. 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Expositores <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Teléfono 	<u>Establecimiento de contacto con expositores.</u>	01 de Septiembre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS		RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Sr. Leopoldo Benavides Profesor del Centro de Reinserción Social (CRS) Sr. Carlos Peirano Director Patronato Local de Reos Sr. Daniel Ulloa, administrativo a cargo del decreto ley 409 	El equipo seminarista realiza el contacto con los expositores participantes de las sesiones que comprende el programa, mediante el contacto telefónico, y las visitas en terreno con instituciones que conforman las redes sociales de apoyo institucionales.		Se coordinan las fechas de confirmación para la exposición y finalmente la fecha en la cual se ejecutará la exposición de los representantes de las distintas instituciones.	

⁵³ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: “TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN”

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁵⁴ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre”.

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> Implementar propuestas para la ejecución de los respectivos módulos de trabajo. 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material Fungible Material bibliográfico 	<u>Planificación de actividades socioeducativas</u>	05 de Septiembre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS		RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista 	Módulos de trabajo que comprende la ejecución del taller “Trabajando por la prevención”. <u>Módulo N° 1:</u> “Autoimagen y rotulación” <u>Módulo N° 2:</u> “ Sistema Penitenciario y redes sociales de apoyo post penitenciarias” <u>Módulo N° 3:</u> “Orientación laboral y reinserción social”		Se establecen las temáticas que se abordarán en cada módulo de trabajo atinentes a la problemática diagnosticada.	

⁵⁴ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: “TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN”

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁵⁵ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre”.

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> Implementar propuestas para la ejecución de los respectivos módulos de trabajo. 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material Fungible Material bibliográfico 	<u>Confección de material temático y conceptual, a utilizar en la ejecución de los módulos de trabajo.</u>	05 de Septiembre de 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS		RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista 	Contenidos: Autoimagen, relaciones interpersonales, autoestima, habilidades sociales Beneficios Intrapenitenciarios, Centro de Reinserción Social (CRS), Patronato local de reos: decreto ley DL 409, Redes Sociales primarias, secundarias, Redes sociales institucionales. Microempresa, elaboración de proyectos FOSIS PLR: Programa Hoy es mi Tiempo SENCE.		Se desarrollan estrategias para la búsqueda de información conceptual, a través de la revisión bibliográfica y el contacto con instituciones que posibilitaron la entrega de trípticos informativos.	

⁵⁵ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: "TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN"

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁵⁶ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre".

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> Implementar propuestas para la ejecución de los respectivos módulos de trabajo. 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material bibliográfico 	<u>Confección de material fungible para la ejecución de módulos de trabajo</u> <u>Construcción de trípticos informativos.</u>	06 de Septiembre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS		RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista 	Módulos de trabajo que comprende la ejecución del taller "Trabajando por la prevención". <u>Módulo N° 1: "Autoimagen y rotulación"</u> <u>Módulo N° 2: " Sistema Penitenciario y redes sociales de apoyo post penitenciarias"</u> <u>Módulo N° 3: "Orientación laboral y reinserción social"</u>		Se realiza la confección del material de apoyo que se utilizará en el desarrollo de las respectivas sesiones programadas en el proyecto "Trabajando por la prevención".	

⁵⁶ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: "TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN"

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁵⁷ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre".

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> Implementar propuestas para la ejecución de los respectivos módulos de trabajo. 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material bibliográfico 	<u>Construcción de los criterios de evaluación, a desarrollar durante la fase socioeducativa.</u>	07 de Septiembre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS		RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista 	Los contenidos dicen relación con los elementos a evaluar y que son: Pertinencia, Idoneidad, Eficacia en torno a los objetivos planteados, Eficiencia, Respeto, Interés, Participación, Comprensión.		Se construye el Test Antes Después y las pautas de evaluación individual, evaluación grupal y evaluación final.	

⁵⁷ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: “TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN”

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁵⁸ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre”.

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
MOTIVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Difundir la ejecución de los módulos de trabajo que comprende el presente proyecto a los beneficiarios del programa. 	<u>Recursos humanos</u> <u>Recursos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista <u>Materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Material fungible 	<u>Distribución de trípticos referentes a horarios, días y temáticas abordadas en los módulos de trabajo</u> <u>Entrevista individual de carácter informativa</u>	06 y 07 de Septiembre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS	RESULTADOS		
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Internos de nivel tres participantes del programa. 	Se entrega información relativa a las temáticas que abordará la ejecución del proyecto “Trabajando por la prevención”, acordando además fechas y horarios en los cuales se desarrollarán las actividades.	Se realiza una entrevista individual con los participantes del programa, a través de la cual, los internos conocen los horarios y fecha específica de ejecución de los respectivos proyectos, por medio de la entrega de trípticos. Así mismo, por medio de la entrevista los participantes del programa conocen las temáticas específicas a tratar en la ejecución del proyecto, Trabajando por la prevención.		

⁵⁸ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: “TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN”

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁵⁹ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre”.

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
SOCIOEDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar taller grupal orientado a la difusión de alternativas laborales, redes sociales y apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas con la población que postula a beneficios Intrapenitenciarios. 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material bibliográfico Material Fungible 	<u>Dinámica de conocimiento</u> <u>Aplicación de Test Antes Después</u> <u>Exposición de Contenidos</u> <u>Plenario de discusión grupal</u>	08 de Septiembre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS		RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Internos del nivel tres de intervención psicosocial, que cumplen condena en el CPV. 	<u>Contenidos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Autoimagen Autoestima 		<p>La actividad se realiza de acuerdo a lo programado sin mediar inconveniente o algún tipo de contingencia.</p> <p>Los internos participantes manifiestan adecuado respeto, interés, participación y comprensión en torno a las dos temáticas expuestas y discutidas.</p>	

⁵⁹ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: “TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN”

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁶⁰ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre”.

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
SOCIOEDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar taller grupal orientado a la difusión de alternativas laborales, redes sociales y apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas con la población que postula a beneficios Intrapenitenciarios. 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material bibliográfico Material Fungible 	<u>Exposición de Contenidos</u> <u>Ejecución de dinámicas de discusión grupal</u>	15 de Septiembre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS		RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Internos del nivel tres de intervención psicosocial, que cumplen condena en el CPV. 	<u>Contenidos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Relaciones interpersonales Habilidades sociales 		La actividad se realiza de acuerdo a lo programado sin mediar inconveniente o algún tipo de contingencia. Los internos participantes manifiestan adecuado respeto, interés, participación y comprensión en torno a las dos temáticas expuestas y discutidas.	

⁶⁰ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: "TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN"

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁶¹ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre".

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
SOCIOEDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar taller grupal orientado a la difusión de alternativas laborales, redes sociales y apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas con la población que postula a Beneficios Intrapenitenciarios 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material bibliográfico Material Fungible 	<u>Exposición de Contenidos</u> <u>Trabajo de discusión en sub-grupos</u> <u>Plenario expositivo del trabajo grupal.</u>	22 de Septiembre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS		RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Internos del nivel tres de intervención psicosocial, que cumplen condena en el CPV. 	<u>Contenidos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Sistema penitenciario Importancia de BIP como alternativa de reinserción social Redes Sociales de Apoyo post penitenciarias. 		La actividad se realiza de acuerdo a lo programado sin mediar inconveniente o algún tipo de contingencia. La sesión se desarrolla mediando el respeto, interés, participación y comprensión por parte de los participantes.	

⁶¹ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: "TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN"

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁶² que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre".

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
SOCIOEDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar taller grupal orientado a la difusión de alternativas laborales, redes sociales y apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas con la población que postula a Beneficios Intrapenitenciarios 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Sr. Leopoldo Benavides, CRS. <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material bibliográfico Material Fungible 	<u>Exposición de Contenidos</u> <u>Trabajo de discusión en sub-grupos</u> <u>Plenario expositivo del trabajo grupal.</u>	29 de Septiembre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS	RESULTADOS		
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Internos sujetos de intervención Sr. Leopoldo Benavides Profesor del Centro de Reinserción Social (CRS) 	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Reinserción Social (CRS): Antecedentes Generales; Programas, Función, Beneficiarios 	La actividad se realiza de acuerdo a lo programado sin mediar inconveniente o algún tipo de contingencia. La sesión se desarrolla mediando el respeto, interés, participación y comprensión por parte de los participantes.		

⁶² NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: "TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN"

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁶³ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre".

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
SOCIOEDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar taller grupal orientado a la difusión de alternativas laborales, redes sociales y apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas con la población que postula a Beneficios Intrapenitenciarios 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Sr. Daniel Ulloa, PLR <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material bibliográfico Material Fungible 	<u>Exposición de Contenidos</u> <u>Trabajo grupal</u> <u>Dinámica de discusión grupal</u>	06 de Octubre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS		RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Internos sujetos de intervención. Sr. Daniel Ulloa, administrativo a cargo del decreto ley DL 409, PLR 	<u>Contenidos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Patronato Local de Reos: Antecedentes Generales; Programas, Función, Beneficiarios Eliminación y omisión de antecedentes penales. DL, 409. 		La actividad se realiza de acuerdo a lo programado sin mediar inconveniente o algún tipo de contingencia. La sesión se desarrolla mediando el respeto, interés, participación y comprensión por parte de los participantes.	

⁶³ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: “TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN”

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁶⁴ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre”.

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
SOCIOEDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar taller grupal orientado a la difusión de alternativas laborales, redes sociales y apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas con la población que postula a Beneficios Intrapenitenciarios 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material bibliográfico Material Fungible 	<u>Exposición de Contenidos</u> <u>Trabajo individual</u> <u>División en dos subgrupos: Mesa de discusión en torno a las temáticas desarrolladas</u> <u>Exposición de trabajo grupal</u>	13 de Octubre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS	RESULTADOS		
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Internos del nivel tres de intervención psicosocial, que cumplen condena en el CPV. 	<u>Contenidos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Redes Sociales primarias, secundarias. Redes sociales institucionales. 	La actividad se realiza de acuerdo a lo programado sin mediar inconveniente o algún tipo de contingencia. Los internos participantes manifiestan adecuado respeto, interés, participación y comprensión en torno a las temáticas expuestas y discutidas.		

⁶⁴ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: “TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN”

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁶⁵ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre”.

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
SOCIOEDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar taller grupal orientado a la difusión de alternativas laborales, redes sociales y apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas con la población que postula a Beneficios Intrapenitenciarios 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material bibliográfico Material Fungible 	<u>Exposición de Contenidos</u> <u>Trabajo de discusión grupal</u>	20 de Octubre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS		RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Internos del nivel tres de intervención psicosocial, que cumplen condena en el CPV. 	<u>Contenidos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Microempresa FOSIS: Programas, funciones, beneficiarios, Programa Hoy es mi tiempo, SENCE. 	PLR:	La actividad se realiza de acuerdo a lo programado sin mediar inconveniente o algún tipo de contingencia. Los internos participantes manifiestan adecuado respeto, interés, participación y comprensión en torno a las temáticas expuestas y discutidas.	

⁶⁵ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: "TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN"

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁶⁶ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre".

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
SOCIOEDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar taller grupal orientado a la difusión de alternativas laborales, redes sociales y apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas con la población que postula a Beneficios Intrapenitenciarios 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material bibliográfico Material Fungible 	<u>Exposición de Contenidos</u> <u>Trabajo de discusión grupal</u>	27 de Octubre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS		RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Internos del nivel tres de intervención psicosocial, que cumplen condena en el CPV. 	<u>Contenidos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de proyectos: Definición; Aspectos importantes de un proyecto; elementos presentes en la elaboración de proyectos. 		La actividad se realiza de acuerdo a lo programado sin mediar inconveniente o algún tipo de contingencia. Los internos participantes manifiestan adecuado respeto, interés, participación y comprensión en torno a las temáticas expuestas y discutidas.	

⁶⁶ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: “TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN”

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁶⁷ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre”.

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
SOCIOEDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar taller grupal orientado a la difusión de alternativas laborales, redes sociales y apoyo post penitenciario, a fin de generar acciones educativas con la población que postula a Beneficios Intrapenitenciarios 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Físico Computador Impresora Material bibliográfico Material Fungible 	Trabajo grupal de elaboración de <u>un proyecto</u> : Integración de todas las temáticas desarrolladas en los respectivos módulos de trabajo.	03 de Noviembre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS	RESULTADOS		
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Internos del nivel tres de intervención psicosocial, que cumplen condena en el CPV. 	<u>Contenidos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de proyectos: Definición; Aspectos importantes de un proyecto; elementos presentes en la elaboración de proyectos. 	<p>La actividad se realiza de acuerdo a lo programado sin mediar inconveniente o algún tipo de contingencia.</p> <p>Los internos participantes manifiestan adecuado respeto, interés, participación y comprensión en torno a las temáticas expuestas y discutidas.</p>		

⁶⁷ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 1: “TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN”

OBJETIVO: Capacitar a los internos del nivel tres⁶⁸ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades laborales y conocimiento de redes de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre”.

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
EVALUACION	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el proceso de aprendizaje de los sujetos de atención, experimentado durante la intervención social. 	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Seminarista • Sujetos de intervención <u>Recursos materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Espacio Físico • Material fungible • Computador • Impresora 	<u>Actividad de Reencuadre</u> <u>Evaluación mediante la aplicación de Test Antes-Después y criterios de evaluación establecidos durante la fase de diseño.</u>	10 de Noviembre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS	RESULTADOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Seminarista • Internos del nivel tres de intervención psicosocial, que cumplen condena en el CPV. 	Revisión de todas las temáticas desarrolladas durante la ejecución del proyecto “Trabajando por la prevención” correspondientes a: Autoimagen, relaciones interpersonales, autoestima, habilidades sociales, Beneficios Intrapenitenciarios, Centro de Reinserción Social (CRS), Patronato local de reos: decreto ley DL 409, Redes Sociales primarias y secundarias, Redes sociales institucionales. Microempresa, elaboración de proyectos.	Se realiza un reencuadre en torno a los tres módulos de trabajo, desarrollando cada una de las temáticas abordadas durante la ejecución del proyecto “Trabajando por la prevención” Se obtiene la evaluación de los participantes de la sesión por medio de la aplicación del test antes después		

⁶⁸ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

TABLA GANTT:
Proyecto "Trabajando por la prevención"

FASE	SEMANAS											
	Agosto		Septiembre				Octubre				Noviembre	
	22	29	5	12	19	26	3	10	17	24	07	14
COORDINACIÓN									
	—————→											
DISEÑO											
			→									
MOTIVACIÓN											
			→									
SOCIOEDUCATIVA			
							—————→				
EVALUACION											
											→	

SIMBOLOGÍA

- **TIEMPO PROGRAMADO**
 ——— **TIEMPO DE HOLGURA**
 ———→ **TIEMPO REAL**

PROYECTO N° 2: “CONSTRUYENDO UNA NUEVA IMAGEN”

OBJETIVO: “Realizar intervención casuística a los internos que se encuentren en el nivel tres⁶⁹ y que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, reforzando la importancia de la Autoimagen positiva y el vínculo familiar.”

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar una Autoimagen positiva de todos aquellos internos que se encuentran en el nivel tres del proceso de postulación a Beneficios Intrapenitenciarios a fin de facilitar el proceso de reinserción social. 	<u>Recursos humanos</u> <u>Recursos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Sujetos de intervención. <u>Materiales</u> Material fungible	Se realizan tres sesiones individuales con cada uno de los integrantes del Programa, con las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <u>Entrevista individual con cada uno de los participantes del programa</u> <u>Entrega de contenido:</u> Autoestima, Autoimagen <u>Asignación de tareas.</u> 	26 de Septiembre al 10 de Octubre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS		RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Internos del nivel tres de intervención psicosocial, que cumplen condena en el CPV. 	<u>Contenidos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Autoestima y Autoimagen Habilidades sociales 		Se establece un adecuado enganche profesional con cada uno de los participantes del programa. Las sesiones respectivas se realizan con la presencia de adecuado respeto, interés, participación y comprensión en torno a las temáticas planteadas.	

⁶⁹ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 2: "CONSTRUYENDO UNA NUEVA IMAGEN"

OBJETIVO: "Realizar intervención casuística a los internos que se encuentren en el nivel tres⁷⁰ y que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, reforzando la importancia de la Autoimagen positiva y el vínculo familiar."

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar una Autoimagen positiva de todos aquellos internos que se encuentran en el nivel tres del proceso de postulación a Beneficios Intrapenitenciarios a fin de facilitar el proceso de reinserción social. 	<u>Recursos humanos</u> <u>Recursos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Sujetos de intervención. <u>Materiales</u> Material fungible	Se realizan tres sesiones individuales con cada uno de los integrantes del Programa, con las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <u>Discusión reflexiva en torno a la asignación de tareas.</u> <u>Entrega de contenido:</u> Fortalecimiento de Habilidades Sociales <u>Asignación de tareas.</u> 	26 de Septiembre al 10 de Octubre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS		RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Internos del nivel tres de intervención psicosocial, que cumplen condena en el CPV. 	<u>Contenidos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Autoestima Habilidades sociales 		Las sesiones se realizan de acuerdo a lo programado. Las sesiones respectivas se realizan con la presencia de adecuado respeto, interés, participación y comprensión en torno a las temáticas planteadas.	

⁷⁰ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 2: “CONSTRUYENDO UNA NUEVA IMAGEN”

OBJETIVO: “Realizar intervención casuística a los internos que se encuentren en el nivel tres⁷¹ y que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, reforzando la importancia de la Autoimagen positiva y el vínculo familiar.”

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar una Autoimagen positiva de todos aquellos internos que se encuentran en el nivel tres del proceso de postulación a Beneficios Intrapenitenciarios a fin de facilitar el proceso de reinserción social. 	<u>Recursos humanos</u> <u>Recursos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Sujetos de intervención. <u>Recursos Materiales</u> Material fungible	Se realizan tres sesiones individuales con cada uno de los integrantes del Programa, con las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <u>Discusión reflexiva de las temáticas abordadas:</u> <u>Discusión reflexiva de las tareas asignadas.</u> 	26 de Septiembre al 10 de Octubre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS		RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Internos del nivel tres de intervención psicosocial, que cumplen condena en el CPV. 	<u>Contenidos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Autoestima Habilidades sociales 		Las sesiones se realizan de acuerdo a lo programado. Las sesiones respectivas se realizan con la presencia de adecuado respeto, interés, participación y comprensión en torno a las temáticas planteadas.	

⁷¹ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 2: “CONSTRUYENDO UNA NUEVA IMAGEN”

OBJETIVO: “Realizar intervención casuística a los internos que se encuentren en el nivel tres⁷² y que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, reforzando la importancia de la Autoimagen positiva y el vínculo familiar.”

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Transmitir a los internos sujetos de intervención, la importancia del fortalecimiento del vínculo afectivo con el grupo familiar para iniciar el proceso de reinserción social. 	<u>Recursos humanos</u> <u>Recursos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Sujetos de intervención. <u>Materiales</u> Material fungible	Se realizan dos sesiones individuales con cada uno de los integrantes del Programa, con las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <u>Entrega de contenido:</u> Red social primaria <u>Discusión reflexiva</u> <u>Asignación de tareas.</u> 	17 al 24 de Octubre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS		RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Internos del nivel tres de intervención psicosocial, que cumplen condena en el CPV. 	<u>Contenidos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Red social primaria 		Las sesiones se realizan de acuerdo a lo programado. Las sesiones respectivas se realizan con la presencia de adecuado respeto, interés, participación y comprensión en torno a las temáticas planteadas.	

⁷² NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

PROYECTO N° 2: "CONSTRUYENDO UNA NUEVA IMAGEN"

OBJETIVO: "Realizar intervención casuística a los internos que se encuentren en el nivel tres⁷³ y que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, reforzando la importancia de la Autoimagen positiva y el vínculo familiar."

FASE	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA
INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Transmitir a los internos sujetos de intervención, la importancia del fortalecimiento del vínculo afectivo con el grupo familiar para iniciar el proceso de reinserción social. 	<u>Recursos humanos</u> <u>Recursos</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Sujetos de intervención. <u>Materiales</u> Material fungible	Se realizan dos sesiones individuales con cada uno de los integrantes del Programa, con las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <u>Entrega de contenido:</u> Red social primaria <u>Discusión reflexiva</u> <u>Reencuadre</u> 	17 al 24 de Octubre del 2005
PARTICIPANTES	CONTENIDOS		RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Seminarista Internos del nivel tres de intervención psicosocial, que cumplen condena en el CPV. 	<u>Contenidos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Red social primaria 		Las sesiones se realizan de acuerdo a lo programado. Las sesiones respectivas se realizan con la presencia de adecuado respeto, interés, participación y comprensión en torno a las temáticas planteadas.	

⁷³ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

TABLA GANTT**Proyecto "Construyendo una nueva imagen"**

FASE	Septiembre	Octubre				Noviembre
	26	3	10	17	24	07
INTERVENCIÓN						

SIMBOLOGÍA

..... **TIEMPO PROGRAMADO**

----- **TIEMPO DE HOLGURA**

—————▶ **TIEMPO REAL**

CAPÍTULO VI

EVALUACIÓN

PRESENTACIÓN

Todo proceso evaluativo, tiene como finalidad metodológica, lograr una conjunción de elementos que permitan describir, medir y comparar los diferentes procesos ejecutados.

Es por esta razón que a continuación se presenta el capítulo de evaluación, a través del cual sea posible exponer un esquema evaluativo que permita evidenciar las diferentes etapas que conforman el siguiente Seminario de Título, así como también, cada uno de sus respectivos procesos.

El modelo evaluativo utilizado para tal efecto, corresponde al de Referentes Específicos, el que presenta un carácter analítico, es decir, se relaciona con paradigmas explicativos a fin de dar a conocer las modalidades de funcionamiento del programa y de sus resultados ya sean positivos o negativos⁷⁴.

En primer término se presentará la evaluación del objetivo general del programa, evaluando la consecución de sus respectivos objetivos específicos, posteriormente se hará referencia a la evaluación de las metas propuestas y la evaluación del contexto del Programa para concluir con la evaluación del proceso metodológico.

La evaluación se estructura de la siguiente forma:

1. Evaluación del Programa
2. Evaluación del Proyecto N°1 del Programa
3. Evaluación del Proyectos N°2 del Programa
4. Evaluación de las Metas del Programa
5. Evaluación del Contexto en el cual se desarrolla el Programa.
6. Evaluación del Proceso Metodológico

⁷⁴ *Evaluación de Programas Sociales*. Briones. Editorial Trillas. 2002

MODELO DE REFERENTES ESPECÍFICOS

El modelo a utilizar en la presente evaluación corresponde al de Referentes Específicos, el cual, a decir de Briones.⁷⁵, *proporciona diversas orientaciones para la evaluación de componentes específicos de un programa determinado;* considerando por tanto cada uno de los elementos partícipes en la ejecución del programa en general y de los proyectos en específico.

De acuerdo a lo planteado se manifiesta que la elección del presente modelo como método de evaluación, se basa en la posibilidad que proporciona de alcanzar tres acciones básicas del proceso evaluativo, como lo representan la descripción, la medición y comparación de los siguientes aspectos: contexto, objetivos, recursos y los resultados finales, y de esta forma representar de forma objetiva lo realizado.

Se especifica además que el modelo de Referentes específicos, se constituye en un tipo de modelo, de carácter analítico, lo cual significa, que su accionar se fundamenta en paradigmas explicativos que de alguna forma involucra la presencia de elementos cuantitativos, para situaciones específicas insertas en el programa, como lo constituyen, la eficacia en torno a los objetivos planteados y las metas del programa.

Finalmente se plantea que el modelo evaluativo presentado, se configura en un método idóneo para representar de forma gráfica y analítica los diversos procesos ejecutados durante la realización del presente Seminario de Título.

⁷⁵ Op. Cit

1. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El programa se evalúa de acuerdo a la estrategia de evaluación considerada en la etapa de Programación, así mismo el logro del objetivo general se evalúa de acuerdo a la integración de la evaluación de cada uno de los proyectos ejecutados.

Objetivo General del Programa

- “Contribuir a la prevención del quebrantamiento de beneficios intrapenitenciarios, entre la población que se encuentra en proceso de postulación a tales beneficios, a través de una intervención social que permita el desarrollo de habilidades sociales, laborales y el conocimiento de redes sociales de apoyo, las cuales permitan fortalecer el proceso progresivo de reinserción social.”

El objetivo general mencionado, se desarrolla satisfactoriamente a partir de la concreción de los dos objetivos específicos desprendidos del objetivo general, los que a su vez, se constituyen en los objetivos generales de los proyectos ejecutados y comprendidos por el presente programa a evaluar.

Se refiere por tanto, que el logro del objetivo general del programa se considera satisfactoriamente logrado, debido que ambos objetivos específicos se desarrollan en virtud de la ejecución de ambos proyectos, cuya evaluación específica se detalla a continuación.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO N°1: “TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN”

Objetivo general del Proyecto:

- “Capacitar a los internos del nivel tres⁷⁶ que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante la ejecución de acciones socioeducativas, grupales y participativas que permitan adquirir habilidades

⁷⁶ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios intrapenitenciarios.

laborales y conocimiento de redes sociales de apoyo, útiles para enfrentar el medio libre”.

Evaluación del Objetivo general del proyecto:

La evaluación del objetivo general del presente proyecto, se considera alcanzado de forma satisfactoria, puesto que durante el período comprendido entre los meses de Septiembre hasta Noviembre del presente año, se llevó a cabo la capacitación de los internos del nivel tres que cumplen condena en el CPV, a través de la ejecución de un taller de carácter grupal, el cual contempló el desarrollo de técnicas que principalmente se basaron en el desarrollo de dinámicas reflexivas, de respeto, guía, atención y escucha.

Cabe señalar además que el carácter de logrado que alcanza el objetivo, dice relación con la concreción de los cinco objetivos específicos propuestos en cada una de las fases constitutivas del proyecto N° 1 del programa. De acuerdo a esto se plantea que la evaluación de las fases de coordinación, diseño y motivación serán analizadas de forma positiva si se cumplió el objetivo específico referido para cada fase.

Con relación a la fase socioeducativa y la fase de evaluación se refiere que éstas se evaluarán a su vez, por los criterios de evaluación establecidos en el capítulo de Programación.

- Fase de Coordinación Se plantea que el objetivo específico se encuentran en la categoría de logrado, puesto que en esta primera fase se logró establecer el contacto con los dos expositores, representantes de: Patronato Local de Reos (PLR) y Centro de reinserción social (CRS), evaluando de forma positiva la consecución de lo propuesto, aún cuando se establece que se utilizó el tiempo de holgura destinada para esa fase, puesto que el logro del objetivo se alcanzó en un plazo de tiempo mayor a lo programado, sin embargo esto no se constituyó en un aspecto preponderante o que tuviese un impacto negativo para la realización de las otras fases del proyecto.

Así mismo se establece que la coordinación con los expositores participantes, se efectúa sin mediar algún tipo de contingencia inusitada.

- Fase de Diseño: Durante la segunda etapa de diseño se realiza la alternativa de trabajo que consistía en implementar propuestas de intervención para la ejecución de

los respectivos módulos de trabajo que contemplaba el programa. De esta forma se refiere que se consigue el objetivo específico planteado, puesto que en dicha etapa se crean los respectivos módulos de trabajo, esquematizando además las diferentes temáticas a abordar durante la implementación de la fase socioeducativa.

Así mismo se establece que esta fase de diseño se ejecuta sin dificultad y en concordancia con los tiempos estipulados en la etapa de Programación, siendo esto un aspecto facilitador en virtud del proyecto ejecutado.

- Fase de Motivación: Se evalúa de forma positiva puesto que se cumple el objetivo de difundir la ejecución de los módulos de trabajo y temáticas del proyecto, señalando además, que se efectúan las actividades de motivación y difusión correspondientes a la entrega de información, a partir de la entrevista individual con cada uno de los participantes del programa en los tiempos programados. Esta condición proporciona un segundo fundamento que permite corroborar positivamente el logro del objetivo específico propuesto para esta fase.

Fase Socioeducativa: Esta fase se desarrolla de forma positiva puesto que se lleva a cabo el objetivo específico, es decir, se ejecuta un taller grupal orientado a la difusión de alternativas laborales, redes sociales y apoyo post penitenciario, dirigido a la población que postula a beneficios Intrapenitenciarios y de esta forma generar acciones educativas con dicha población.

Es dable señalar que tal como se mencionó con anterioridad, esta fase contempla además la medición de ciertos criterios evaluativos estipulados en la etapa de Programación, los cuales basan su descripción evaluativa en las pautas de evaluación grupal y pautas de evaluación individual.

Por lo planteado se establece que la evaluación de esta fase se hará en torno a los siguientes criterios de evaluación:

- **Respeto**: Con relación a este criterio de evaluación se establece que cada una de las actividades se realizó bajo un clima de respeto, lo que significa que las diversas dinámicas de entrega de contenidos, discusiones grupales, intervenciones individuales y trabajos en subgrupos, se efectuaron con adecuada atención y aceptación, resaltando el clima de tolerancia respecto a cada una de las opiniones vertidas de forma individual y grupalmente.

- **Interés:** Se destaca que existe una evaluación satisfactoria respecto a la disposición demostrada por los participantes del proyecto "Trabajando por la prevención" puesto que las actividades y sus respectivas dinámicas de trabajo se realizaron contando con la disposición pertinente y adecuada, la cual quedó de manifiesto en las intervenciones individuales, en la calidad de los trabajos realizados a nivel de subgrupos y a la extensión de los comentarios y reflexiones realizados.
- **Participación:** La participación obtiene una evaluación positiva, puesto que los integrantes desarrollaron inquietudes referidas a las temáticas que se fueron realizando de manera progresiva en la ejecución del proyecto. Dichas inquietudes se efectúan de forma recurrente en el transcurso de cada sesión.
- **Comprensión:** La obtención de este criterio se evalúa de forma positiva puesto que se define como el grado de conocimiento que los sujetos de intervención fueron adquiriendo progresivamente.

De acuerdo a la descripción realizada, se plantea que el objetivo propuesto para la fase socioeducativa se realiza de forma satisfactoria, puesto que se ejecuta el taller grupal con la población establecida, representándose adecuadamente los criterios de evaluación recientemente presentados.

Fase de Evaluación: Al igual que la fase anterior, esta última etapa evaluativa considera para el logro del objetivo específico, similares criterios de evaluación; destacándose por tanto, la presencia permanente y adecuada de respeto, participación, interés y comprensión en torno al reencuadre realizado en la última sesión. Así mismo se destaca que esta fase se desarrolla efectivamente en el tiempo programado, sin producirse algún tipo de inconveniente o contingencia que entorpeciera el proceso de funcionamiento del proyecto.

Evaluación de las técnicas: Con relación a las técnicas empleadas en la ejecución de cada una de las sesiones, se puede precisar que éstas fueron idóneas para el propósito que se pretendía alcanzar con cada uno de los objetivos específicos y general que comprendía el proyecto, a partir de lo cual se establece una evaluación satisfactoria en torno a las técnicas empleadas.

Entre las técnicas desarrolladas se destacan las siguientes:

- *Difusión:* Se establece que la técnica señalada se desarrolla en virtud de la ejecución de la fase de motivación del proyecto en cuestión y tenía como objeto difundir la participación y ejecución de dicho proyecto. De esta forma se plantea que ésta técnica utilizada permitió la entrega de información necesaria a los participantes, relativa a horarios, período de tiempo y temáticas a abordar durante el transcurso de las sesiones programadas.
- *Motivación:* La técnica que a continuación se refiere, al igual que la anterior se ejecuta de forma preponderante durante la ejecución de la segunda fase del proyecto “Trabajando por la prevención” y permitió además establecer el enganche profesional necesario, por medio de un espacio en el cual se instó a los integrantes del programa a participar de él, a fin de comenzar a consolidar el proceso progresivo de reinserción social.
- *Discusión grupal:* Permitted desarrollar la capacidad de reflexión de los participantes del programa, frente a las temáticas establecidas y de esta forma se logró fomentar la participación y la integración grupal.
- *Reflexión individual:* El uso de esta técnica permitió desarrollar un aspecto relevante de los sujetos de intervención, el cual dice relación con el descubrir y apreciar la presencia de capacidades y aptitudes individuales, de notoria relevancia para el proceso de prevención de quebrantamiento beneficios Intrapenitenciarios.
- *Empatía:* La empatía se constituyó en una técnica provechosa y satisfactoria para el desarrollo de cada una de las sesiones, puesto que tuvo un impacto tanto en el equipo seminarista como en los sujetos de intervención, ya que la posibilidad de estar en el lugar de los otros individuos, permitió comprender las dinámicas de aquellos que se encuentran en situación de privación de libertad, y conforme a esto, fue posible adecuar la entrega de contenidos y dinámicas de participación de forma provechosa para las necesidades de cada uno de los integrantes del programa. Así mismo se destaca que los internos participantes a través de la utilización de esta técnica, aprendieron a conocer y comprender a los otros sujetos que se encontraban en iguales condiciones personales y sociales, en virtud de lo cual, fue posible el reconocimiento de

fortalezas y debilidades individuales presentes y relevantes para el proceso tanto de prevención de quebrantamiento de beneficios intrapenitenciarios, así como también del proceso progresivo de reinserción social.

- *Atención y escucha:* Ésta técnica tuvo una importancia considerable en la ejecución de cada una de las sesiones, puesto que incidió de forma positiva en la permanencia constante de respeto, de igual forma logró desarrollar de manera adecuada la entrega de contenidos y la expresión de opiniones y reflexiones individuales.
- *Entrega de contenidos:* La entrega de contenidos se estableció como una técnica muy relevante puesto que a través de la utilización de ésta, fue posible dar a conocer temáticas importantes y necesarias para el desarrollo personal, laboral y social de los sujetos de intervención, al considerar que éstos se encuentran en una situación en la cual la entrega de información atingente a sus necesidades, se constituye en un pilar fundamental para la reinserción social.
- *Respeto:* Permitió desarrollar cada uno de las sesiones en un clima de adecuada atención y aceptación tanto de las personas constituyentes del grupo y cada una de las opiniones por ellas vertidas, así como también, por las dinámicas de trabajo.
- *Guía:* El quipo seminarista a partir de la ejecución de esta técnica, tuvo la posibilidad de cumplir con un rol de educador no formal, a través del cual pudo formar a los sujetos de intervención en las temáticas abordadas, así como también, en las reflexiones y opiniones vertidas individualmente por cada uno de los participantes y en concordancia con las temáticas tratadas.
- *Asignación de Tareas:* Permitió reforzar los contenidos entregados en cada sesión, fomentando el trabajo en equipo y la eficacia que podría alcanzar cada uno de los integrantes de forma en particular y el grupo en general.

Las técnicas empleadas en la intervención, permitieron focalizar y profundizar en las temáticas tratadas fomentando de esta forma, el logro de resultados óptimos, tanto en el ámbito de la internalización de los conocimientos, como en el desarrollo de una dinámica grupal satisfactoria.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO N°2: “CONTRUYENDO UNA NUEVA IMAGEN”

Objetivo General del Proyecto:

- “Realizar intervención casuística a los internos que se encuentren en el nivel tres⁷⁷ y que cumplen condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, reforzando la importancia de la Autoimagen positiva y el vínculo familiar.”

Evaluación de Objetivo general del proyecto:

- La evaluación del objetivo general del presente proyecto, se considera alcanzado de forma satisfactoria, puesto que durante el período comprendido entre la última semana de Septiembre hasta Octubre año, se llevó a cabo el trabajo individual con los internos del nivel tres que cumplen condena en el CPV, a través de una intervención casuística, la cual contempló la importancia de reforzar las temáticas abordadas en el taller grupal principalmente aquellas referidas a la Autoimagen positiva y el fortalecimiento del vínculo familiar a través de 5 sesiones, desarrolladas a través de técnicas como: Atención y escucha, entrega de contenidos, respeto, guía y asignación de tareas.

Cabe señalar además que el carácter de logrado que alcanza el objetivo, dice relación con la concreción de 2 objetivos específicos de los cuales se desprenden 5 actividades las cuales constituyen el presente proyecto. De acuerdo a esto, se plantea que para evaluar las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto será a través de los siguientes criterios: Participación, comprensión e interés, por tanto, la fase será analizada de forma positiva si se logran alcanzar los objetivos específicos.

- Fase de Intervención: la fase de intervención se divide en la consecución de 2 objetivos específicos, los cuales se encuentran en la categoría de logrados, puesto que las 3 primeras actividades del proyecto comprenden el reforzamiento de la Autoimagen y Habilidades sociales, lo que permitió generar una instancia de

⁷⁷ NOTA: El nivel tres, está integrado por internos que cumplen condena en el CPV, y que en la actualidad poseen muy buena conducta evaluada durante los tres últimos bimestres, encontrándose por tanto en proceso de postulación a beneficios Intrapenitenciarios.

reflexión crítica frente a la situación actual que vivenciaba cada sujeto de atención y la importancia de estas temáticas al poder enfrentar el medio libre.

Como segunda instancia cabe destacar, que el segundo objetivo específico del proyecto, se logra alcanzar, al igual que el objetivo anteriormente mencionado, de manera positiva, pues las actividades desarrolladas a través de dos sesiones de trabajo, logran establecer la importancia de la vinculación del sujeto de atención con las redes sociales primarias, principalmente la red social familiar, pues esta constituye el pilar fundamental para la reinserción social del individuo.

Es dable señalar que tal como se mencionó con anterioridad, esta fase contempla además la medición de ciertos criterios evaluativos estipulados en la etapa de programación.

Por lo planteado se establece que la evaluación de esta fase se hará en torno a los siguientes criterios de evaluación:

- Participación: Se destaca la participación de manera positiva y satisfactoria, puesto que cada una de las personas intervenidas a nivel casuístico, manifestaron sus inquietudes frente a las temáticas desarrolladas en cada una de las sesiones, generándose de esta forma, un espacio de retroalimentación y de fortalecimiento al trabajo que se realizó grupalmente.
- Comprensión: este criterio es evaluado positivamente, puesto que se centra en el grado de conocimiento que el individuo fue adquiriendo, a través, del desarrollo de las actividades programadas.
- Interés: Este criterio se manifiesta, a través, de una evaluación satisfactoria, principalmente en lo que se refiere a la disposición pertinente y adecuada, demostrada por cada uno de los sujetos de atención, frente a las actividades desarrolladas en la ejecución del proyecto: "Construyendo una nueva imagen".

Además es importante añadir, que el interés manifestado, genera un espacio de interacción necesario, para el intercambio de ideas, comentarios y reflexiones en torno a las temáticas abordadas.

De acuerdo a la descripción realizada, se plantea que el objetivo propuesto para la etapa de ejecución, se realiza de forma satisfactoria, puesto que se ejecutan las actividades a nivel casuístico programadas y con la población establecida, representándose adecuadamente, los criterios de evaluación recientemente presentados.

Evaluación de las técnicas: Con relación a las técnicas empleadas en la ejecución de cada una de las actividades, se puede precisar que éstas fueron adecuadas para el propósito que se pretendía alcanzar con cada uno de los objetivos específicos y general que comprendía el proyecto, a partir de lo se puede establecer una evaluación satisfactoria en torno a las técnicas empleadas.

Entre las técnicas desarrolladas se destacan las siguientes:

- *Empatía:* esta técnica principalmente permite comprender ambas posiciones; es decir, en una primera instancia, que el sujeto de atención lograra comprender la labor y las actividades realizadas por las alumnas en pro de su beneficio; y en una segunda instancia, que las alumnas lograrán comprender al individuo privado de libertad y las problemáticas presentadas por cada uno de ellos. En torno a esta situación se lograron desarrollar actividades, según las necesidades e intereses de cada uno de los individuos intervenidos.

Por tanto, es posible señalar que la técnica utilizada es evaluada positivamente, debido a lo anteriormente señalado y además por permitir el reconocimiento de fortalezas y debilidades de cada uno de los sujetos de atención, en torno a su reinserción social progresiva y la prevención de quebrantamiento de beneficios Intrapenitenciarios.

- *Atención escucha:* Esta técnica incidió de manera positivo, pues permitió generar un clima de respeto, participación adecuada y reflexión frente a los temas tratados en cada una de las sesiones programadas.
- *Entrega de contenidos:* Esta técnica es evaluada positivamente, pues el clima adecuado que se generó en la intervención de caso, permitió entregar contenidos de manera pertinente y según las necesidades del individuo, fortaleciendo las temáticas esenciales para su reinserción social.

- *Respeto*: Es evaluada positivamente, pues permitió generar en cada una de las actividades realizadas, un clima de aceptación y atención, facilitando de esta forma, la entrega de contenidos y la adecuada interacción entre sujeto de atención y profesional.
- *Guía*: Es evaluada positivamente, a través del rol de educador informal, por parte del equipo seminarista, pues esto permitió entregar y reforzar las temáticas fundamentales para el desarrollo personal del sujeto de atención y su reinserción a la sociedad.
- *Asignación de Tareas*: Esta técnica, permitió reforzar los contenidos entregados en cada una de las sesiones, y potenciar las habilidades a nivel individual. Por tanto se puede añadir que la técnica utilizada es evaluada positivamente.

Las técnicas empeladas en la intervención permitieron focalizar y profundizar en las temáticas tratadas permitiendo de esta forma, el logro de resultados óptimos, tanto en el ámbito de la internalización de los conocimientos, como en el desarrollo de habilidades individuales satisfactorias para su posterior integración.

Evaluación de los recursos:

A continuación se presenta la evaluación desprendida de los recursos empleados en los dos proyectos del presente Programa

- *Recursos Humanos:* La ejecución del Seminario de título, del cual forma parte el presente programa a evaluar, estuvo a cargo eminentemente del equipo seminarista.

A este respecto se plantea que el logro de los objetivos propuestos estuvo determinado en cierta manera por el trabajo en equipo que fue realizado por el grupo Seminarista, destacando que el empleo de técnicas como la división de tareas, la reflexión, la discusión y la organización; posibilitó que las dinámicas de trabajo, las evaluaciones periódicas y la entrega de contenidos presentes en el desarrollo de cada sesión, se efectuaran en plena concordancia con los objetivos establecidos en las fases precedentes.

Es dable resaltar además que la división de trabajo a la cual se hacía alusión anteriormente, se encontraba respaldada por la utilización de la estrategia de asignación de metas y funciones para las dos integrantes del equipo seminarista, lo cual cobra relevancia al evaluar el alcance productivo de tal división de trabajo.

Es importante señalar además que el aporte humano otorgado por el equipo Seminarista fue complementado por la participación de agentes externos, conformado principalmente por los representantes de las instituciones de apoyo post penitenciario correspondientes a Patronato Local de Reos (PLR) y Centro de Reinserción Social (CRS). Este apoyo humano fue de gran relevancia para la ejecución del proyecto "Trabajando por la prevención", puesto que se constituyó en un pilar necesario para abordar las temáticas relativas a la información en torno a las redes de apoyo post-penitenciarias, a través de las cuales los internos participantes del proyecto N° 1 podrían encontrar fuentes de capacitación laboral y eliminación u omisión de antecedentes penales.

Un aspecto a considerar, imprescindible en el proceso desarrollado, lo constituye la supervisión académica e institucional, las cuales se constituyen en elementos de gran relevancia para el logro de los objetivos propuestos.

De acuerdo a lo planteado se refiere que el recurso humano se evalúa de forma satisfactoria y adecuada, puesto que por medio de la coordinación de tales recursos humanos se alcanzaron de forma eficiente los objetivos planteados para los proyectos del Programa.

- *Recursos Materiales:* Los recursos materiales fueron financiados por el equipo seminarista y se consideran adecuados para las actividades programadas en ambos proyectos, argumentando además que la utilización de aquellos en sus diversas formas, (papelógrafos, trípticos, material informativo, transparencias) se tornan atingentes a la necesidad de entregar los contenidos de forma óptima.

Se distinguen tres tipos de recursos materiales:

- Espacio físico: Éste fue proporcionado por la institución, destacándose que cada una de las sesiones del proyecto N°1 fueron efectuadas en dependencias del módulo 106 del Complejo Penitenciario de Valparaíso, en tanto la intervención de caso comprendida por el segundo proyecto, se realizó en dependencias del módulo 102 de dicha Unidad Penal.

El espacio físico era absolutamente óptimo para el desarrollo de las actividades puesto que contaba con el mobiliario necesario, correspondientes a sillas mesas y pizarra, otorgando además, adecuada protección y privacidad para todos los participantes del programa.

- Materiales fungibles: Éstos fueron aportados y financiados por el equipo seminarista y fueron indispensables para el desarrollo conceptual y dinámico de las sesiones: Se resumen en papelógrafos, cartulina, lápices, hojas tamaño oficio y carta, pegamento, trípticos, tijeras, otros.

- Recursos Materiales: Se destaca la utilización de computadores e impresoras, a través de los cuales fue posible graficar la información resumen de cada una de las temáticas abordadas en cada sesión.

De acuerdo a lo señalado se destaca que los recursos materiales fueron de gran relevancia en el desarrollo de cada una de las sesiones ejecutadas en ambos proyectos. Considerando además que tales recursos entregaron un aporte

considerable para una adecuada internalización y comprensión de los elementos conceptuales entregados.

Evaluación del Tiempo: Cabe señalar que el tiempo asignado para el desarrollo de los proyectos constitutivos del programa, se estableció de acuerdo a la ejecución de fases, las cuales se efectuaron en concordancia con los tiempos programados.

De acuerdo a esto se señala además que cada fase de los respectivos proyectos, se programó en base al desarrollo de sesiones ejecutadas semanalmente, las cuales tenían un tiempo de duración de 90 minutos.

Cabe resaltar finalmente que se concretó la totalidad de las sesiones programadas en los plazos establecidos, es decir, no se alteró el tiempo estipulado durante la fase de programación.

El resultado positivo, desprendido a partir de la ejecución de las sesiones en los periodos señalados, se debió a la coordinación y organización oportuna del equipo seminarista para realizar dos acciones; solicitar el espacio físico en el cual se desarrollarían las actividades, así como también, el respectivo permiso de traslado de los internos participantes del proyecto, hacia el lugar de ejecución del mismo.

El instrumento que se utilizó para evaluar este elemento fue la Tabla Gantt.

Evaluación de Tiempos Programados a Través de Tabla Gantt.

PROYECTO	SEMANAS											
	Agosto		Septiembre				Octubre				Noviembre	
	22	29	5	12	19	26	3	10	17	24	7	14
Proyecto N°1	
			-----								-----	
			↔				—————→				↔	
Proyecto N°2							
							-----				-----	
							—————→				↔	

SIMBOLOGÍA

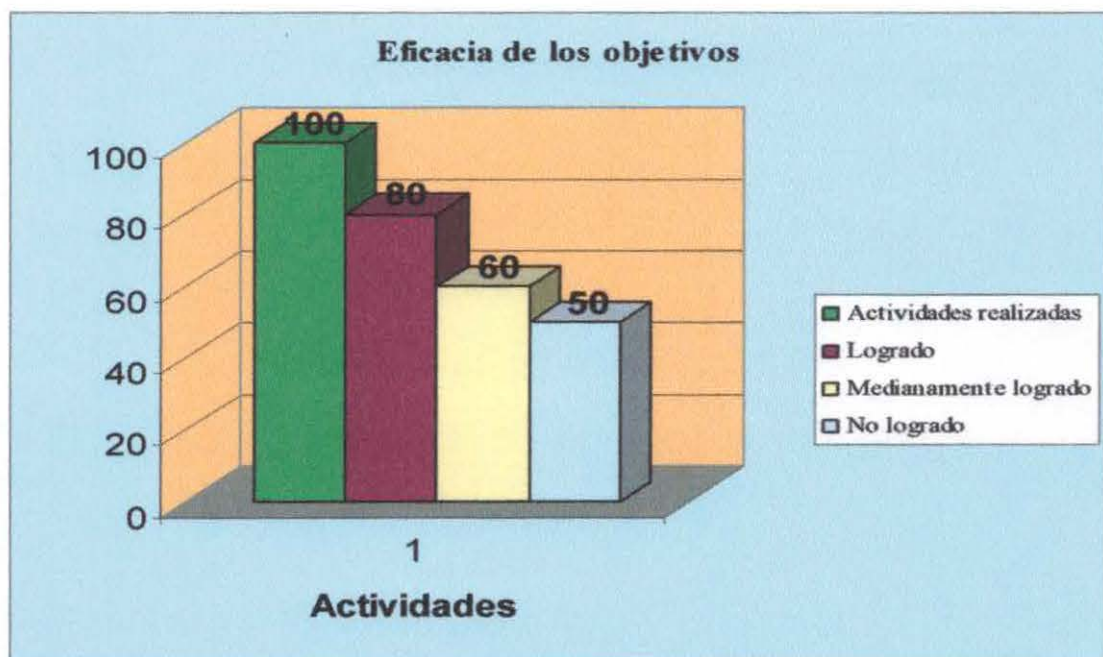
-  **TIEMPO PROGRAMADO**
-  **TIEMPO DE HOLGURA**
-  **TIEMPO REAL**
-  **CONTROL**

De acuerdo a la descripción evaluativa que se desprende del análisis de los proyectos ejecutados es posible plantear lo siguiente:

- **Eficacia en torno a los objetivos planteados:** El programa se evalúa de forma satisfactoria puesto que se ejecutó el 100% de las actividades programadas en cada uno de los proyectos, a partir de lo cual se establece que el objetivo se concreta, logrando capacitar a la población sujeto de intervención, mediante el desarrollo de un taller grupal participativo, en torno a habilidades sociales laborales y conocimiento de redes sociales de apoyo.

Así mismo se señala además que fue posible realizar una atención casuística con los sujetos de atención participantes del programa a fin de potenciar una autoimagen y autoestima que propenda al fortalecimiento de capacidades personales adecuadas para enfrentar el medio libre de forma sólida, disminuyendo así los riesgos de quebrantamiento de beneficios intrapenitenciarios.

El gráfico siguiente representa la eficacia de los objetivos del programa, ya que las actividades realizadas sobrepasan el 80%, porcentaje que se estableció como criterio de logro.



- **Idoneidad:** Se refiere que las actividades realizadas en ambos proyectos tienen directa relación con los objetivos planificados, puesto que aquellas se realizan acorde al objetivo general y metas establecidas por el programa. De acuerdo a esto se establece que fue posible dar una orientación coherente tanto a las temáticas como a las actividades realizadas.
- **Pertinencia:** Con relación a la pertinencia de la investigación e intervención de las necesidades diagnosticadas, es posible argumentar que ésta fue adecuada y satisfactoria, ya que en ambos proyectos se trabajaron temáticas conceptuales de profunda importancia para el fortalecimiento personal, laboral y social de los internos sujetos de intervención. Dichas temáticas se sustentaron en las necesidades que fueron detectadas durante el proceso investigativo, a partir de lo cual se establece una conexión entre aquellas necesidades y las problemáticas abordadas durante la ejecución de ambos proyectos.
- **Eficiencia:** La eficiencia del programa se evalúa de forma positiva en virtud de la utilización de los recursos disponibles, ya que los productos finales se condicen con los objetivos planteados, por tal motivo la utilización de los recursos humanos y materiales fueron idóneos para las metas propuestas en el programa.

EVALUACIÓN DE LAS METAS DEL PROGRAMA

La evaluación de las metas propuestas en el programa se realiza en base a la aplicación del Test Antes- Después, el cual otorga una visión inicial y final de los avances y logros que pudieron producirse a partir de la intervención social realizada.

META N°1: Al término de la intervención se espera en un 60% que los internos participantes de las actividades grupales, logren comprender y conocer las redes sociales de apoyo y la importancia de la adquisición de habilidades laborales.

A fin de medir el alcance inicial de los sujetos de intervención, respecto de la comprensión de la importancia del desarrollo de habilidades sociales y conocimiento relativo a redes sociales de apoyo, que se encuentran a nivel post penitenciario, se establecen a continuación los siguientes indicadores.

Situación inicial: ANTES

INDICADORES	
1. Conoce que son las habilidades sociales	
2. Reconoce la importancia de desarrollar habilidades sociales para enfrentar el medio libre	
3. Reconoce la importancia de los beneficios intrapenitenciarios como alternativa de reinserción social	
4. Conoce qué alternativas post penitenciarias les brinda Gendarmería como alternativas de reinserción social	
5. Conoce cuáles son las vías por las cuales se pueden omitir o eliminar antecedentes penales	
6. Conoce qué son las redes sociales de apoyo	
7. Reconoce la importancia de las redes sociales de apoyo para lograr una reinserción social positiva	
8. Conoce qué son las redes sociales primarias	
9. Conoce qué son las redes sociales secundarias	
10. Conoce qué son las redes sociales institucionales	
11. Sabe Ud. que es un proyecto	
12. Conoce Ud. cuáles son los elementos necesarios para elaborar un proyecto	
13. Reconoce la importancia de adquirir elementos que le enseñen a elaborar un proyecto laboral	
23. Conoce Ud. que es una micro empresa	
14. Ud. cree que el adquirir conocimientos relativos a como realizar un proyecto laboral, puede influir de forma positiva en la reinserción social	
15. Cree Ud. que la elaboración de proyectos laborales tiene alguna relación con las redes sociales de apoyo	
PROMEDIO TOTAL	24
	PUNTOS

Tabla que grafica el porcentaje de logro alcanzado

Puntaje.	Porcentaje de Logro.
45puntos.	100%.
36puntos.	80%.
27puntos.	60%.
18puntos.	40%.

De acuerdo con lo expuesto, es posible apreciar que la situación inicial presentada por los sujetos de intervención señala que en promedio obtienen un total

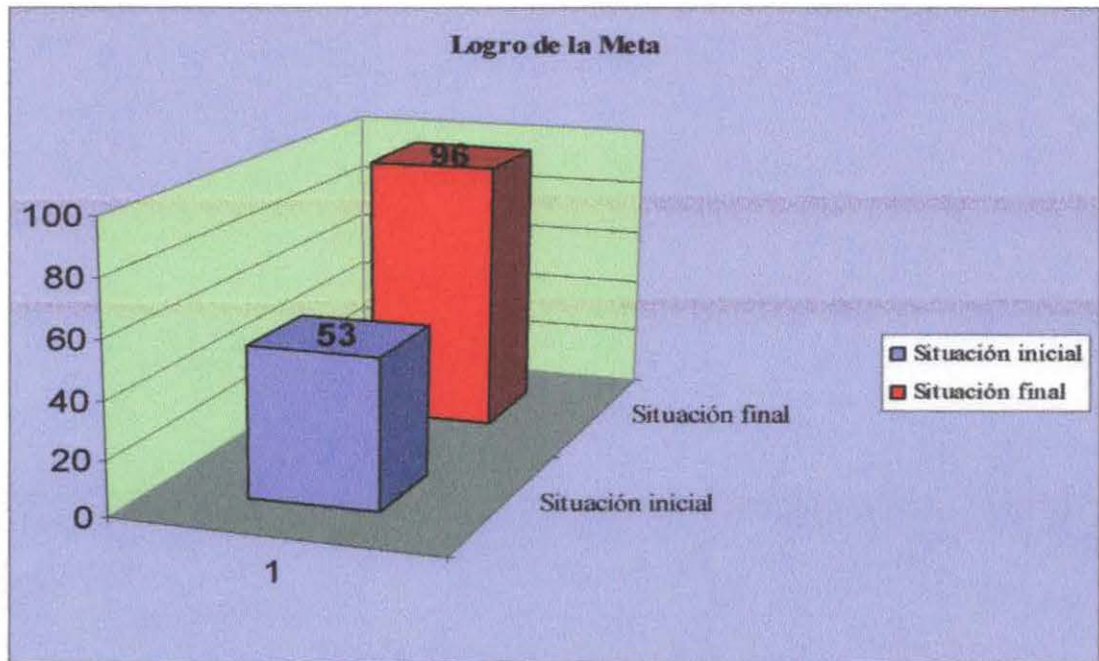
de 24 puntos, es decir, un 53% del logro de la meta, refiriendo por tanto, que se encontrarían por debajo del porcentaje establecido para el logro de ésta.

Situación Final: DESPUÉS

INDICADORES	
1. Conoce que son las habilidades sociales	
2. Reconoce la importancia de desarrollar habilidades sociales para enfrentar el medio libre	
3. Reconoce la importancia de los beneficios intrapenitenciarios como alternativa de reinserción social	
4. Conoce qué alternativas post penitenciarias les brinda Gendarmería como alternativas de reinserción social	
5. Conoce cuáles son las vías por las cuales se pueden omitir o eliminar antecedentes penales	
6. Conoce qué son las redes sociales de apoyo	
7. Reconoce la importancia de las redes sociales de apoyo para lograr una reinserción social positiva	
8. Conoce qué son las redes sociales primarias	
9. Conoce qué son las redes sociales secundarias	
10. Conoce qué son las redes sociales institucionales	
11. Sabe Ud. que es un proyecto	
12. Conoce Ud. cuáles son los elementos necesarios para elaborar un proyecto	
13. Reconoce la importancia de adquirir elementos que le enseñen a elaborar un proyecto laboral	
23. Conoce Ud. que es una micro empresa	
14. Ud. cree que el adquirir conocimientos relativos a como realizar un proyecto laboral, puede influir de forma positiva en la reinserción social	
15. Cree Ud. que la elaboración de proyectos laborales tiene alguna relación con las redes sociales de apoyo	
PROMEDIO TOTAL	43
	PUNTOS

De acuerdo a la tabla de porcentaje de logro alcanzado, se refiere que al finalizar la intervención, los internos participantes del programa alcanzan en promedio un puntaje total 43, lo cual significa que la meta se alcanza en un 96%.

El alcance del logro conseguido se representa a partir del presente gráfico:



La evaluación que se desprende de la meta del programa es satisfactoria, puesto que finalizado el proceso de intervención, un 96% de los internos participantes de las actividades grupales, lograron comprender y conocer las redes sociales de apoyo y la importancia de la adquisición de habilidades laborales.

META N° 2: Se espera que una vez finalizado el proceso de intervención social, los internos sujetos de intervención logren reforzar en un 60% una Autoimagen Autovalente que les permita interaccionar socialmente en el medio libre.

A continuación se presentan los indicadores por medio de los cuales fue medido el conocimiento inicial de los sujetos de intervención, respecto a temáticas relativas a la formación de una autoimagen autovalente para enfrentar el medio libre.

Situación inicial: ANTES

INDICADORES	
1. Conoce qué es la autoestima	
2. El tener autoestima baja es lo mismo que estar deprimido	
3. Conoce cuál es la importancia de fortalecer adecuadamente la autoestima	
4. Existe relación entre una autoestima alta y la posibilidad de concretar proyectos personales y laborales en el medio libre	
5. Cree Ud. que la familia tiene alguna influencia en el desarrollo de una autoestima alta	
6. Cree Ud. que la asociación a grupo de pares con antecedentes delictuales puede afectar su autoestima	
7. Conoce el concepto autoimagen	
8. Conoce cuál es la importancia de mantener adecuadas relaciones sociales en el ámbito familiar, comunitario y laboral	
9. Asigna Ud. importancia al cultivo de una autoimagen responsable	
PROMEDIO TOTAL	18 PUNTOS

Tabla que grafica el porcentaje de logro alcanzado:

Puntaje.	Porcentaje de Logro.
27 puntos.	100%.
22 puntos.	80%.
16 puntos.	60%.
11 puntos.	40%.

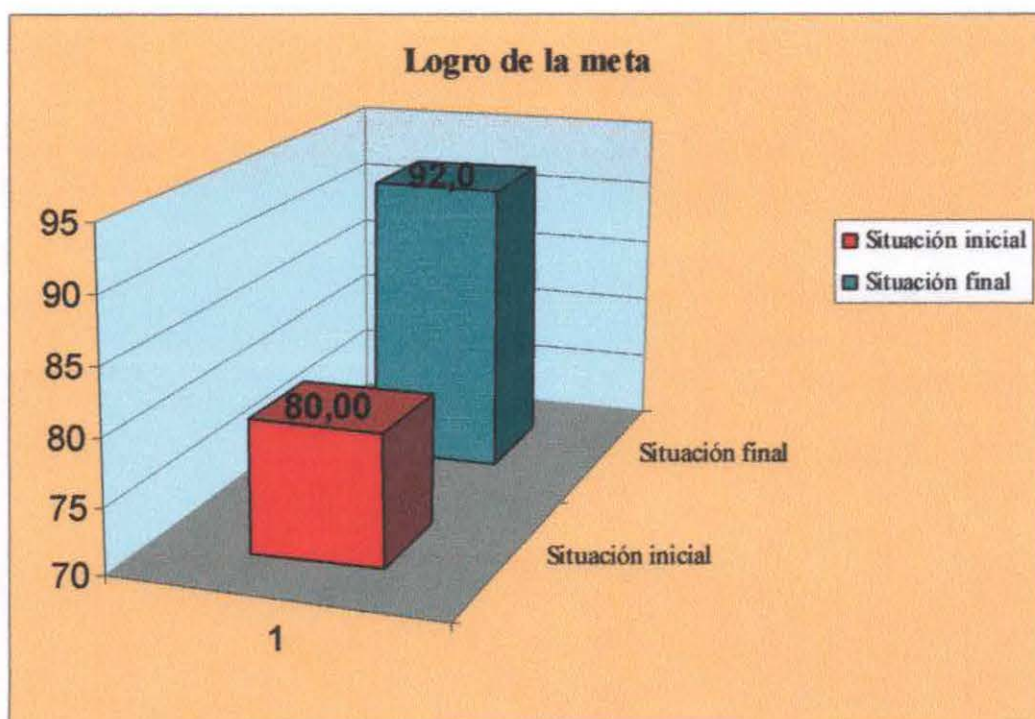
De acuerdo a la aplicación del Test Antes – Después, realizado en la primera sesión, se establece que antes de la intervención los sujetos de estudio tenían en promedio un porcentaje de logro cercano al 80% en relación con los indicadores ya representados.

Situación Final: DESPUÉS

INDICADORES	
1. Conoce qué es la autoestima	
2. El tener autoestima baja es lo mismo que estar deprimido	
3. Conoce cuál es la importancia de fortalecer adecuadamente la autoestima	
4. Existe relación entre una autoestima alta y la posibilidad de concretar proyectos personales y laborales en el medio libre	
5. Cree Ud. que la familia tiene alguna influencia en el desarrollo de una autoestima alta	
6. Cree Ud. que la asociación a grupo de pares con antecedentes delictuales puede afectar su autoestima	
7. Conoce el concepto autoimagen	
8. Conoce cuál es la importancia de mantener adecuadas relaciones sociales en el ámbito familiar, comunitario y laboral	
9. Asigna Ud. importancia al cultivo de una autoimagen responsable	
PROMEDIO TOTAL	25 PUNTOS

Luego de la intervención social los sujetos de atención alcanzan un promedio de 25 puntos, en virtud de lo cual se establece que al finalizar el proceso profesional, se alcanza el 92% del logro de la meta, consiguiendo por tanto, una evaluación satisfactoria.

De acuerdo a lo descrito es dable representar el logro de la meta a partir del siguiente gráfico:



Por tanto se establece que finalizado el proceso de intervención social, los internos sujetos de intervención lograron reforzar en un 92% una autoimagen autovalente que les permitirá interaccionar socialmente en el medio libre.

Evaluación del Contexto

Institución Patrocinante

- El Seminario de Título se desarrolló en las Dependencias del Complejo Penitenciario de Valparaíso; Institución que brindó las herramientas necesarias para la adecuada ejecución del programa y el logro satisfactorio de los objetivos.

Principalmente cabe destacar dentro de dicha institución, el rol ejercido por el área técnica, espacio que permitió la integración del equipo seminarista y entregar las herramientas necesarias para enfrentar las problemáticas existentes al interior del penal, permitiendo de esta forma conocer de manera integral el desempeño de los profesionales y la labor de intervención a nivel interdisciplinario que se realiza, principalmente con aquellos internos que presentan buen pronóstico para su adaptación en el medio libre; y potenciando a su vez a aquellos internos que no cuentan con los elementos necesarios para una reinserción efectiva.

- Por otra parte es de suma importancia añadir, el apoyo entregado durante el proceso de seminario de título, del Profesional Asistente Social Sr. Juan Carlos Olguín, quien otorgó al equipo seminarista, la orientación referente al funcionamiento y reglamento de la institución correspondiente al Complejo Penitenciario de Valparaíso, Gendarmería de Chile, las características y dinámicas de la población sujeto de intervención y los antecedentes relativos al quehacer profesional del Asistente Social y su importante labor al interior de la institución.
- Finalmente destacar dentro de la ejecución del Programa, el espacio físico facilitado por Gendarmería, pues de esta forma se logró realizar el trabajo casuístico en los diversos módulos del penal, principalmente en el módulo 102 y trabajo grupal, orientado a los internos del nivel 3 de intervención del módulo anteriormente mencionado, generando de esta forma un ambiente adecuado para desarrollar las actividades planificadas y cumplir así con las metas y objetivos propuestos, institucionalmente y por las alumnas seminaristas.

En consecuencia se puede inferir de lo anteriormente expuesto, que el aporte entregado, fue de suma relevancia, puesto que permitió a las alumnas una inserción productiva dentro de la Unidad Penal, cuyos beneficios fueron en directa relación con los sujetos de intervención.

Supervisión Académica

A través de la formación académica, se entregan una serie de elementos metodológicos indispensables, para el adecuado desempeño profesional del Asistente Social en las diversas instituciones; por ende, este proceso académico, requiere de un apoyo constantes por parte de los docentes encargados de guiar esta última etapa de formación profesional, denominada Seminario de Título, pues solo así es posible generar y enriquecer el conocimiento del alumno, a través de la experiencia que este profesional – docente les pueda entregar, así como también recibir la orientación necesaria y pertinente para enfrentar las dificultades que se presentan a través del proceso.

Según los elementos mencionados anteriormente, cabe destacar la importante labor profesional ejercida por la Asistente Social y docente, Srta. Sara Salum A. supervisora académica, y que fue un recurso humano absolutamente indispensable durante este proceso de formación, ya que por medio de las supervisiones periódicas realizadas, aportó las orientaciones metodológicas precisas para encaminar tanto el proceso investigativo como el proceso de intervención social, el cual repercutía directamente en la población sujeto de atención.

Se señala además que la docente supervisora académica, entregó de forma destacable, las herramientas necesarias para que el equipo seminarista pudiese lograr de la mejor forma el impacto esperado en la población sujeto de intervención, lo cual no solo sirvió para enriquecer el proceso de intervención sino que además la formación académica y profesional de las alumnas seminaristas.

De acuerdo a lo planteado, se evalúa el contexto institucional y supervisión académica, como instancias de crecimiento y aprendizajes positivo y adecuado, pues su coordinación, apoyo y guía, permitieron que se alcanzaran de forma eficiente las metas y los objetivos propuestos durante el proceso de Seminario de Título.

EVALUACIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO

El presente Seminario de Título se desarrolló a partir de la utilización de una metodología que se estructura de acuerdo a las etapas del ciclo tecnológico, en virtud de lo cual, se señala que cada una de las fases constitutivas se completó de forma coherente, permitiendo que cada una de ellas se efectuara de manera adecuada sin entorpecer el avance progresivo del proceso de investigación acción.

Fase de Diagnóstico: Se estructuró en base a los lineamientos metodológicos entregados por el diseño de investigación, el que además otorgó al equipo Seminarista, la posibilidad de profundizar en los referentes teóricos y conceptuales de la problemática social, entendida como el fracaso del término adecuado de los beneficios intrapenitenciarios, repercutiendo de forma negativa en el proceso de reinserción social.

A este respecto se destaca que esta fase del proceso diagnóstico permitió además definir la población sujeto de estudio, la cual se considera pertinente y adecuada ya que era un colectivo representativo y a través del cual, fue factible conocer y recoger los antecedentes relevantes para el posterior análisis integrado de datos.

El análisis de los datos se realizó, por medio de la conjunción de aspectos cuantitativos y cualitativos, destacando la utilidad y la completa perspectiva que proporciona, debido a la forma gráfica y analítica de observar la problemática social.

Finalmente se plantea que el proceso de levantamiento de la información se extendió por sobre el tiempo estipulado, retrasando la cronología inicial programada para dicha fase, no obstante, este elemento no dificultó de forma preponderante la ejecución de las fases posteriores.

Fase de programación: La Fundamentación del Programa se constituyó en un proceso de gran relevancia para la ejecución del Seminario de Título, puesto que permitió configurar el sustento necesario y pertinente para atacar la problemática detectada en la etapa anterior y de esta forma desarrollar posteriormente una intervención profesional efectiva y eficiente.

Así mismo se señala que esta fase metodológica por medio del establecimiento de la estrategia de evaluación, otorgó el método y orden adecuado y necesario para la evaluación posterior del programa y sus elementos más relevantes.

No obstante lo señalado, esta etapa presentó una contingencia que dificultó el proceso normal de tiempo establecido para la presente fase, y que tuvo relación con la imprecisión con la cual en un inicio, el equipo Seminarista planteó el documento de programación; De acuerdo a esto se señala que mediante la corrección oportuna de la supervisora académica, logró establecerse de forma precisa y concreta, cuales serían los elementos principales de la etapa de programación, plasmando de esta forma, una visión integral de Programa.

Fase de Ejecución: Se destaca que la fase de ejecución se efectuó mediante un desarrollo continuo y pertinente, sin la existencia de complicaciones o inconvenientes que perjudicasen el proceso de intervención profesional, a través de lo cual fue posible conseguir los objetivos propuestos en los plazos establecidos y en conformidad con las metas programadas para impactar en la población sujeto de atención.

Fase de Evaluación: La presente fase de evaluación se realiza por medio del Modelo de Referentes específicos y se basa en la evaluación del Programa considerando cada uno de los elementos constitutivos de éste. Por tanto dicha evaluación consideró los proyectos desprendidos de los objetivos específicos del Programa, las técnicas utilizadas en la ejecución de cada proyecto, recursos y metas del Programa, el contexto en el cual se inserta éste y finalmente la evaluación del proceso metodológico.

Durante el desarrollo de la fase de evaluación no se registran inconvenientes que perjudicaran o retrasaran el proceso cronológico establecido, no obstante el equipo Seminarista debió ocupar de igual forma, un período complementario, que se excedía del programado.

CONCLUSIONES

Trabajo Social y la Problemática abordada

El trabajo social desde una lógica tecnológica, se erige como una disciplina competente para el abordaje de problemáticas evidentes y subyacentes presentes en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, articulando para tal efecto, procesos de investigación e intervención, a fin de obtener un adecuado tratamiento de la problemática social.

De acuerdo a esto es necesario precisar que el rol del profesional asistente social, comprende una ética y visión holística, a través de las cuales, desarrolla un conocimiento global de todos aquellos procesos sociales en los que se encuentran inmersos los individuos sujetos de intervención.

Con relación a lo anteriormente planteado, se destaca que la población que permanece recluida en el Complejo Penitenciario de Valparaíso y más específicamente, los sujetos que se encuentran en proceso de postulación a beneficios intrapenitenciarios, representan un colectivo que mantiene y articula cotidianamente diversas formas de conductas, relativas al empleo de gesticulación y vocabulario específico; elementos que en su conjunto, conllevan una serie de códigos y significados que de manera cierta, repercuten, una vez que interactúan socialmente en el medio libre.

Con respecto a esto, se destaca que el asistente social, interviene con fundamentos éticos, profundamente internalizados durante la formación académica, elementos que se erigen como aspectos indispensables para la intervención a nivel tanto grupal como a nivel de casuística, con personas que tiene una autoimagen sesgada de forma negativa.

Así mismo se señala que el Asistente Social cumple un rol de educador no formal, a partir del cual entrega herramientas esenciales para potenciar y fortalecer los canales propicios hacia una adecuada reinserción social; esta función la desempeña mediante la utilización de técnicas relevantes para el logro de tales fines, así como también, por medio de la integración de elementos teóricos conceptuales

que se constituyen en elementos pragmáticos y útiles para los fines personales de las personas sujetos de atención.

De acuerdo a lo señalado, se plantea que la entrega de información y vinculación con redes sociales de apoyo institucionales, durante el proceso comprendido por el presente Seminario de título, se configuró por tanto en una alternativa de intervención y de formación indispensable y atingente para las necesidades de la población atendida.

En cuanto a la intervención profesional, es dable señalar que la implementación de forma simultánea de dos niveles de intervención como lo constituye la ejecución grupal y la casuística, permite de forma adecuada potenciar las capacidades de cada uno de los sujetos partícipes del programa y de esta forma, lograr empoderarse de sus aptitudes como personas capaces y de acuerdo a esto trabajar en post de su reinserción social.

En conclusión se señala que Trabajo social puede aportar desde una óptica metodológica y social, al fortalecimiento de situaciones progresivas de reinserción social en los individuos que se encuentran cumpliendo condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, mediante el trabajo articulado con el profesional asistente Social a fin de conseguir una autovalencia y formación relevante para constituirse en sujetos artífices y activos de su propio cambio.

APRENDIZAJES Y SUGERENCIAS

Aprendizajes rescatados de la ejecución del presente Seminario de Título:

- La posibilidad de enfrentar una población sujeto de intervención con características particulares, producto de la condición social a la que pertenecen, permitió que el equipo seminarista pudiese implementar todos los elementos éticos y principios del Trabajo Social; éstos dicen relación con el no juzgar y atender a la población sin discriminar (buscar los principios del trabajo social) y de esta forma trabajar de forma profesional lo que permitió establecer un adecuado enganche profesional sin establecer barreras que perjudicasen la intervención.
- Así mismo se destaca que la posibilidad de enfrentar cada una de las temáticas utilizando dos niveles de intervención, correspondientes a grupo y caso, produjo un fuerte impacto para alcanzar los objetivos propuestos en el programa, debido a que mediante la conjunción paralela de ambos niveles de ejecución, otorgó a los beneficiarios una posibilidad de contención, así como también, entregó la posibilidad de generar un mayor nivel de conocimiento frente a las alternativas de redes sociales de apoyo post penitenciarias y la importancia del desarrollo de habilidades sociales para enfrentar integralmente el medio libre.
- Finalmente y como aprendizaje, se debe considerar el valor y la importancia del ser humano, pues si bien a través de su vida se generan una serie de actos que atentan contra los valores y principios básicos de una sociedad, por lo cual se castiga y condena, pero a raíz de esta situación también es importante el saber apreciar y descubrir los aspectos positivos, las habilidades que poseen y potenciarlas, vincularlos a instituciones de apoyo, entregarles herramientas útiles que le puedan permitir generar un cambio integral a estos individuos infractores de ley. Ese es el rol fundamental del Asistente Social, pues solo así se puede contribuir a mejorar la calidad de vida de la población reclusa y propiciar una instancia concreta para una reinserción social efectiva.

Sugerencias a partir de la ejecución del presente Seminario de Título:

- Es importante añadir que la rotulación, como elemento teórico que refiere la creación de una autoimagen negativa ligada al contexto en el cual el sujeto se desenvuelve, se considera un fenómeno social y uno de los factores esenciales en el quebrantamiento de Beneficios Intrapenitenciarios, por lo cual es necesario realizar un trabajo interdisciplinario para cambiar desde el sujeto, la concepción de delincuente y poder enfrentar el medio libre en una posición distinta y más optimista, si bien las posibilidades de una oportunidad en el ámbito social son escasas, no se deben descartar las instancias de potenciar las habilidades que el individuo posee y desde esa perspectiva entregar herramientas que fortalezcan su visión como persona y que a su vez le permitan integrarse a una sociedad de manera activa.

- Potenciar la intervención casuística, principalmente el fortalecimiento del vínculo afectivo familiar, pues sabemos, que la familia es el pilar fundamental de una sociedad, por tanto la ausencia de un apoyo concreto hacia el individuo recluso, dificulta dimensionalmente los mecanismos efectivos de cambio y reinserción social.

Otro aspecto importante dentro de la casuística, es el trabajo a nivel personal, el fortalecer al individuo en su autopercepción o Autoimagen, para que desde esta perspectiva pueda generar un cambio duradero en el tiempo.

- Potenciar el Trabajo grupal, principalmente referido a la vinculación a redes de apoyo social, a través de las cuales los sujetos de atención, puedan obtener un mayor conocimiento, en torno a programas, funciones, beneficios y otros, que son otorgados por estas instituciones y que permiten de una u otra forma generar mayores instancias de reinserción social, entregando de esta forma un mayor nivel de preparación, para enfrentar el medio libre.

BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS

- *"Reflexiones acerca del Trabajo Social en Cárceles"* Acevedo J. Editorial Espacio, Buenos Aires, 2003.
- *"Evaluación de Programas de Trabajo Social"*. Ander-Egg, E. Editorial Humanitas, Argentina, 1990.
- *"Como elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales"*. Ander-Egg, E. Editorial Lumen/Humanitas, Buenos Aires, 1996.
- *"Delincuencia Juvenil Urbana"*. Aparicio J. Editorial Humanitas, Argentina, 1987.
- *"Evaluación de Programas Sociales"*. Briones G. Editorial Trillar, México, 2002.
- *"La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales"*. Carballeda A. Editorial Paidós, 2002.
- *"Metodología Cuantitativa, Estrategias y técnicas de investigación social"*. Cea D Ancona M. Síntesis, Madrid, 2001.
- *"La prevención del delito en Chile una visión desde la comunidad"*. Dammert L. CESC, Santiago Chile, 2004.
- *"Modelo de Intervención para el trabajo Social Familiar"*. Donoso. M. Ediciones Universidad Católica Blas Cañas, 1998.
- *"Delincuencia Juvenil y Criminales: Su tratamiento y rehabilitación"*. Gibbons, D. Fondo de Cultura Económica, México D.F, 1969.
- *"Criminología. Capítulo I Y II"*. González Berendique M. Santiago Chile, 1998.

- *“Metodología de la Investigación”*. Hernández Sampieri R. y otros. Mc Graw- Hill, México, 1998.
- *“Criminología”*. Herrero Herreo C. Madrid , 1997.
- *“La Resocialización de los penados: un desafío en el nuevo milenio”*. Kent J. Buenos Aires, 1998.
- *“Metodología de la Investigación Social”*. Pastén Cordovez F. Edeval, Valparaíso, 1998.
- *“Curso de Criminología. Sexta Edición”*. Pérez Pinzón A. Universidad Externado de Colombia, 2001.

SEMINARIOS

- *“El Desafío del Servicio Social Profesional frente a la problemática del VIH en recintos carcelarios de la V región segmento mujeres. Un aporte a la prevención a través de la educación internas pertenecientes a las unidades Penales de Limache Quillota y Centros Penitenciario Femenino de Valparaíso”*. Carrasco P. y otros, 1996.
Escuela de Trabajo Social
Universidad de Valparaíso
- *“Los jóvenes como agentes sociales propositivos: estudio descriptivo respecto a la variable participación, en organizaciones juveniles emplazadas en la comuna de Viña del Mar”*. Bravo Silva, A. y otros.
Escuela de Trabajo Social.
Universidad de Valparaíso.
- *“Intervención profesional en la relación familiar del menor sujeto de atención del programa de rehabilitación conductual “La sociedad de ayuda Mutua”, de la CAJ., Valparaíso, a través del procedimiento de mediación de posibilidades”*. Droguett N. 1999.
Escuela de Trabajo Social.
Universidad de Valparaíso
- *“Estrategia de intervención con menores infractores de ley penal”*. Luna Cortés L. 2000.
Escuela de Trabajo Social
Universidad de Valparaíso

- *“Estudio y tratamiento de las variables asociadas a la convivencia escolar, para promover e implementar la mediación como mecanismo alternativo de resolución de conflictos, al interior de la comunidad educativa”*. Novoa Mancilla Paola y otros. 2002.
Escuela de Trabajo Social
Universidad de Valparaíso

- *“Una estrategia de prevención de violencia intrafamiliar a través de la promoción de métodos alternativos de Resolución de Conflicto y Redes Sociales de apoyo en mujeres entre 15 y 29 años de la comuna de Puchuncaví”*. Olave Machuca P. 2003.
Escuela de Trabajo Social
Universidad de Valparaíso.

- *“Maltrato en el Adulto Mayor: Estudio Exploratorio y una propuesta de intervención desde la perspectiva de Trabajo Social”*. Rivera, H. 2004.
Escuela de Trabajo Social
Universidad de Valparaíso.

DOCUMENTOS.

- “*Fichas de internos, con Beneficios Intrapenitenciario de Salida Dominical y Salida de Fin de Semana*”. Complejo Penitenciario de Valparaíso. 2003-2005
- “*Patronato Local de Reos, Provincia de Valparaíso*”. Gendarmería de Chile. 2003.
- “*Libertad Condicional*”. Olguín Guzmán J. Presentación al SEREMI de Justicia, 2002.
- “*Departamento de Readaptación*”. Gendarmería de Chile, 2001.
- “*Crisis Carcelaria en Chile: ¿Qué Hacer?*”. Folch F. 2002.
- “*Delincuencia común en Chile*”. Cooper D. 2004.
- “*Criminología Teórica y aplicada en Chile: Teoría del continuo subcultural de la delincuencia*”. Cooper D. 1991.
- “*Las funciones y objetivos de las prisiones cárcel contra el Estado de Derecho*”. Manzanos Bilbao, C. 2000.
- “*Diagnóstico del Trabajo Social Penitenciario*”. Gendarmería de Chile. 1995
- “*Manual de Criminología. Introducción y teorías de la Criminalidad*”. García-Pablos de Molina, A. Editorial Espesa Calpe. 1988.
- “*Illegalísimo y delincuencia*”. Pérez A. 1999.
- “*Periodo: Noviembre de 1996 – Septiembre 1997*”. Situación Carcelaria

PAGINAS WEBS

- www.risolidaria.cl
- www.seguridadciudadana.gob.cl
- www.chile.com
- www.gendarmeria.cl
- www.pazciudadana.cl
- www.ilustrados.com
- www.serviu.cl
- www.sofofa.cl
- www.oirs.cl
- www.tramitefacil.gov.cl
- www.monografias.com
- www.psicologia-online.com
- www.minvu.cl

ANEXOS

ANEXOS N°1**Pautas utilizadas en Seminario de Título****1. Entrevista Individual a internos con Quebrantamiento de Beneficios
Intrapienitenciarios.****Nombre:****Edad:****Hora Inicio:****Hora término:****Fecha:****Módulo:****I Parte: Control Social:****I.1 Incidencia de las diversas formas de control social en el sujeto de estudio**

- ¿Quién estuvo a cargo de la enseñanza de hábitos, costumbres normas y valores durante su niñez?
- ¿Qué piensa ud. con respecto a la enseñanza de normas y hábitos?
- ¿Cuál es su opinión de la importancia del sistema penitenciario como institución que sanciona el no-cumplimiento de reglas y normas establecidas?
- ¿Ud. cree que el trato que recibe en el sistema penitenciario se basa en el poder y en la represión? ¿por qué?
- ¿Ud cree que los elementos de poder o represión presentes en el sistema penitenciario influyen en sus acciones?
- ¿Existiría en el sistema penitenciario elementos jerárquicos que denigran su persona?
- ¿Qué opina de la existencia de organismos dentro del sistema penitenciario como el CRS o el PLDR, donde no existen elementos represivos?
- ¿Ud considera que el relacionarse con elementos represivos del sistema penitenciario es necesario para una adecuada reinserción social? ¿por qué?

I.2 Percepción del Control Social formal:

- ¿Que opina de las normas que establece el sistema penitenciario?
- ¿las normas de conducta que establece el sistema penitenciario facilitan la reinserción social? ¿Por qué?
- Las pautas de conductas y de comportamiento que establece el sistema penitenciario ¿permiten establecer relaciones interpersonales adecuadas entre los internos y los funcionarios de dicho sistema? ¿por qué?

II. Parte: Sistema Penitenciario**II.1 Presencia constante de controles en el ingreso o egreso de los sujetos con beneficios de salida dominical y de fin de semana.**

- ¿Qué opinión tiene Ud. respecto al sistema Penitenciario? ¿Por qué?

Con respecto a los controles que deben atravesar los poseedores de BIP:

- ¿Cuántos son?
- ¿cómo se realizan?
- ¿ocurren irregularidades? ¿de qué tipo?
- ¿las irregularidades pueden ser denunciadas?.
- ¿Cómo es la relación que establecen funcionarios e internos

III. Beneficios Intrapenitenciarios.**III1 Acceso a beneficios Intrapenitenciarios:**

- ¿Qué tipo de beneficio Intrapenitenciario posee actualmente?
- ¿Es primera vez que tiene beneficios Intrapenitenciarios?
- ¿Está postulando a otro beneficio Intrapenitenciario?
- ¿Cuántas veces ha tenido beneficios Intrapenitenciario anteriormente?
- ¿Ha quebrantado los beneficios Intrapenitenciarios?
- ¿Alguna vez sus beneficios Intrapenitenciarios han sido suspendidos o revocados? Nunca.

III2 Requisitos para la obtención y mantención de beneficios:

- ¿Usted conoce los requisitos para obtener beneficios Intrapenitenciarios?
¿Cuáles son?
- ¿Cuál cree usted que son las acciones que influyen en la suspensión de beneficios Intrapenitenciarios?

- ¿Cuáles son las acciones que influyen en que el o los beneficios Intrapenitenciarios sean revocados?

III3 Factores Asociados al quebrantamiento, revocación o suspensión de beneficios Intrapenitenciarios

- ¿Cuáles cree Ud. que son los factores más importantes y que provocarían el quebrantamiento, revocación y suspensión de beneficios Intrapenitenciarios?
- ¿Que piensa UD. de obtener beneficios Intrapenitenciarios?
- ¿Qué espera UD. de los beneficios Intrapenitenciarios?
- ¿Considera que al tener beneficios Intrapenitenciarios, es percibido de forma distinta por el resto de sus compañeros de módulo?

**2. Cuestionario para internos con Quebrantamiento de Beneficios
Intrapienitenciarios.**

Las alumnas Seminaristas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso realizan una investigación a fin de determinar los factores incidentes en el quebrantamiento, revocación y suspensión de beneficios Intrapienitenciarios, En función de lo cual el siguiente cuestionario permitirá recopilar información relevante para la presente etapa diagnóstica en la cual se enmarca el presente instrumento.

Objetivo del cuestionario:

"Identificar las percepciones del sujeto de estudio, respecto al control social, el sistema penitenciario y la incidencia del etiquetaje en la reinserción social, como factores incidentes en el quebrantamiento, revocación o suspensión de beneficios Intrapienitenciarios"

Nombre:

Módulo:

Fecha:

Edad:

Hora de inicio:

1. Durante su niñez Ud. recibió:

Categorías:	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Una enseñanza basada en el respeto de normas, valores y hábitos aceptados socialmente.					
Enseñanza en la cual las reglas y hábitos debían cumplirse.					
Enseñanza en la cual fue motivado y felicitado cuando respetaba las reglas que le imponían.					
Basada en el castigo y sanción cuando cometía alguna infracción a las reglas					
Enseñanza de normas y hábitos que fue positiva para su vida adulta					

2. La enseñanza de hábitos y reglas de comportamiento que realiza la familia durante la niñez:

Categorías:	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
No son importantes para insertarse socialmente en la vida adulta.					
Son de mucha utilidad para que la sociedad nos acepte.					
Influyen en las acciones que pueden desarrollar los individuos durante la vida adulta.					

3. ¿Ud cree que las acciones que realiza el sistema penitenciario para cumplir las normas permiten?:

Categorías:	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Resguardar la integridad de los internos					
Facilitar la reinserción social					
Facilitar el contacto con organismos comunitarios o instituciones.					
Establecer relaciones interpersonales adecuadas entre los internos y los funcionarios					

4. Con respecto a instituciones como el sistema judicial y el sistema penitenciario ¿Ud. piensa qué?

Categorías:	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Actúan de forma represiva.					
La forma como funcionan estas instituciones hacen que las personas no quieran vincularse a ellas.					
Actúan utilizando poder, amenazas y castigos.					

5. ¿En los controles de egreso o ingreso de los poseedores de BIP se pueden producir?:

Categorías:	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Problemas o irregularidades con funcionarios.					
Supervisiones para que no ocurra ninguna irregularidad					
Denuncias de las irregularidades.					

6. ¿Durante los egresos e ingresos al CPV de la población con beneficios Intrapenitenciarios se producen?

Categorías:	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Amenazas por parte de los funcionarios.					
Castigos por parte de los funcionarios a los internos					
Sanciones de parte de los funcionarios a los internos.					

7. ¿Las relaciones que se establecen entre internos y funcionarios del CPV son?:

Categorías:	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Basadas en el status jerárquico que establece el sistema penitenciario.					
De carácter horizontal.					
De carácter democrático.					
De carácter afable y respetuosa.					
De carácter hostil y denigrante.					

8. ¿La vigilancia que realizan los funcionarios es adecuada ya que permite?

Categorías:	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Controlar el comportamiento de los internos al interior de los respectivos módulos.					
El resguardo de la integridad física de los internos					
Adecuado egreso e ingreso desde y hacia la unidad penal de aquellos internos que se encuentran en uso de los beneficios de Salida dominical y Salida de fin de semana.					

9. ¿La atención brindada a los internos, es adecuada ya que permite?

Categorías:	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Información oportuna de los elementos necesarios para evitar la revocación y suspensión de beneficios Intrapenitenciarios.					
Protección de la integridad física y psicológica de los internos					
Acceso sin restricción a la recreación					
Acceso sin restricción a talleres que propicien el fortalecimiento de la reinserción social.					
Resguardo constante, de conductas de riesgo que pueden influir en la revocación o suspensión de beneficios Intrapenitenciarios.					
La buena comunicación entre los internos y los profesionales del área técnica de la Unidad Penal.					

10. Con relación a la asistencia recibida por los internos, ésta permite:

Categorías:	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Que la capacitación recibida influya positivamente en el adecuado mantenimiento de los beneficios Intrapenitenciarios.					
La actividad laboral influya de forma efectiva en el buen mantenimiento de los beneficios Intrapenitenciarios.					
Una atención psicológica y social constante.					
Promoción de apoyo post penitenciario.					

11. Con respecto a los beneficios Intrapenitenciarios ¿los siguientes factores influyen en el quebrantamiento, revocación o suspensión de BIP?

Categorías:	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Escolaridad Incompleta					
Deserción temprana del sistema escolar formal					
El interno se percibe y se siente un delincuente					
Es discriminado por la sociedad.					
Escaso nivel motivacional para emprender proyectos futuros.					
Inexistencia de proyectos personales					
Inexistencia de comunicación con la familia.					
Inexistencia de demostración de afecto con la familia.					
Inexistencia de confianza con la familia.					

12. Los siguientes factores laborales influyen en el quebrantamiento, revocación o suspensión de BIP?

Categorías:	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Ausencia de capacitación laboral					
Escasas posibilidades de capacitación					
Capacitación laboral incompleta					
Acceso solamente a empleo informal					
Inestabilidad laboral.					
Inexistencia de contrato de trabajo.					

13. Los siguientes factores sociales influyen en el quebrantamiento, revocación o suspensión de BIP?

Categorías:	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Escaso vínculo con grupos recreativos.					
Escaso vínculo con grupos religiosos.					
Inexistencia de vínculo con grupos de estudio					
Inexistente participación en organizaciones comunitarias.					
Vinculación a grupo de pares con antecedentes criminógenos					

14. Durante el uso de los BIP ¿Ud. desarrolla las siguientes actividades?

Categorías:	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Utiliza el beneficio como instancia para la búsqueda de trabajo					
Establece relaciones con posibles empleadores.					
Utiliza el beneficio Intrapenitenciario para reforzar positivamente relaciones familiares					
Utiliza el beneficio Intrapenitenciario para consolidar la relación de pareja.					
Utiliza el beneficio Intrapenitenciario para consolidar las relaciones parentales.					
Se vincula con clubes deportivos y organizaciones comunitarias					
Se vincula con centros de salud					
Se vincula con grupos criminógenos.					

15. ¿Ud. cree que las siguientes percepciones personales influyen en la reinserción social?

Categorías:	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Percibirse como delincuente					
La familia lo perciba como delincuente					
Que los funcionarios del sistema penitenciario lo perciban como delincuente					
La comunidad lo perciba como delincuente.					

Hora de Término:

OBSERVACIONES: _____

3. FOCUS GROUP DE INTERNOS CON QUEBRANTAMIENTO DE BENEFICIOS INTRAPENITENCIARIOS

La presente pauta de grupo focal, elaborada por las alumnas Seminaristas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, se constituye en un instrumento recolector de datos relevante para la elaboración del Diagnóstico social del Seminario de Título, el cual se aboca a investigar los factores que inciden de forma negativa en el quebrantamiento, revocación y suspensión de beneficios Intrapenitenciarios de Salida Dominical y de Fin de Semana.

Objetivo del grupo focal:

- “Determinar las acciones que desarrolla el sujeto de estudio durante el uso de Beneficios Intrapenitenciarios a fin de consolidar el proceso de Reinserción social.”
- “Conocer las impresiones personales que desarrolla el sujeto de estudio con relación a sus posibilidades de reinserción social”
- “Investigar los factores presentes en el Sistema Penitenciario que repercuten negativamente en la reinserción social del individuo.”

Nombre entrevistador:

Fecha:

Hora de inicio

Pauta de preguntas:

- ¿Qué piensan de la Reinserción Social?
- ¿Qué relación tienen los BIP con la reinserción Social?
- ¿Qué tipo de acciones suelen realizarse durante el uso de BIP?
- ¿Qué Acciones o actividades realizadas a nivel Intrapenitenciario son importantes para una adecuada reinserción social?
- ¿Cuál es la impresión personal que Uds. Tienen?
- ¿Cómo influye la percepción personal en la reinserción social?
- ¿Cómo pueden modificar la percepción o impresión personal?
- ¿Cómo creen que los ve el resto de la sociedad?

- ¿Qué significa para Uds. el sistema penitenciario?
- ¿Qué elementos positivos rescatan de este sistema?
- ¿Qué factores negativos?
- ¿Cómo influyen las relaciones interpersonales que se establecen dentro del Sistema Penitenciario, para la reinserción social?

Hora de Término:

OBSERVACIONES: _____

4. PAUTA DE EVALUACION TEST ANTES- DESPUÉS.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Conocer que es la autoestima?	
2. ¿El tener autoestima baja es lo mismo que estar deprimido?	
3. ¿Conoces cual es la importancia de fortalecer adecuadamente la autoestima?	
4. ¿Existe relación entre una autoestima alta y la posibilidad de concretar proyectos personales y laborales en el medio libre?	
5. ¿Cree Ud. que la familia tiene alguna influencia en el desarrollo de una autoestima alta?	
6. ¿Cree Ud. que la asociación a grupo de pares con antecedentes delictuales puede afectar a su autoestima?	
7. ¿Conoce el concepto autoimagen?	
8. ¿Conoce cuál es la importancia de mantener adecuadas relaciones sociales en el ámbito familiar, comunitario y laboral?	
9. ¿Asigna Ud. importancia al cultivo de una autoimagen responsable?	
10. ¿Conoce qué son las habilidades sociales?	
11. ¿Reconoce la importancia de desarrollar habilidades sociales para enfrentar el medio libre?	
12. ¿Reconoce la importancia de los beneficios Intrapenitenciarios como alternativa de reinserción social?	
13. ¿Conoce que alternativas post- penitenciarias les brinda gendarmería como alternativas de reinserción social?	
14. ¿Conoce cuáles son las vías por las cuales se puede omitir o eliminar antecedentes penales?	
15. ¿Conoce qué son las redes sociales de apoyo?	
16. ¿Reconoce la importancia de las redes sociales de apoyo para lograr una reinserción social positiva?	
17. ¿Conoce qué son las redes sociales primarias?	
18. ¿Conoce qué son las redes sociales secundarias?	
19. ¿Conoce qué son las redes sociales institucionales?	
20. ¿Sabe Ud. qué es un proyecto?	
21. ¿Conoce Ud. cuáles son los elementos necesarios para elaborar un proyecto?	
22. ¿Reconoce la importancia de adquirir elementos que le enseñen a elaborar un proyecto laboral?	
23. ¿Conoce Ud. qué es una microempresa?	
24. ¿Ud. cree que el adquirir conocimientos relativos a como realizar un proyecto laboral, puede influir de forma positiva en la reinserción social?	
25. ¿Cree Ud. que la elaboración de proyectos laborales tiene alguna relación con las redes sociales de apoyo?	

NOMBRE:

6. PAUTA DE OBSERVACIÓN DE LA DINÁMICA GRUPAL**Atmósfera Grupal:**

- a) Armonía, tolerancia, positividad, ánimo.
- b) Tensión, intolerancia, negatividad, desánimo.
- c) Mixto; predominante tanto a como b.

Comunicación:

Buena
Mala
Regular

Tipo de Comunicación:

Predominio verbal
Predominio Analógico

Participación en Actividades:

Activa
Pasiva
Indiferencia

7. PAUTA DE EVALUACIÓN.

Instrucciones: Encierre en un círculo la alternativa.

1. **Estilo de Liderazgo Ejercido:**
 - a. Democrático
 - b. Autoritario
 - c. Laissez Faire

2. **Entusiasmo Manifestado en el Trabajo.**
 - a. Excelente
 - b. Satisfactorio
 - c. Poco Satisfactorio
 - d. Insatisfactorio

3. **Conocimientos para la Sesión.**
 - a. Muy bien informado
 - b. Satisface las necesidades
 - c. Carece de algunos conocimientos
 - d. Debe mejorar mucho

4. **Modales Exteriores**
 - a. Agradable convincente
 - b. Simpático
 - c. Cohibido
 - d. Persona negativa

5. **Responsabilidad.**
 - a. Gran sentido de responsabilidad
 - b. Acepta pero no busca responsabilidades
 - c. Realiza las actividades programadas de mala gana
 - d. Irresponsable

6. **Iniciativa.**
 - a. Muy ingenioso
 - b. Ingenioso
 - c. Poco ingenioso

7. **Motivación.**
 - a. Despierta el interés del grupo
 - b. Despierta el interés escasamente
 - c. No despierta el interés

ANEXOS N°2

PROGRAMA: "DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y LABORALES QUE PROPENDAN A LA PREVENCIÓN DEL QUEBRANTAMIENTO DE BENEFICIOS INTRAPENITENCIARIOS OTORGADOS EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALAPARAÍSO"

Autoestima

Importancia de la autoestima

Este tema tiene una enorme importancia, ya que de la valoración que uno haga de sí mismo dependerá lo que haga en la vida y su participación en ella. Además, condiciona el proceso de desarrollo de las potencialidades humanas y también la inserción de la persona dentro de la sociedad.

Autoestima Positiva

Dentro del ámbito profesional, una autoestima positiva facilita una mejor percepción de la realidad y comunicación interpersonal, ayuda a tolerar mejor el estrés, la incertidumbre y vivir los procesos de cambio.

Se conoce, se acepta y valora, con todas sus virtudes, defectos y posibilidades.

Se descubre como alguien "querible" por lo que es en sí, y descubre la importancia de cuidar de sí.

Quien posee una autoestima positiva acepta y valora a los demás tal cual son;

Es una persona que tiene el valor de asumir riesgos y enfrentar los fracasos y frustraciones como oportunidades para aprender a crecer

Logra aprender de los errores cometidos, tratando de no repetirlos.

La Autoestima Negativa

Las apreciaciones de su autoevaluación y autovaloración le hacen daño y hay carencia de estima hacia sí misma.

No conoce ni sabe quién es, ni cuáles son sus capacidades y habilidades que la hagan digna de ser querida por ella misma y por los demás. Es frecuente encontrar una actitud excesivamente quejumbrosa y crítica, triste, insegura, inhibida y poco sociable, perfeccionista, desafiante, derrotista, y parecen poco vitales, les falta espontaneidad y presentan agresividad.

Manifiestan la necesidad compulsiva de llamar la atención

Tienen un marcado sentido del ridículo y el temor a errar los hace poco creativos.

Ocultan sus verdaderos sentimientos y pensamientos cuando creen que éstos no concuerdan con los de los demás.

Son personas con una gran necesidad de sentirse queridas y valoradas.

Autoestima y cambio

“Hoy en día la empresa y las personas que la forman están viviendo de forma permanente procesos de cambio y transformación. Para afrontar estos procesos con éxito, es necesario poder **ver los retos como oportunidades más que como amenazas**. La autoestima juega un importante papel a la hora de facilitar un encuadre positivo o negativo de la situación”.

“**En la medida en que creemos en nosotros mismos**, ponemos más energía positiva y perseverancia ante los retos y desafíos del entorno. Ello suele llevar a obtener éxito en mayor medida, lo cual refuerza de nuevo nuestra autoestima”.

AUTOESTIMA

AUTOESTIMA → Es el concepto de valor individual que cada cual tiene de sí mismo. Se constituye en un factor muy importante en lo que acontece dentro de la persona.

PERSONA VITAL → No tiene reglas para ninguno de sus sentimientos y se acepta totalmente a sí mismo como ser humano. Además se puede sentir con ánimo casi todo el tiempo, entiende que los momentos negativos en su vida son momentáneos, que se pueden constituir en una crisis pasajera la cual podrá ser superada.

AUTOESTIMA BAJA → Pasan la mayor parte de la vida en un estado de negatividad porque piensan que valen poco. Esperan ser engañadas, pisoteadas, menospreciadas, y como se anticipan a lo peor, lo atraen y generalmente les llega. Como defensa se ocultan en un muro de desconfianza y se hunden en un terrible estado de soledad y aislamiento. Cuando sufre derrotas se siente desesperada, no es de sorprenderse que recurra a las drogas, al suicidio, al asesinato. Gran parte del sufrimiento, de los problemas y desastres de la vida son el resultado de baja autoestima de alguien que no puede expresar su sentido de ánimo abiertamente.

Sentirse deprimido no es precisamente lo mismo que tener baja autoestima. Baja autoestima significa experimentar sentimientos indeseables y tratar de comportarse como si no existieran. Se necesita mucha confianza para expresar sentimientos de baja autoestima

HABILIDADES SOCIALES

DEFINICIÓN

Existen muchas definiciones para explicar el concepto de habilidades sociales. Pero todas ellas contienen el siguiente común denominador:

"HABILIDADES SOCIALES COMO UN CONJUNTO DE COMPORTAMIENTOS EFICACES EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES".

Estas conductas son APRENDIDAS. Facilitan la relación con los otros, la aceptación de derechos sin negar los derechos de los demás. El poseer estas capacidades evita la ansiedad en situaciones difíciles. Además facilitan la comunicación emocional y la resolución de problemas.

2. CUANDO NO TENEMOS HABILIDADES SOCIALES...

En muchas ocasiones nos "cortamos al hablar", no sabemos pedir un favor, nos cuesta ir solos a realizar actividades sencillas, no podemos comunicar lo que sentimos, no sabemos resolver situaciones con los amigos, o con la familia, puede ocurrir que no tengamos amigos...

Todas estas dificultades se producen por la carencia de habilidades sociales.

3. CUÁLES SON LAS HABILIDADES SOCIALES NECESARIAS EN CADA SITUACIÓN

Existen unas habilidades sociales básicas y otras más complejas. Sin las primeras no podemos aprender y desarrollar las segundas. Cada situación requerirá mostrar unas habilidades u otras, dependiendo de las características de la situación y de la dificultad de la misma.

Para empezar a aprender estas habilidades tenemos que conocer primero las técnicas básicas de la comunicación eficaz y luego incorporar esas conductas socialmente deseables que son las habilidades sociales.

GRUPO I: Primeras habilidades sociales

1. Escuchar.
2. Iniciar una conversación.
3. Mantener una conversación.
4. Formular una pregunta.
5. Dar las gracias.
6. Presentarse.
7. Presentar a otras personas.
8. Hacer un cumplido.

GRUPO II. Habilidades sociales avanzadas

9. Pedir ayuda.
10. Participar.
11. Dar instrucciones.
12. Seguir instrucciones.
13. Disculparse.
14. Convencer a los demás.

GRUPO III. Habilidades relacionadas con los sentimientos

15. Conocer los propios sentimientos.
16. Expresar los sentimientos.
17. Comprender los sentimientos de los demás.
18. Enfrentarse con el enfado del otro.
19. Expresar afecto.
20. Resolver el miedo.
21. Auto-recompensarse.

GRUPO IV. Habilidades alternativas a la agresión

22. Pedir permiso.
23. Compartir algo.

- 24. Ayudar a los demás.
- 25. Negociar.
- 26. Emplear el autocontrol.
- 27. Defender los propios derechos.
- 28. Responder a las bromas.
- 29. Evitar los problemas con los demás.
- 30. No entrar en peleas.

GRUPO V. Habilidades para hacer frente al estrés

- 31. Formular una queja.
- 32. Responder a una queja.
- 33. Demostrar deportividad después del juego.
- 34. Resolver la vergüenza.
- 35. Arreglárselas cuando le dejan de lado.
- 36. Defender a un amigo.
- 37. Responder al fracaso.
- 38. Enfrentarse a los mensajes contradictorios.
- 39. Responder a una acusación.
- 40. Prepararse para una conversación difícil.
- 41. Hacer frente a las presiones de grupo.

GRUPO VI. Habilidades de planificación

- 42. Tomar iniciativas.
- 43. Discernir sobre la causa de un problema.
- 44. Establecer un objetivo.
- 45. Recoger información.
- 46. Resolver los problemas según su importancia.
- 47. Tomar una decisión.
- 48. Concentrarse en una tarea.

4. POR QUÉ INTERESA APRENDERLAS

Estos aspectos integrados en uno mismo son fácilmente mostrables en la actividad profesional y personal diaria. El aprender y desarrollar estas habilidades en uno mismo es fundamental para conseguir unas óptimas relaciones con los otros, ya sean de carácter social, familiar, laboral, etc. Por otra parte, somos más sensibles a las necesidades de los demás y tenemos mejores instrumentos para "modelar" su conducta. Modelar, como sabemos, es guiar la conducta y el pensamiento del otro con el comportamiento y con una actitud personal al cambio, lo cual significa que podemos facilitar de esta manera el cambio también en los otros.

Beneficios Intrapenitenciarios.

Los Beneficios Intrapenitenciarios, Permisos o Salidas forman parte de las actividades de reinserción social otorgando mayores espacios de libertad a los internos beneficiarios.

(Para solicitar el beneficio se envía un escrito al jefe de unidad)

El beneficio depende de:

- Necesidades de reinserción social del interno
- Evaluación de su participación en actividades de reinserción
 - Presunción que respetará las normas que lo rigen
 - No continuará su actividad delictiva.

Tipos de Beneficios Intrapenitenciarios:

Salida Dominical

Los internos condenados, y mediante informe favorable del Consejo Técnico del establecimiento penitenciario y a partir de los doce meses anteriores al día en que cumplan el tiempo mínimo para optar a la libertad condicional, podrán solicitar autorización al Alcaide para salir del establecimiento los días domingo, sin custodia, por un período de hasta quince horas por cada día.

Salida de Fin de Semana

Previo informe del Consejo Técnico del establecimiento penitenciario respectivo, podrán solicitar al Alcaide la salida de fin de semana, los internos condenados que durante tres meses continuos hayan dado, cumplimiento en su totalidad a las obligaciones que impone el beneficio de salida dominical. En este caso podrán ser autorizados para salir del establecimiento desde las dieciocho horas del viernes hasta las veintidós horas del día domingo como máximo.

Salida controlada al medio libre

Los internos condenados, previo informe favorable del Consejo Técnico del respectivo establecimiento penitenciario y a partir de los seis meses anteriores al día en que cumplan el tiempo mínimo para optar a la libertad condicional, podrán ser autorizados para salir durante la semana por un período no superior a quince horas diarias, con el objeto de concurrir a establecimientos de capacitación laboral o educacional, a instituciones de rehabilitación social o de orientación personal, con el fin de buscar o desempeñar trabajos. Los internos a quienes se haya concedido este permiso para salir todos los días de la semana podrán ser autorizados para gozar de la salida de fin de semana.

El uso correcto y satisfactorio del beneficio otorgado incluye las siguientes obligaciones:

- Cumplir con los horarios que el respectivo beneficio impone.
Presentarse de regreso al establecimiento en óptimas condiciones personales, sin provocar alteraciones de ningún tipo.
- No realizar actos que atenten, en contra de la moral y las buenas costumbres.
- Someterse fielmente a la vigilancia o custodia que el beneficio impone.

“Sólo el cumplimiento íntegro y satisfactorio de tales obligaciones permitirá al interno postular al beneficio siguiente, según el orden de importancia que establece el propio Reglamento.”

“El beneficio es otorgado según las necesidades de reinserción social del interno y de la evaluación que se efectúe respecto de su participación en las actividades para la reinserción social. Es importante considerar que el informe social y psicológico que se realiza es indispensable para la obtención del mismo, de modo que pueda presumirse que respetará las normas que regulan el Beneficio y no continuará su actividad delictiva. Aún así, la autoridad tiene la facultad de conceder o denegar el beneficio solicitado.”

“Los internos hayan quebrantado o que voluntariamente hayan dejado de cumplir sus condenas, deberán cumplir al menos, un tercio del saldo de la condena quebrantada antes de poder postular nuevamente a los Beneficios, cualquiera sea el plazo que les falte para cumplir el tiempo mínimo para postular a la Libertad Condicional.”



**Complejo Penitenciario
Valparaíso
Gendarmería de Chile.**

ANEXOS N°3

Redes Sociales de Apoyo

Post - Penitenciario

***“Una aproximación a alternativas de
Reinserción Social”***

¿Que es el Programa Fosis?



Programa Fosis

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social- FOSIS, está presente en 332 comunas y trabaja con aproximadamente 790.000 personas, que se esfuerzan por superar sus condiciones de pobreza.

¿Quién está a cargo de implementar los programas del FOSIS?

Dependiendo del problema a resolver, los proyectos pueden ser realizados directamente por grupos y organizaciones en condiciones de pobreza, lo que se conoce como autogestión, o a través de instituciones especializadas en el tema, denominado Servicios Especializados.

¿En que ámbitos trabaja el FOSIS?

Dado que la pobreza es multicausal, para enfrentarla exitosamente, los programas FOSIS se clasifican en 2 ámbitos de intervención profesional: Social y Económico. Además se promueven las Redes de Apoyo a Emprendedores/as.



Ambito social:

- **Programa puente:** *el propósito es apoyar, en sus hogares, a familias en situación de extrema pobreza. A través de un trabajo en conjunto, las familias definen sus proyectos de vida con un monitor denominado "Apoyo Familiar", quien les acompaña en sus esfuerzos para superar la condición de vida en que se encuentran.*
- **Programa Desarrollo Social:** *a través de él persona, familias, grupos y organizaciones obtienen financiamiento y apoyo técnico para lograr sus objetivos de desarrollo en áreas de salud, educación, habitabilidad, orientación y desarrollo de comunidades.*
- **Programa Nivelación de Competencias Laborales:** *Este programa permite que personas analfabetas o con enseñanza básica incompleta, aprendan a leer y a escribir o nivelen sus estudios de enseñanza básica, según sea el caso.*
- **Programa un barrio para mi familia:** *este, contribuye al proceso de fortalecimiento de la vida en comunidad de las familias beneficiarias de los programas de Vivienda Social Dinámica sin deuda y del programa de erradicación de campamentos de chile barrio, brinda apoyo para insertarse*

en el nuevo barrio, acceder a la red de servicios públicos y privados, asesoría para mejorar y mantener las viviendas y el entorno.

- **Programa Promoción para la participación, liderazgo y autogestión:** cuando un grupo de personas no logra organizarse, o no saben como llevar a cabo una idea, un organismo especializado contratado por FOSIS les ayuda a lograrlo. Se apoya la elaboración de perfiles de proyectos para postular a los programas de Desarrollo Social y / o Apoyo a Actividades Económicas. Incluye diseños de estrategias de participación comunitaria y fortalecimiento de liderazgo.



Ambito Económico:

- **Programa Reinserción Laboral y Empleo:** El objetivo es que personas cesantes generen ingresos que les permita superar la situación de extrema pobreza en que viven, por la vía de obtener un trabajo dependiente o independiente para lo cual cuentan con financiamiento y asistencia técnica.
- **Programa Apoyo a Actividades Económicas en sectores en condiciones de pobreza:** Apoya a personas que están desarrollando una actividad económica, para la obtención de ingresos que les permitan superar la situación de pobreza en que se encuentran. Apoyo a través de financiamiento, asesorías, capacitación, comercialización y acceso al crédito.

**Para mayor información: oficina FOSIS: Calle victoria 2268- piso 2. Fono:
218206**

E. mail: info05@fosis.cl.



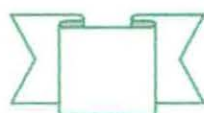
(Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias).

¿QUE ES LA OIRS?

“Es un lugar donde ud. Puede acercarse para hacer consultas, denuncias o planteamientos relacionados con la labor que cumple nuestra institución, es decir, contribuir al logro de la protección y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años e integran a la comunidad a aquellos que han infringido la ley. Esto significa que ud. Puede denunciar o pedir orientación sobre situaciones que vulneren los derechos de los niños como abandono, explotación sexual, consumo de drogas.”

Para mayor información dirigirse a: Pedro Montt 1881 Valparaíso. Fono 253882.

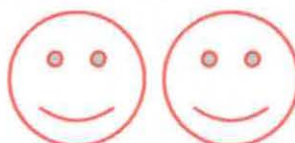
Fono Gratis: 800730800



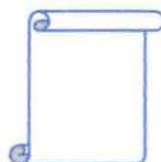
"Programa Puente, la entrada a Chile Solidario, Gobierno de Chile/ Mideplan"

Así Trabajan las Familias en el Puente

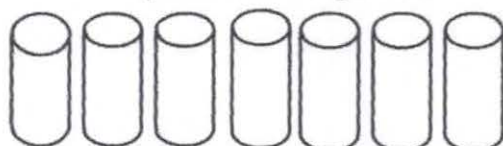
1. **Selección e invitación:** Un monitor que se conoce con el nombre de Apoyo Familiar, visita a su hogar a las familias seleccionadas según puntaje en la ficha CAS. La Familia puede aceptar o rechazar esta invitación.



2. **Trabajemos Juntos en la construcción del Puente:** La familia firma un contrato de participación y se da inicio al trabajo conjunto a través de visitas regulares del Apoyo Familiar a su casa.



3. **Priorizando nuestras preocupaciones:** La familia ordena los 7 pilares de vida y empieza a trabajar junto a Apoyo Familiar para superar la situación de extrema pobreza en la que vive.



4. **Utilizando el Puente:** La familia mejora su calidad de vida, ya que utiliza, accede y aplica todo lo que conoció en el programa.



5. **El avance:** La familia muestra los logros de su proceso en la construcción del puente



“Los Pilares del Puentes”:

A través del tiempo, las familias participantes de Chile Solidario van concretando sus metas y mejoran sus condiciones y calidad de vida. Para ello se han definido condiciones mínimas de vida, a la que todas las personas tenemos derecho, las cuales se agrupan en los 7 pilares de vida de la familia.

¿Cuáles son los resultados esperados, para mejorar las condiciones y la calidad de vida de la familia Puente?

• **En Identificación, se espera que:**

1. Todos los miembros de la familia estén inscritos en el Registro Civil.
2. Todos los miembros de la familia tengan cédula de identidad.
3. La familia tenga ficha CAS vigente en la municipalidad.
4. Los hombres mayores de 18 años tengan su situación militar al día.
5. Los adultos tengan sus papeles de antecedentes regularizados.
6. Los miembros de la familia con alguna discapacidad, la tengan certificada por el COMPIN y estén inscritos en el registro Nacional de Discapacidad.

• **En el trabajo se espera que:**

1. Al menos un miembro de la familia trabaje de forma regular y tenga una remuneración estable.
2. Ningún niño/a menor de 15 años abandone los estudios para trabajar.
3. Las personas que se encuentran desocupadas estén inscritas en la OMIL (Oficina Municipal de Información Laboral).

• **En ingresos se espera que:**

1. Los miembros de la familia con derecho a SUF (Subsidio Único Familiar), lo obtengan.
2. Los miembros de la familia que tienen derecho a Asignación Familiar, lo obtengan.
3. Los miembros de la familia con derecho a Pensión Asistencial, la obtengan o estén postulando.
4. La familia cuente con ingresos económicos superiores a la línea de la indigencia (valor asignado a una canasta básica de alimentos).
5. La familia cuente con un presupuesto organizado en función de sus recursos y necesidades prioritarias.

• **En salud, se espera que:**

1. La familia esté inscrita en el servicio de Atención Primaria de Salud.
2. Las embarazadas tengan sus controles de salud al día.
3. Los niños/as de 6 años o menos tengan sus vacunas al día.
4. Los niños/as de 6 años o menos, tengan sus controles de salud al día.
5. Las mujeres de 35 años y más, tengan su examen de Papanicolau al día.
6. Las mujeres que usan algún método anticonceptivo, estén bajo control de Salud.
7. Los adultos mayores de la familia estén bajo control médico en el consultorio.
8. Los miembros de la familia que sufren de alguna enfermedad crónica, estén en control de salud.
9. Miembros de la familia con enfermedades susceptibles de ser rehabilitados, estén participando de algún programa de rehabilitación.

10. Miembros de la familia estén informado en materia de salud y autocuidado.

• **En Educación se espera que:**

1. niños/as en edad preescolar asistan a algún programa de educación de párvulos.
2. En presencia de madre trabajadora y en ausencia de otro adulto, el o los niños menores de 6 años estén incorporados en algún sistema de cuidado infantil.
3. Niños hasta 15 años de edad asistan a algún establecimiento educacional.
4. Niños que asisten a educación preescolar, básica o media, sean beneficiarios de los programas de asistencia escolar.
5. Niños mayores de 12 años sepan leer y escribir.
6. Niños con discapacidad en condiciones de estudiar, estén incorporados al sistema educacional, regular o especial.
7. Exista un adulto responsable de la educación del niño y en contacto regular con la escuela.
8. Adultos tengan una actitud positiva y responsable hacia la educación y la escuela.
9. Adultos sepan leer y escribir.

• **En Dinámica Familiar se espera que:**

1. la familia tenga práctica cotidiana de conversación.
2. La familia cuente con mecanismos adecuados para enfrentar conflictos.
3. Existan normas claras de convivencia al interior de la familia.
4. Exista distribución equitativa de las tareas del hogar.
5. La familia esté en conocimiento de los recursos comunitarios y los programas de desarrollo disponibles en la red local.
6. En caso de violencia Intrafamiliar, las personas involucradas estén incorporadas a algún programa de apoyo.
7. La familia con un niño interno, lo visite regularmente.
8. La familia que tienen algún joven privado de libertad. Lo apoye y colabore con el programa de rehabilitación.

• **En habitabilidad, se espera que:**

1. La familia tenga su situación habitacional clara en relación con la tenencia del sitio y la vivienda que habita.
2. Si la familia quiere postular a vivienda, se encuentre postulando.
3. La familia cuente con agua no contaminada.
4. La familia cuente con un sistema de energía adecuado.
5. La familia cuente con un sistema de eliminación d excretas adecuado.
6. La familia tenga una casa que no se llueva, no se inunde y esté bien sellada.
7. La vivienda cuente con al menos con 2 piezas habitables.
8. Cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico.
9. La familia cuente con equipamiento básico para la alimentación de los miembros de la familia.
10. La familia disponga de un sistema adecuado de eliminación de basura.
11. El entorno de la vivienda esté libre de contaminación.
12. La familia acceda al Subsidio al pago del consumo del Agua Potable, si corresponde.



¿Qué es la Marihuana?

Es el nombre común por el cual se conoce a la droga Cannabis Sativa. Su principal componente es el THC (Tetrahidrocannabino), que tiene efectos en la mente (psicoactivo), aunque posee más de 400 otras sustancias químicas. El "pito" o cigarro de marihuana se hace de las partículas secas de la planta. La cantidad de THC es la que determina los efectos. La marihuana disponible hoy es hasta 10 veces más potente que la que se usaba a principios de los años 70.

La Marihuana en el cuerpo.

Cuando la marihuana se fuma pasa al torrente sanguíneo. Ya en la sangre, el THC es absorbido por la mayor parte de los tejidos y órganos del cuerpo. La "euforia" alcanza su punto más alto luego de 10 a 30 minutos de haberla consumido y dura entre 2 y 8 horas dependiendo de la cantidad consumida.

Mientras más marihuana se fuma, más THC se acumula en las células, y el cuerpo permanece intoxicado.

Señales y síntomas que pueden aparecer al usarla.

Hablar en voz alta y risa compulsiva en las primeras etapas del efecto del consumo, somnolencia o estupor en las últimas etapas del consumo, perder el hilo de la conversación, disminución en la capacidad en el trabajo o en la escuela, depresión, desmotivación, entre otras.

Efectos Inmediatos de la Marihuana.

Aceleración del pulso y los latidos del corazón, ojos rojos, la boca y la garganta seca. La marihuana puede disminuir o reducir la memoria a corto plazo y la habilidad para ejecutar actividades que requieran concentración.

Efectos a largo plazo.

Dificultad para hablar y entender ideas complejas, pérdida de memoria, insomnio, disminución de fuerza muscular, disminución del placer sexual, cáncer a los bronquios y bronquitis crónica. La marihuana daña todo el sistema respiratorio, desde la nariz hasta los pulmones y su humo es tanto o más dañino que el tabaco.

Efectos en la sexualidad Masculina.

Reduce los niveles de hormonas masculinas como es la testosterona, con menor número de espermatozoides y dificultad de fecundación. Esta hormona es esencial para el desarrollo de las características sexuales secundarias en los hombres.

"La marihuana se considera como la droga ilícita de mayor consumo en el planeta. Quienes consumen podrían seguir la tendencia de utilizar drogas más dañinas"



¿Qué es la Cocaína?

Es un poderoso estimulante de corta duración que actúa sobre el sistema nervioso central. La cocaína proviene del arbusto de la coca que crece en América del Sur, es un polvo blanco y cristalino. La cocaína que se compra en la calle es una mezcla de cocaína pura y de otras sustancias (talco, harina, laxantes, azúcar, anestesia local y otros estimulantes en polvo) que se le añaden para hacerla rendir y aumentar las ganancias del vendedor. Su pureza oscila entre 25 y 80%. Esta droga se consume inhalándola o por vía intravenosa.

Señales y síntomas inmediatos del uso del Clorhidrato de Cocaína.

Pupilas dilatadas, boca y nariz seca y mal aliento, actividad excesiva, dificultad en quedarse quieto, hablador, pero la conversación carece de continuidad, catarro o sinusitis crónica, problemas nasales, facilidad para accidentes y caer en problemas.

Otros Efectos del Uso de la Cocaína.

Cambios drásticos de ánimo, inquietud, náuseas, insomnio, estado de pánico, pérdida de amigos, abortos malformaciones congénitas en los hijos de madres consumidoras, pérdida de peso, dolores de cabeza crónicos, infartos cardiacos, enfermedades respiratorias. Los adictos llegan a tener convulsiones e impotencia sexual.



“Pasta Base. Otra forma de Usar Cocaína.”

La forma más peligrosa de cocaína que se puede fumar es la pasta base, la cual contiene gasolina, ácido clorhídrico, acetona, éter, amoníaco entre otros químicos. La pasta se seca y se fuma en una pipa o se tritura para hacer un cigarrillo. Su efecto aparece en 20 minutos y no dura más de 10 minutos. A diferencia de otras drogas, la dependencia física y psíquica de la pasta base es muy rápida, es sólo dos meses un consumidor se puede volver adicto.

Efectos Físicos:

Disminución del peso, palidez, taquicardia, insomnio. Rigidez muscular, dilatación de pupila, vómitos, diarrea, agitación sicomotriz, fiebre, falta de coordinación.

Uso Crónico de Pasta Base:

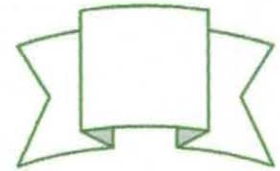
A la euforia tras su consumo le sigue a menudo un estado de angustia o “bajón”. Durante este período, el consumidor se siente cansado, ansioso e irritado. El uso de Pasta Base proporciona un alivio inmediato a estos síntomas y crea un ciclo de uso para evitar precisamente el “bajón”. Generalmente, mientras mayor sea la euforia peor serán las consecuencias.

Efectos por Adicción:

Déficit de memoria, desinterés laboral y académico, alteración del juicio, comportamiento antisocial, paranoia, dependencia, deterioro sico-orgánico.

*Para obtener mayor información, dirigirse a Previene Valparaíso ubicado en:
Av. Argentina nº 864 piso 2. Fono Drogas CONACE: 188800100800.*

Programa "Hoy es mi Tiempo".



El programa se comienza a implementar en el año 2000 como una experiencia piloto llevada a cabo por el ministerio de Justicia y FOSIS. En sus comienzos estuvo dirigido a jóvenes infractores de ley, que hubiesen cumplido sus condenas y que tuviesen categoría de primerizos. Posteriormente y de acuerdo a modificaciones del programa, últimamente se han incorporado a jóvenes que se encuentran con medidas de libertad condicional o salida diaria.

Objetivo General del Programa:

“Mejorar la empleabilidad de los usuarios por medio de la capacitación y la nivelación de estudios”.

Objetivos Específicos:

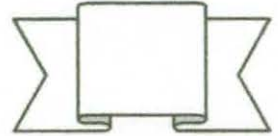
- Realizar apoyo psicosocial a jóvenes de ambos sexos incorporados al programa.
- Facilitar el mejoramiento de la empleabilidad a través de capacitación laboral, colocación laboral independiente, colocación laboral dependiente y nivelación de estudios de los participantes al programa.
 - Realizar apoyo legal a los participantes del programa.
- Establecer criterios de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, en el desarrollo de las líneas de intervención del programa.

Para el cumplimiento de los objetivos, el programa cuenta con profesionales de apoyo (Asistentes Sociales, psicólogos, profesor), los que actúan como monitores y como herramienta de apoyo a los beneficiarios.

Beneficios:

- Atención profesional personalizada.
- Beneficio de omisión de antecedentes de las condenas ya cumplidas (DS 64).
 - Orientación para la búsqueda de empleo.
 - Coordinación para cursos de capacitación
 - Asistencia social (canasta familiar, préstamos, pasajes, etc.)
 - Créditos de apoyo al trabajador independiente.
- Conexión con la red de apoyo (subsídios, vivienda, salud, etc.).

Mayor información dirigirse ha: Edificio de la Aduana 157 oficina 3, Segundo piso. Fono: 234466 Valparaíso.



Patronato Local de Reos Valparaíso.

¿QUÉ ES EL PATRONATO LOCAL DE REOS?

ES UNA INSTITUCIÓN PRIVADA SIN FINES DE LUCRO QUE DEPENDE DE GENDARMERÍA DE CHILE

¿CUÁL ES LA POBLACIÓN QUE ATIENDE EL PATRONATO LOCAL DE REOS?

OTORGA TRATAMIENTO SOCIAL INTEGRAL A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN CON LIBERTAD CONDICIONAL ASÍ COMO TAMBIÉN A LAS PERSONAS QUE ELIMINAN ANTECEDENTES PRONTUARIALES.

¿CUÁL ES LA DIRECCIÓN DEL PATRONATO LOCAL DE REOS?

AV, PLAZA ADUANA 157,2º PISO OF.3 VALPARAÍSO.

FONO: 234466

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES QUE CUMPLE EL PATRONATO LOCAL DE REOS?

- CONTROL SEMANAL DE LAS PERSONAS QUE TIENEN LIBERTAD CONDICIONAL
- OMISIÓN Y ELIMINACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES: MEDIANTE EL CONTROL DE FIRMAS VOLUNTARIAS QUE REALIZAN LAS PERSONAS QUE DESEAN ELIMINAR ANTECEDENTES Y QUE ESTEN ADSCRITAS AL DECRETO LEY 409: SI SOLO TIENE UNA CONDENA DEBERÁ FIRMAR DURANTE DOS AÑOS. SI ES REINCIDENTE, DEBERÁ FIRMAR POR CINCO AÑOS DE ESTA FORMA ES POSIBLE ELIMINAR ANTECEDENTES DEL EXTRACTO DE FILIACIÓN.

REDES SOCIALES DE APOYO

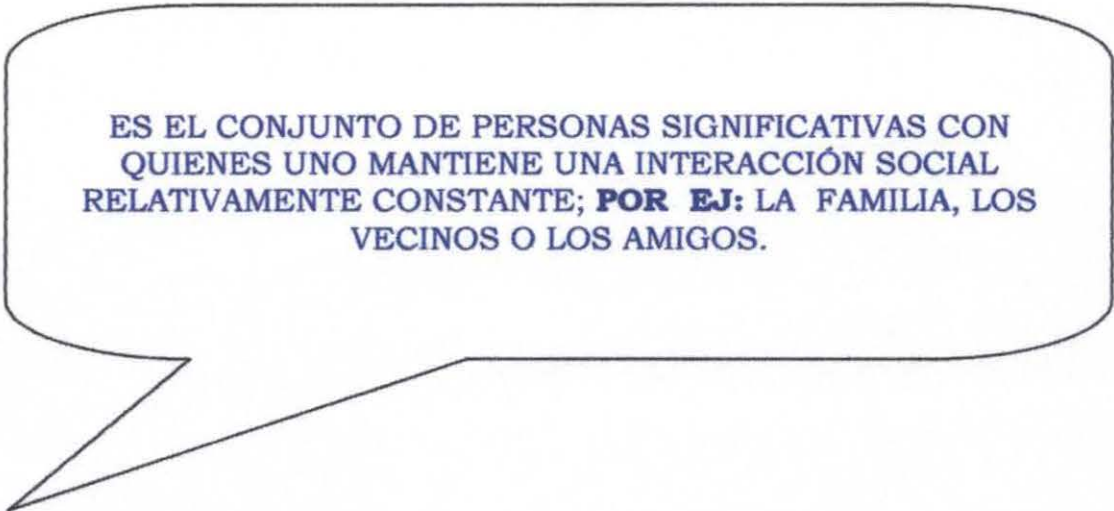
“EL PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL COMO FORMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, ES EN DEFINITIVA, LA SUMA DE LAS DISTINTAS REDES DE APOYO, A TRAVÉS DE LAS CUALES SE OBTIENE TRABAJO, SE FORMA UNA FAMILIA, SE SATISFACEN NECESIDADES, SE LOGRA UN MAYOR DESARROLLO PERSONAL Y SE MEJORA LA CALIDAD DE VIDA”

REDES SOCIALES SECUNDARIAS: “SON AQUELLAS RELACIONES ENTABLADAS EN UN CÍRCULO EXTERNO A LA FAMILIA, CON GRUPOS SOCIALES”

REDES SOCIALES INSTITUCIONALES: “SON ORGANIZACIONES CREADAS PARA CUMPLIR CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS, QUE SATISFAGAN NECESIDADES PARTICULARES DE LAS PERSONAS”

REDES SOCIALES PRIMARIAS: “SON LA SUMA DE TODAS LAS RELACIONES O VÍNCULOS PERSONALES, QUE UN INDIVIDUO DESARROLLA CON OTROS Y QUE ADEMÁS LOS PERCIBE COMO SIGNIFICATIVOS O IMPORTANTES”

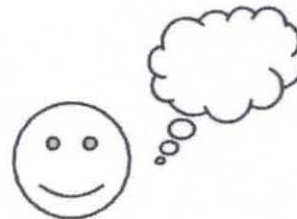
RED SOCIAL



ES EL CONJUNTO DE PERSONAS SIGNIFICATIVAS CON QUIENES UNO MANTIENE UNA INTERACCIÓN SOCIAL RELATIVAMENTE CONSTANTE; **POR EJ:** LA FAMILIA, LOS VECINOS O LOS AMIGOS.

CONCEPTUALIZACION.-

- Microempresa.
- Requisitos para ser Microempresa.
- Organizaciones de apoyos a Microempresarios
- FOSIS
- SERCOTEC
- UF y monto actual.
- Activo Fijo.



MICROEMPRESA

UNIDADES PRODUCTORAS DE BIENES Y/O SERVICIOS



REQUISITOS PARA SER MICROEMPRESA

- TENER UN MÁXIMO DE 10 TRABAJADORES, INCLUIDO EL DUEÑO Y FAMILIARES QUE TRABAJAN CON ÉL.
- EL ACTIVO FIJO DE LA MICROEMPRESA DEBE SER INFERIOR A 500 UF (\$8.898.000) EXCLUYENDO EL VALOR DE LA VIVIENDA QUE SIMULTÁNEAMENTE SE UTILIZA PARA TRABAJAR COMO TALLER.

- LAS VENTAS PROMEDIO MENSUALES DE LA MICROEMPRESA NO DEBEN EXCEDER DE 200 UF (\$3.559.200)



SERCOTEC

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA. APOYA INICIATIVAS DE MEJORAMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, COMO A LAS PERSONAS DE MENORES INGRESOS DEL PAÍS.



FOSIS

FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL SE DESTACA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA MICROEMPRESA PARA DE ESTA FORMA CONTRIBUIR EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.



ORGANIZACIONES DE APOYO A MICROEMPRESARIOS

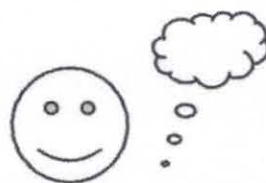
FOSIS, SERCOTEC, BANCOS, FINANCIERAS, COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, ENTIDADES PRIVADAS DE DESARROLLO.



ACTIVO FIJO

ELEMENTOS DEL PATRIMONIO NECESARIOS PARA EL
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE UNA EMPRESA.

(Ej.: Maquinaria y equipo, Equipo de Oficina, Muebles y
Enseres, Vehículos, Edificios, Terrenos, Equipo Electrónico).



UF

UNIDAD DE FOMENTO



SU MONT O ACTUAL

\$17.796

PAUTA PARA ELABORACION DE PROYECTOS

PROYECTO: "CONJUNTO DE ACTIVIDADES CONCRETAS, INTERRELACIONADAS Y COORDINADAS ENTRE SÍ, QUE SE REALIZAN CON EL FIN DE PRODUCIR DETERMINADOS BIENES Y SERVICIOS CAPACES DE SATISFACER NECESIDADES O RESOLVER PROBLEMAS.

ASPECTOS IMPORTANTES DE UN PROYECTO:

- CONJUNTO DE ACTIVIDADES
 - ACCIONES ORDENADAS Y ARTICULADAS
 - SE UTILIZAN DIFERENTES TIPOS DE RECURSOS
 - SE REALIZA EN UN TIEMPO Y ESPACIO DETERMINADO.
- DEBE TENER UNA JUSTIFICACIÓN DEL POR QUÉ SE DEBE LLEVAR A CABO

ELEMENTOS PRESENTES EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: EXPLICACIÓN DE FORMA SIMPLE, DE AQUELLO QUE SE QUIERE HACER: **POR EJ: "CREACIÓN DE UN TALLER DE ARTESANÍA"**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: DESCRIPCIÓN MÁS AMPLIA DEL PROYECTO, DEFINIENDO LA IDEA CENTRAL DE LO QUE SE PRETENDE REALIZAR:

POR EJ: "El proyecto consiste en la creación de un taller de artesanía, en el cual participarán todos los miembros que integran el centro juvenil ESTRELLA DEL SUR y que residen en la ciudad de Valparaíso"

3. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO: SE DEBE EXPLICAR LA IMPORTANCIA Y URGENCIA DEL PROBLEMA PARA EL QUE SE BUSCA SOLUCIÓN Y ADEMÁS ES NECESARIO JUSTIFICAR POR QUÉ ESTE PROYECTO ES LA MEJOR Y MÁS ADECUADA SOLUCIÓN PARA RESOLVER ESE PROBLEMA.

4. OBJETIVOS: EXPLICAN EL DESTINO DEL PROYECTO O LOS EFECTOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR.

GENERALES —→ PROPÓSITO CENTRAL DEL PROYECTO

ESPECÍFICOS —→ SON OBJETIVOS QUE CONSOLIDAN O APOYAN AL OBJETIVO GENERAL

5. BENEFICIARIOS: SE TRATA DE IDENTIFICAR QUIENES SERÁN LOS DIRECTOS FAVORECIDOS POR LOS LOGROS O EFECTOS POSITIVOS DEL PROYECTO

6. RECURSOS: MATERIALES / FINANCIEROS / Y HUMANOS



Diploma

Se otorga el presente a:

Por su participación en el Taller "Apresto Laboral y Habilidades Sociales"

Iris Cid González
Monitora

Juan Carlos Olguín G.
Asistente Social
Jefe UTL

Alejandra Mesías
C.

Valparaíso, Noviembre
2005